



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE FILOSOFÍA, LETRAS Y CIENCIAS DE LA
EDUCACIÓN
CARRERA DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

**TÍTULO:
“DISCURSO PERIODÍSTICO SOBRE DIVERSIDAD DE
GÉNERO EN PRENSA PÚBLICA Y PRIVADA:
EL CASO DE
EL TELÉGRAFO Y EL UNIVERSO**

**AUTORA:
Johanna Estefanía Nazareno Delgado**

**TRABAJO FINAL DE GRADO PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL
TÍTULO: LICENCIADA EN COMUNICACIÓN SOCIAL
MENCIÓN ORGANIZACIONAL**

**TUTORA:
Cecilia Vera de Gálvez**

Guayaquil, Ecuador

2014



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE FILOSOFÍA, LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
CARRERA DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

CERTIFICACIÓN

Certificamos que el presente trabajo fue realizado en su totalidad por **Johanna Estefanía Nazareno Delgado**, como requerimiento parcial para la obtención del Título de **Licenciada en Comunicación Social Mención Organizacional**.

TUTORA

(Nombres, apellidos)

REVISOR(ES)

(Nombres, apellidos)

(Nombres, apellidos)

DIRECTOR DELA CARRERA

(Nombres, apellidos)

Guayaquil, a los () del mes de () del año ()



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE FILOSOFÍA, LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
CARRERA DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Yo, **Johanna Estefanía Nazareno Delgado**

DECLARO QUE:

El Trabajo de Titulación “**Discurso Periodístico sobre Diversidad de Género en Prensa Pública y Privada: El caso de El Telégrafo y El Universo** previo a la obtención del Título de **Licenciada en Comunicación Social Mención Organizacional**, ha sido desarrollado en base a una investigación exhaustiva, respetando derechos intelectuales de terceros conforme las citas que constan al pie de las páginas correspondientes, cuyas fuentes se incorporan en la bibliografía. Consecuentemente este trabajo es de mi total autoría.

En virtud de esta declaración, me responsabilizo del contenido, veracidad y alcance científico del Trabajo de Titulación referido.

Guayaquil, a los () del mes de () del año ()

LA AUTORA

Johanna Estefanía Nazareno Delgado



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE FILOSOFÍA, LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
CARRERA DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

AUTORIZACIÓN

Yo, **Johanna Estefanía Nazareno Delgado**

Autorizo a la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, la **publicación** en la biblioteca de la institución del Trabajo de Titulación: “**Discurso Periodístico sobre Diversidad de Género en Prensa Pública y Privada: El caso de El Telégrafo y El Universo**” cuyo contenido, ideas y criterios son de mi exclusiva responsabilidad y total autoría.

Guayaquil, a los () del mes de () del año ()

LA AUTORA:

Johanna Estefanía Nazareno Delgado

AGRADECIMIENTO

Agradezco a la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil y a los profesores de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación por su dedicación y esfuerzo; sobre todo a aquellos y a aquellas que realmente se esmeraron por hacerme pensar y desarrollaron en mí la criticidad frente a todo lo que vemos y escuchamos como Héctor Chiriboga Albán, Andrea Ocaña Ocaña y Cecilia Vera de Gálvez.

JOHANNA NAZARENO DELGADO

DEDICATORIA

Este trabajo final se lo dedico con todo mi amor y entrega a mi madre la Licenciada Blanca Delgado Holguín quien, haciendo los roles de padre también, siempre me brindó apoyo y motivación para culminar mis estudios.

JOHANNA NAZARENO DELGADO

TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN

(NOMBRES Y APELLIDOS)
PROFESOR GUÍA Ó TUTOR

(NOMBRES Y APELLIDOS)
PROFESOR DELEGADO



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL**
FACULTAD DE FILOSOFÍA, LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
CARRERA DE COMUNICACIÓN SOCIAL

CALIFICACIÓN

(NOMBRES Y APELLIDOS)
PROFESOR GUÍA Ó TUTOR

Contenido

RESUMEN.....	X
INTRODUCCIÓN.....	11
Pertinencia e importancia: valor desde el punto de vista científico y desde el punto de vista social	11
Descripción del problema de investigación	13
Antecedentes y contexto actual	14
Objetivo General	19
Objetivos Específicos	20
Premisa	20
CAPÍTULO I MARCO TEÓRICO.....	21
1.1 Elementos Teóricos	21
1.2 Investigaciones Relacionadas	26
CAPITULO II MARCO METODOLÓGICO.....	37
2.1 Enfoque Metodológico	37
2.2 Tipo de Investigación	37
2.3 Construcción de las categorías de análisis	38
2.4 Unidades de análisis, selección de la muestra	40
2.5 Instrumentos o Técnicas de Investigación	43
CAPITULO III RESULTADOS.....	44
3.1 Presentación de Resultados	44
CAPITULO IV: ANÁLISIS DE RESULTADOS.....	66
4.1 Concepto de género en periodistas	67
4.2 Tratamiento del tema en textos publicados	71
4.3 Lenguaje Periodístico	72
4.4 Discurso	75
CONCLUSIONES.....	77
BIBLIOGRAFÍA.....	78
ANEXOS.....	82

RESUMEN

La diversidad de género se ha convertido en un tema dentro de las agendas de los diarios y el discurso periodístico.

Esta temática, muy ligada a los derechos humanos, se visibiliza comúnmente en tiempos electorales, en el día de la madre o en fechas en las que se celebra el orgullo gay.

Las comunidades GLBTI han luchado por ser reconocidas como un tipo de familia más, con posibilidad de adopción, educación equitativa e inclusión en las leyes. Los medios impresos, recogen estas demandas y construyen su propio discurso social; discurso que es abiertamente difundido en las noticias y columnas de opinión.

Periodistas de ambos diarios, mediante entrevistas levantadas, coinciden en que los prejuicios deben quedar fuera y que no deberían interferir en el abordaje del tema. No obstante, no siempre es esto posible dada la tendencia discriminatoria de nuestra sociedad, con especial énfasis en los grupos minoritarios.

El uso del lenguaje es clave cuando de dirigirse al colectivo o sujeto de la noticia se trata, sobre todo si involucra a una persona de orientación sexual distinta.

Es así que de a poco la prensa pública y privada está asumiendo una actitud de apertura en estos temas y esta tendencia se refleja en el tratamiento dado, sin dejar de lado que el tema de la diversidad de género cuando aparece en la palestra públicaprovoa una fuerte movilización social que incluye también a la Iglesia Católica.

INTRODUCCIÓN

Pertinencia e importancia: valor desde el punto de vista científico y desde el punto de vista social

Actualmente la diversidad de género se expone en los medios de comunicación escritos y de manera creciente se ha volcado al escenario político. Antes se lo hacía desde los programas televisados de entretenimiento, esto quiere decir que la diversidad sexual ya se ha convertido en un tema dentro de las agendas de los diarios.

Las noticias relacionadas con la familia homoparental, el matrimonio gay, la unión de hecho entre dos personas del mismo sexo, y las columnas de opinión generadas a partir de ellas, despiertan la curiosidad de esta investigación. Por esta razón, el análisis aquí propuesto pretende acercarse a los discursos, relatos, encuadres periodísticos y tratamiento de las noticias que giren en torno al tema de la diversidad de género en la prensa escrita ecuatoriana.

Las voces de comunidades pro diversidad de género piden ser visibilizadas; defienden una identidad que socialmente no es reconocida. “Los grupos que actualmente se constituyen en torno a dichos indicadores identitarios exigen el reconocimiento legal y la distribución de los recursos del Estado y de sus organismos para proteger o preservar sus especificidades culturales” (Benhabid 2006: 22).

Los medios de comunicación y, tratándose específicamente de esta investigación, los medios impresos, recogen estas demandas y construyen

su propio discurso social; discurso que es abiertamente difundido en las noticias y columnas de opinión. Sin embargo, en nuestra prensa escrita existe un déficit de investigación sobre los discursos y relatos periodísticos que abordan la diversidad de género.

Más allá de que los medios de comunicación construyen imaginarios, el discurso periodístico no da cuenta de las diversas categorías que incluye el discurso de género. Las definiciones entre orientación sexual e identidad de género, es una de las primeras diferencias que deben conocer los periodistas para abordar la diversidad sexual o de género. Entiéndase por orientación sexual: heterosexualidad, homosexualidad, bisexualidad y por identidad de género: hombre, mujer, travesti, transgénero, transexual, intersexual. No obstante, no se trata de que conozcan un glosario sino el tema, actores, organizaciones.

El discurso de la diversidad sexual o de género en la prensa es entonces una temática muy ligada a los derechos humanos; por tanto, en ese camino hacia el nuevo periodismo social es que el Ecuador debe enmarcarse, pues los medios son edificadores de opinión, y -como hemos dicho antes- constructores de imaginarios sociales y colectivos.

Descripción del problema de investigación

La construcción del discurso periodístico en torno a la diversidad de género presenta un enfoque que agudiza prejuicios en la representación social del tema.

En el Diario privado, El Universo, se trata el tema de manera conservadora haciendo apología de la familia convencional, aunque en su discurso sí está implícita una forma de mirar la familia diversa tomando como referencia la coyuntura. No obstante, siempre circunscribe el tema a la familia.

En el Diario público, El Telégrafo, se aborda la temática desde un enfoque psicosocial. Expone informaciones y artículos de opinión en los que deja ver su postura “defensora de derechos” y además expresa que ese periódico sí hace periodismo responsable en desmedro de otros.

Como tendencia puede apreciarse que varios de los trabajos publicados que se analizaron en esta investigación hacen evidente la poca tolerancia de la sociedad a la diversidad de género. Además revelan falta de investigación por parte de los medios de comunicación escritos en torno al tema que no da cuenta de esa diversificación.

Antecedentes y contexto actual

El discurso de la diversidad de género, es decir el discurso elaborado con base en la elección de las prácticas sexuales se relaciona con problemas altamente sociales, culturales y políticos.

En sociedades como la nuestra, la diversificación de género parte de distinguir lo que significa ser un hombre y una mujer y asumirse como tal con los roles que la misma sociedad endilga. Este proyecto de investigación pretende acercarse a un tercer género después del masculino y el femenino: el transgénero, es decir el que *transgrede o va más allá* de los géneros antes mencionados, tomando en consideración que <el sexo> es biológico pero <el género> es construido socialmente.

Desde fines del siglo anterior en adelante, cuando las producciones nacionales empezaron a elevarse en número,-no así en calidad- las ofertas televisivas de entretenimiento incluían representaciones de los homosexuales.

En dichos productos se exponían personajes, quienes en sus diálogos expresaban abiertamente la homofobia que era contrastada con el doble sentido muy particular de nuestra cultura popular. Esas representaciones recogían una forma segregadora de mirar la homosexualidad que las audiencias reciben, aceptan, repiten y asumen al punto de estigmatizar a las personas que, en sus escenarios reales, proyectan una orientación sexual e identidad de género distintas.

Hasta entonces esta problemática se percibía desde el espectro de lo cultural y social, apareciendo en las noticias mayormente enmarcadas por titulares sensacionalistas, en secciones como judiciales, policiales o crónica roja.

A partir de 2008, después de la Constituyente, los diversos colectivos en pro de las comunidades Gays, Lesbianas, Bisexuales, Transexuales, Intersexo (GLBTI) han ocupado espacio en la esfera pública, y con más acentuación en la prensa escrita, a propósito de sus demandas de inclusión en la sociedad.

Estas comunidades han luchado por ser reconocidas como un tipo de familia más, con posibilidad de adopción, educación equitativa e inclusión en las leyes. Pero este particular fue y es excluido de nuestra jurisdicción, ya que la carta política ecuatoriana en el artículo 67 señala que el matrimonio y la familia la conformarán un padre y una madre, hombre y mujer respectivamente.

El debate se concentra en la definición del artículo 68 que señala: *La unión estable y monogámica entre dos personas libres de vínculo matrimonial que formen un hogar de hecho, por el lapso y bajo las condiciones y circunstancias que señale la ley, generarán los mismos derechos y obligaciones que tienen las familias constituidas mediante matrimonio.*

Es claro que el término personas no incluye diferenciación de género como sí lo hacen los términos ciudadano o ciudadana, hombre o mujer. No obstante, la categoría de unión de hecho a estos grupos les está negada.

En ese año, los diarios dieron cobertura a este tema con titulares como: “Los gays nos manejamos como familia” (Diario El Universo), “Uniones homosexuales en el país son un hecho aun sin ley” (Diario El Universo), “Los credos y la sexualidad entran al debate constituyente” (Diario Hoy), “¿Constituyente de la sexualidad?” (Diario El Universo), “Comunidad GLBT se siente ofendida por asambleísta Queirolo” (Diario El Universo), “Pastor y activista gay utilizaron la radio para debatir sus ideas” (Diario El Universo),

“Dios, aborto y gays no irán en Constitución según Bloque de PAIS” (Diario El Universo).

Noticias que reflejaron en su momento que el tema de la diversidad de género es tratado en los medios solo en fechas claves como durante procesos electorales o, como veremos a continuación, durante los días en los que se conmemora a las madres y a los GLBTI. No es un tema que aparece muy a menudo, pero cuando lo hace, genera oposición y críticas.

En mayo, junio y julio de 2012 hubo un predominio de noticias y también de columnas de opinión relacionadas con el tema objeto de esta investigación. El 17 de mayo se celebraba el *Día Internacional de Lucha contra la Trans-Lesbo-Gay-Fobia*. A inicios de este mes, Revista Vistazo publicó un artículo denominado “Familias Diversas”. En él se afirmaba que el antiguo esquema de hogar con el papá, mamá e hijos está cambiando. Lo ilustran con una foto de dos hombres y un bebé. A raíz de este artículo de la periodista Pesantes, surgió un debate en redes sociales, luego de que el Padre Paulino Toral- sacerdote católico con 17 años de labor pastoral en Guayaquil- rechazara el reportaje y le hiciera llegar a la revista una carta expresando su postura con relación al tema. Dicha carta se reprodujo en una revista católica denominada Vive.

La siguiente semana, con una portada que tiene por titular “*Los rostros de la maternidad*”, Diario El Universo en su versión impresa retrata así, el día de las madres: aparecen 3 fotografías donde muestran tres formas de vivir la maternidad y la familia. La primera foto es la de la madre de Carlitos Mora; la segunda es una trabajadora social de 58 años junto a una niña; la tercera foto resalta a las dos británicas quienes días atrás habían interpuesto una demanda que les permitiera inscribir en el Registro Civil a la hija de una de ellas (Satya), como si fuera de ambas. La sumilla que utilizaron para ese titular fue: “*Biológicas o de crianza, ellas demuestran entrega incondicional.*”

Son madres en las distintas realidades de la sociedad contemporánea". Al interior de las páginas, el diario ofrece un amplio informe con el tema y otros relacionados.

Días posteriores se mantuvo el tópico vigente. El sitio virtual Guayaquil City o Gkill City publicó en su portal un texto subido de tono en réplica a la carta que el Padre Paulino Toral le escribió a la periodista Pesantes de Revista Vistazo tras su artículo "Familias Diversas". 'Estimado Paulino' es como se titula dicho texto en el que dispensaron total rechazo a las declaraciones del sacerdote.

Tras estos hechos y posturas, lo que se suscitó posteriormente fueron las voces de las comunidades GLBTI. El Diario público El Telégrafo, el sábado 26 de mayo, publica una noticia en la que informa que "Comunidades GLBT en Quito realizaron un plantón en rechazo a la homofobia".

En julio, ese mismo diario difundió una crónica cuyo titular reza: *"Con un millón de gays no hago un solo varón"*. Aquí se narra la conferencia del Abogado Jorge Scala, experto en bioética, quien expuso el tema: "Equidad de género: destrucción de la familia", en el que se enfocó la ideología de género.

Los articulistas también se aprestaron para discutir el tema e hicieron eco del mismo en sus columnas. En Diario El Universo Iván Sandoval Carrión publicó un artículo titulado 'Muchas madres, ningún padre' en el que se refiere al caso de las dos británicas residentes en Ecuador quienes bajo el estatuto de "dos madres" solicitaron en nuestro Registro Civil la inscripción de la hija de una de ellas. Sandoval sostuvo que quizás en nuestra cultura se estima que la presencia de un padre no es indispensable para el desarrollo psicológico de los niños, "porque un progenitor biológico no es lo mismo que un papá ni que un padre".

Diario El Comercio bajo la pluma de Miguel Macías Carmigniani publicó un artículo titulado: ¿Familias Diversas?, el que generó rechazo entre comunidades GLBTI y pro diversidad de género, por su alto contenido homofóbico. El artículo fue vetado en el mismo Diario después de las críticas que levantó. Su directiva se excusó y justificó su errada publicación en la falta de filtros pertinentes.

Días después, Diario El Telégrafo, lo reprodujo en sus páginas aduciendo que sus lectores habían solicitado leerlo. Y además dejan sentada su posición editorial sobre el tema en la misma página expresando lo que para ellos no debe hacerse en un medio responsable. Un día antes de esa publicación, su editorial principal fue: “La homofobia es una enfermedad, la homosexualidad no”.

A toda esta coyuntura se suman hechos más recientes abordados por la prensa a finales de ese año y durante los meses subsiguientes, a propósito de las declaraciones públicas que realizó el Presidente de la República, Rafael Correa en mayo de 2013 acerca de una posible consulta popular en las elecciones seccionales de 2014 sobre el Matrimonio Igualitario en Ecuador.

Correa mencionó además: "Admiro a muchos de estos luchadores en sociedades tan machistas (...). Creo que en nuestro gobierno se ha rescatado mucho el respeto a estos grupos, pero no creo en el matrimonio gay", apuntó.

Actualmente los colectivos GLBTI llevan a cabo una campaña denominada “Mi género en mi cédula” en el marco de un proyecto de reforma a la Ley de Registro Civil que lleva el mismo nombre y que fue presentado el 23 de julio de 2012 ante la Comisión de Gobiernos Autónomos y Descentralizados por agrupaciones como: Silueta X, Confederación Ecuatoriana de Comunidades Trans e Intersex (Confetrans), Proyecto Transgénero y Construyendo Igualdad. Plantean cinco reformas a la ley pero

la principal propone que se sustituya en la cédula la palabra sexo, por género.

Según una publicación del 9 de septiembre de 2012 realizada por Diario El Comercio titulada “El Género no se evidencia en la cédula”, la propuesta de cambio de palabra -de sexo a género- tiene su origen en los conceptos de la pensadora contemporánea Judith Butler.

El 13 de agosto de 2013, se socializó el proyecto de reforma en la Asamblea Nacional con los integrantes de diferentes colectivos GLBTI y asambleístas.

Objetivo General

Realizar un análisis comparativo del tratamiento del Género en informaciones y trabajos de opinión de dos diarios representativos: El Universo y El Telégrafo, mediante el estudio de la construcción del discurso periodístico sobre el tema ‘objeto de estudio’.

Objetivos Específicos

1. Caracterizar el tratamiento del tema por parte de ambos diarios en la muestra seleccionada, tanto en su dimensión informativa como en dimensión opinativa.
2. Evaluar qué similitudes y diferencias se evidencian en el abordaje del tema Diversidad de Género entre las informaciones y opiniones de Diario El Universo y Diario El Telégrafo.
3. Evidenciar las rutinas productivas de estos diarios y sus condicionantes editoriales.

Premisa

Premisa 1: Diarios tradicionales como El Universo están de a poco asumiendo una actitud de apertura en estos temas y esta tendencia se refleja en su tratamiento del tema 'objeto de estudio'.

Premisa 2: Diarios como El Telégrafo desarrollan el tema 'objeto de estudio' en sus textos al parecer con más amplitud en defensa de los derechos humanos, aunque tienden, a partir de esta defensa, a descalificar criterios diferentes.

Premisa 3:El discurso periodístico mantiene una dinámica en su representación del tema objeto de estudio que moviliza a la ciudadanía y sus prejuicios.

CAPÍTULO I MARCO TEÓRICO

1.1 Elementos Teóricos

La visibilidad de las identidades de género ha logrado un espacio considerable y una cobertura relativamente digna en los medios de comunicación social, tanto en contenidos informativos como de entretenimiento. Sin embargo, esta representación continúa sufriendo un tratamiento estigmatizador en determinados discursos periodísticos, que emplean el eufemismo como recurso para aludir a las parejas formadas por dos hombres o dos mujeres, sobre todo en noticias que abordan asuntos considerados especialmente sensibles o serios como las grandes tragedias o el fallecimiento de personas ilustres. (Carratala, 2011:2)

Este trabajo, que pretende acercarse a los relatos periodísticos que aborden la diversidad de género en sus noticias, no está fuera de ese análisis de contenido y estilístico, dándole mayor peso a la construcción del discurso.

¿Qué ocurre con la idea, propuesta por Kate Bomstein, de que una persona transexual no puede ser definida con los sustantivos de «mujer» u «hombre», sino que para referirse a ella deben utilizarse verbos que atestigüen la transformación permanente que «es» la nueva identidad o, en

efecto, la condición «provisional» que pone en cuestión al ser de la identidad de género? aunque algunas lesbianas afirman que la identidad lésbica masculina no tiene nada que ver con «ser hombre», otras sostienen que dicha identidad no es o no ha sido más que un camino hacia el deseo de ser hombre. Sin duda estas paradojas han proliferado en los últimos años y proporcionan pruebas de un tipo de disputa sobre el género que el texto mismo no previó. No obstante, ¿cuál es el vínculo entre género y sexualidad que pretendía recalcar? es evidente que no estoy afirmando que ciertas formas de práctica sexual den como resultado ciertos géneros, sino que en condiciones de heterosexualidad normativa, vigilar el género ocasionalmente se utiliza como una forma de afirmar la heterosexualidad. (Butler, 1999: 13)

Butler se pregunta qué significado puede tener entonces la «identidad» y cuál es la base de la presuposición de que las identidades son idénticas a sí mismas, y que se mantienen a través del tiempo como iguales, unificadas e internamente coherentes y, por encima de todo, cómo configuran estas suposiciones los discursos sobre «identidad de género». En sus palabras, sería erróneo pensar que primero debe analizarse la «identidad» y después la identidad de género por la sencilla razón de que las «personas» sólo se vuelven inteligibles cuando poseen un género que se ajuste a normas reconocibles de inteligibilidad. (1999: 70)

Los análisis sociológicos convencionales intentan dar cuenta de la idea de persona en función de la capacidad de actuación que requiere prioridad ontológica respecto de los distintos papeles y funciones mediante los cuales adquiere una visibilidad social y un significado. Dentro del propio discurso filosófico, para Butler, la idea de «la persona» se ha ampliado de manera analítica sobre la hipótesis de que el contexto social «en» que está una persona de alguna manera está externamente relacionado con la estructura

de la definición de «calidad de persona» ya sea la conciencia, la capacidad para el lenguaje o la deliberación moral. Mientras que la cuestión de qué es lo que establece la «identidad personal» dentro de los estudios filosóficos casi siempre se centra en la pregunta de qué aspecto interno de la persona determina la continuidad o la propia identidad de la persona a través del tiempo, habría que preguntarse: ¿en qué medida las prácticas reguladoras de la formación y la separación de género determinan la identidad, la coherencia interna del sujeto y, de hecho, la condición de la persona de ser idéntica a sí misma?

¿En qué medida la «identidad» es un ideal normativo más que un aspecto descriptivo de la experiencia? ¿Cómo pueden las prácticas reglamentadoras que determinan el género hacerlo con las nociones culturalmente inteligibles de la identidad? En definitiva, la «coherencia» y la «continuidad» de «la persona» no son rasgos lógicos o analíticos de la calidad de persona sino, más bien, normas de inteligibilidad socialmente instauradas y mantenidas. En la medida en que la «identidad» se preserva mediante los conceptos estabilizadores de sexo, género y sexualidad, la noción misma de «la persona» se pone en duda por la aparición cultural de esos seres con género «incoherente» o «discontinuo» que aparentemente son personas pero que no se corresponden con las normas de género culturalmente inteligibles mediante las cuales se definen las personas. (1999: 71, 72)

Los medios, como gestores de las identidades públicas, asumen así la responsabilidad de situar a los ciudadanos en un eje de marginación que va de la representación hegemónica a la minoritaria. Los hombres y mujeres homosexuales han aparecido tradicionalmente bajo esta última, asociados a una identidad mediática marginal y situándolos, por lo tanto, “fuera de los márgenes de representación que dictan las instituciones [...] y en contra de

las costumbres sociales” (Sampedro, 2008: 43). Pero, en otras ocasiones, ni siquiera aparecen como marginales y, directamente, sus identidades son negadas con los consiguientes dramáticos efectos que esa no-representación puede tener sobre sus vidas dado que cuando un grupo de personas no existe en los medios de comunicación dominantes, no se discute sobre ellas, no se las critica ni tampoco son examinadas por el resto de la sociedad, incluyendo quienes tienen la capacidad para tomar decisiones y gestionar políticas (J. W. deJong, 2006: 39).

El acento en la necesidad de claridad expositiva en la noticia exige eliminar de un mensaje “todo lo que obliga al lector a detenerse para reflexionar sobre el sentido de la oración” mientras que la concisión debe ayudar al “uso exclusivo de aquellas palabras que sean absolutamente precisas para expresar lo que queremos” (Armentia y Caminos, 2003: 13).

Las características que una información periodística debe reunir para garantizar su eficacia comunicativa son un punto de acuerdo básico entre la mayoría de teóricos de la comunicación. Así, pocos ponen en duda que “ciertos rasgos del lenguaje periodístico, como son su concisión, su deseable claridad y su rapidez, son imprescindibles para que pueda cumplir su función informativa” (Fontcuberta, 1993: 100).

La investigación crítica del discurso parte del concepto de análisis crítico. Un análisis crítico tiene como objetivo fundamental evidenciar, a través del análisis del discurso, problemas sociales y políticos. El análisis crítico del discurso trata sobre todo de la dimensión discursiva del abuso del poder, de la injusticia y la desigualdad que resultan de éste. La gente que tiene el poder, desde el presidente, el primer ministro, hasta el profesor, el médico, son personas que hablan, que escriben, que controlan el discurso público. El discurso y la comunicación se convierten entonces en los recursos principales de los grupos dominantes. (Dijk Van, 1994:2,5)

A través de un estudio del discurso, se puede lograr comprender los recursos de manipulación y de dominación utilizados por las élites, pues éstas son las que tienen un control específico sobre el discurso público. Es un poder que permite controlar los actos de los demás, define quién puede hablar, sobre qué y cuándo. (1994: 5)

La noción de poder involucra ante todo el concepto de control sobre dos instancias: los actos de las personas y la mente de las personas; es decir, hablar de poder es hablar de control. El control remite a la limitación de la libertad de acción de otros.

Para que un discurso logre afectar a la audiencia es necesario que dicha audiencia conozca la lengua y que, por lo tanto, haya formado ya unos esquemas cognitivos que le permitan inscribir en ellos lo que ve, oye o lee. No hay repercusión si antes no se han construido unos marcos mínimos de conocimiento de lo que se pretende hacer pasar. Debe haber una cognición compartida, una cognición de grupo, unos prejuicios de grupo, unas actitudes de grupo. Así, para comprender la manera como el discurso puede influir en la sociedad es necesario comprender lo relacionado con la ideología de grupos. (...) La prensa se encarga a su vez de difundir prejuicios sobre las minorías porque tiene el acceso específico a la gente por medio de su posibilidad de acceder al discurso público. (1994: 6)

Estudiar el discurso nos permite, además, conocer qué percepción del contexto explica que el mensaje esté construido de un determinado modo y qué aspectos están ausentes o han sido silenciados por el mismo texto (Gill y Whedbee, 2000: 247-249)

1.2 Investigaciones Relacionadas

En torno al tema aquí planteado, relacionado con los discursos periodísticos sobre diversidad de género, se han realizado diferentes estudios.

La mayoría pretende acercarse a la manera en la que los medios de comunicación-y la prensa escrita propiamente dicha- trabajan, tratan y construyen los elementos que envuelven el discurso. Pero también están orientados a entender los comportamientos de género desde el espectro social cultural y político, antes de extrapolarlos a las noticias.

Así por ejemplo, la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) con sede, en Quito realizó entre el 2002- 2004, una tesis cuya autora es Cristina Mancero Villareal denominada: *“LA CONSTRUCCIÓN DEL MOVIMIENTO GAY Y SUS MANIFESTACIONES SOCIALES, CULTURALES, Y POLÍTICAS EN LA CIUDAD DE QUITO”*. El interés académico de ese trabajo era establecer la actividad social, cultural y política que el colectivo gay elabora en su interacción con el espacio urbano de Quito, desde una perspectiva antropológica. De manera que se hizo una recopilación de información producida sobre las bases centrales de tres tipos de fuentes: revisión de publicaciones especializadas y reportes en prensa escrita; información proporcionada por la misma población gay y; notas de campo tomadas. Además se contó con la colaboración de miembros pertenecientes a fundaciones, organizaciones y grupos que participaron en el proceso de despenalización de la homosexualidad.

En el capítulo III aborda el tema de la visibilidad gay en los medios de comunicación. A partir de este análisis, según la autora, se torna evidente que el término homosexual es una categoría inadecuada, en el sentido en que por una parte, no puede clasificar los comportamientos, y por otra, que

el término no da cuenta del tipo de experiencia de la cual se trata. Con todo rigor se podría hablar de un estilo gay, o al menos una tentativa de progreso para recrear un cierto estilo de existencia, una forma o un arte de vivir, al cual se podría llamar gay. Menciona que la cultura gay es una cultura que inventa modalidades de relaciones, de modos de existencia, de tipos de valores, de formas de intercambio entre individuos distintos donde las elecciones sexuales están presentes y los efectos sobre el conjunto de la vida de la persona de manera única e irrepetible.

Entre la variedad de referentes mediáticos a través de los cuales los gay pertenecientes a la generación post despenalización comienzan a conocer lo que ha sido la experiencia histórica del movimiento gay en el país, se analizó la televisión, el Internet (medios masivos) y la marcha y la celebración del orgullo gay (medios alternativos).

Otro estudio también realizado en Quito por FLACSO entre el 2006-2008 tiene por nombre *GÉNERO, SEXUALIDAD Y POLÍTICA*, el cual hace énfasis sobre la lógica de género. Su autora- Carolina Páez Vacas- se interesó en observar cómo fue el proceso de despenalización y los cambios acontecidos a nivel político que modificaron no solo los imaginarios, sino las prácticas de reconocimiento, apropiación de los espacios públicos y los tránsitos por la ciudad. En el recorrido de su investigación constata que las identidades son complejas, y que las identidades sexuales y de género se expresan en lo político dentro del dilema de normar u omitir, pero en el fondo está el juego del reconocimiento. Desarrolla en su texto a modo de conclusión que tal vez el sujeto político o de debate no es el mismo, como a principios del siglo XX fueron los indígenas, pero el discurso sí. Y aclara que el marco legal se ve como la posibilidad de interpelación formal para el reconocimiento ciudadano pero valdría la pena mirar con minuciosidad las alianzas, demandas, decretos de estos sujetos y aquellos puntos de desencuentro en los nuevos momentos políticos, pero más allá de ello, también mirar cómo la gente

común y corriente siente y vive su propia realidad y en sus espacios como formas de política social.

La Universidad Católica de Valparaíso en Chile realizó en 2011 un artículo llamado *HOMOSEXUALIDAD EN LA PRENSA VENEZOLANA* y cuya publicación se hizo en la Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal (REDALYC). En este análisis crítico se desarrolló el tema enfocando las significaciones imaginarias sociales sobre la homosexualidad en la prensa escrita de ese país. Dicho artículo muestra de manera parcial, los resultados de una investigación que tuvo como propósito develar las significaciones imaginarias sociales sobre la homosexualidad en la prensa escrita venezolana, en el marco del Proyecto de Ley de Igualdad y Equidad de Género. Se realizó un análisis sociopsicoanalítico de las noticias publicadas por los periódicos “El Nacional”, “El Universal”, y “Últimas Noticias”. Los resultados mostraron que: (a) la prensa escrita presentó bloqueos y censura para tratar temas sobre sexualidad y política; (b) los asuntos del colectivo GLBTI son de segundo orden para el Estado venezolano; (c) los cambios jurídicos no son suficientes para instalar un nuevo orden simbólico que reconozca las minorías sexuales; (d) las uniones civiles entre personas del mismo sexo ponen en riesgo la conservación de la familia patriarcal mitificada en Venezuela; (e) la preservación de la familia se logra a partir de significaciones imaginarias sociales que incrementan la homofobia; (f) el reconocimiento de los derechos civiles del colectivo GLBTI está siendo absorbido por el control del Estado autoritario, el dominio heteronormativo y las marcas religiosas de la Iglesia Católica-Cristiana.

Otro estudio llevado a cabo en 2010 también en Chile pero esta vez en la Universidad Diego Portales, en cooperación con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) con sede en Santiago, presentaron una investigación *POR UN PERIODISMO NO SEXISTA*, demarcando pautas para comunicar desde una perspectiva

de género en ese país. Esta investigación señala que las exigentes rutinas periodísticas y la especificidad propia de cada tema o sector hacen que no siempre los y las periodistas puedan responder con todas las expectativas que la sociedad tiene respecto de su labor.

Y hace referencia a que la tarea de los periodistas es central y crecientemente compleja pues se debe informar para permitir que las personas tomen decisiones en libertad. Y entonces se abre a la interpretación de que los medios de comunicación, como actores clave en la construcción de agenda, son grandes distribuidores (o concentradores) de poder pues ellos priorizan y seleccionan la información que será parte del debate público. En esta dinámica, los periodistas escogen elementos de la realidad y toman opciones sobre cómo comunicar aquello que se entiende como noticioso. Es en esta parte del proceso en que -con o sin intención- los medios reflejan y reproducen la discriminación por motivos de género.

Este trabajo a diferencia de los ya mencionados en los párrafos anteriores, sí ahonda y desenmascara el tema del discurso periodístico con relación a la diversidad de género. Es así que reflexiona sobre el sexismo en la información aduciendo que existe tal sexismo cuando la construcción periodística reproduce o crea situaciones de discriminación e inequidad, generalmente afectando mujeres y que este sexismo está presente en los medios de comunicación tal como lo está en las sociedades en que se desarrollan dichos medios. Si en nuestra sociedad hay discriminación y poca valoración hacia las mujeres, las noticias probablemente tendrán el mismo tratamiento.

Además se abre una interrogante: ¿Cuál es la situación de hombres y mujeres frente a cada fenómeno social? Esta es una de las preguntas que marcan el camino de una construcción noticiosa con perspectiva de género.

En el recorrido por este estudio se observa el tema de la diversidad, argumentando que hay muchas formas de ser hombre y de ser mujer, y por tanto, el desafío es que las construcciones periodísticas también den cuenta de esa diversidad. Se analiza también el tema de la selección de fuentes, el uso del lenguaje y el dilema de los plurales pues lo habitual es que utilicemos plurales en masculino como un genérico. Refuerza el tema de las imágenes, es decir el lenguaje visual y audiovisual. También analiza la violencia de género en todas sus formas.

Concluye que no basta con informar y que la violencia no es un hecho aislado puesto que cada vez que relevamos como noticia una situación de violencia de género tenemos la oportunidad de dejar en evidencia que en vez de hechos privados y aislados, éstos responden a un fenómeno social-cultural que afecta a todo el país, que tiene patrones que se repiten y que es posible cambiar.

En España, en la Universidad de Valencia, también se han realizado estudios con el tema objeto de esta investigación. Es así que el artículo LA REPRESENTACIÓN EUFEMÍSTICA DE LA RELACIÓN GAY EN EL PERIODISMO SERIO (2011) también se incluye dentro del estado de la cuestión concerniente a la diversidad sexual en las noticias. Describe que la normalización de las relaciones homosexuales ha alcanzado un grado notable a nivel social dentro del Estado español. Sin embargo, la representación de esta realidad en los medios de comunicación sigue siendo objeto de controversia dado que, a menudo, se critica que tanto el periodismo escrito como el audiovisual se limiten a ofrecer una imagen estereotipada o frívola de los hombres y mujeres homosexuales. Y parece que ya sea en discursos de entretenimiento o contenidos informativos, la presencia de gays en los medios de comunicación ha logrado, por lo general, una visibilidad digna. No obstante, señala que una menor imprecisión en el uso del lenguaje o el haber dejado atrás el empleo de determinados

adjetivos que podían rozar el insulto, no ha llevado al discurso periodístico a alcanzar un grado de calidad suficiente.

El caso seleccionado para llevar a cabo este estudio se corresponde con la cobertura periodística que siguió al accidente del vuelo JK 5022 de la compañía Spanair el 20 de agosto de 2008 en el madrileño aeropuerto de Barajas, en el que murieron 154 personas. El interés se centra en conocer el tratamiento dado a la relación que unía a dos de las víctimas: Domenico Riso y Pierrick Charilas. La muestra sobre la que se trabajó está compuesta por un total de doce piezas periodísticas publicadas por diversos medios los días posteriores al accidente aéreo. Las noticias han sido extraídas de prensa de ámbito estatal (El País, El Mundo, Abc), de las páginas webs de medios audiovisuales españoles (Rtve.es, Cope.es) y de prensa de carácter internacional (Le Parisien, Corriere della Sera, La Repubblica) con el objetivo de poder tener muestras de discursos elaborados desde distintas perspectivas y a partir de rutinas de trabajo diferentes.

Para la exposición ordenada de los elementos analizados, establecieron cinco categorías para clasificarlos de modo que resulten más significativos y así poder evaluar qué estrategias predominan y con qué consecuencias para la coherencia y la veracidad del discurso. Las tipologías diseñadas ubican las distintas piezas periodísticas en una escala de menos a más posibilidades de visibilización de la relación homosexual.

Y se concluye que si a partir de los textos analizados no se pudo conocer cuál fue la intención que llevó a los periodistas responsables de esos discursos a elegir unas fórmulas u otras, sí se puede apuntar a que las diferencias detectadas remiten a las distintas percepciones subjetivas que, sobre el mismo hecho, han causado tal variedad de mensajes, del mismo modo que se ha comprobado que algunas de las muestras presentaban mayores dificultades de comprensión que otras debido a las ambigüedades y contradicciones presentes en varios textos.

Según este estudio, algunos de los ejemplos periodísticos analizados corroboran que el identificar una relación afectiva homosexual con la legitimad y la claridad con la que se aludiría a otra heterosexual resulta problemático en algunos fenómenos de comunicación social, lo que confirma que esta realidad sigue arrastrando una sensación de tabú y que, por lo tanto, su valoración colectiva puede haber evolucionado menos de lo que otros indicadores puedan señalar.

Siguiendo con la búsqueda de investigaciones relacionadas que aporten contexto y soporte teórico, científico y académico a ésta aquí propuesta, en la Universidad Andrés Bello de Chile se escribió el artículo: CONTINUIDAD Y CAMBIO DE LOS LENGUAJES DISCRIMINATORIOS SOBRE LAS MINORÍAS SEXUALES EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, a propósito de una conferencia sobre el tema.

El mencionado artículo detalla que la prensa ha utilizado a los sectores discriminados por la cultura como una de sus fuentes principales para difundir noticias relacionadas con la rareza o lo atípico, anulando la intervención social, política y económica o relegando cualquier tipo de propuesta que pudieran ejercer en el espacio público los grupos minoritarios o las mujeres. Cuando la prensa se ha referido a homosexuales, lesbianas y travestis ha reproducido mitos y caricaturas y ha homogeneizado la realidad de aquellos grupos cargándolos con calificativos o apreciaciones imprecisas que evidencian una total o parcial ignorancia y a la vez carencia de profesionalismo.

Otro artículo pero desarrollado en la Facultad de Comunicación de la Universidad de Sevilla, retrata el problema de la diversidad de género una vez más desde el lenguaje dando peso al discurso periodístico. El artículo DEL ESTEREOTIPO AL AMARILLISMO. PRÁCTICAS PERIODÍSTICAS INCORRECTAS EN EL TRATAMIENTO DE GRUPOS SOCIALES

VULNERABLES constituye una aproximación al tratamiento informativo de los considerados grupos vulnerables, centrándose de manera concreta en los formados por inmigrantes, personas con discapacidad y el que nos compete: homosexuales. La incorporación relativamente reciente de estos colectivos a la agenda informativa está planteando una revisión de aquellas prácticas periodísticas incorrectas que fomentan las generalizaciones y los estereotipos. Dentro de un campo poco definido, como el periodismo social, la autora plantea la necesidad de un análisis a través de ejemplos extraídos de periódicos de referencia que permita una reflexión sobre la función pública y la responsabilidad de los medios. La mercantilización a la que hoy en día se ven sometidos no puede ser una coartada para descuidar el tratamiento de colectivos especialmente discriminados. Al contrario, la labor informativa será fundamental para alcanzar una más amplia definición de multiculturalismo.

En el apartado 5 se desarrolla el tema *Los homosexuales: entre la reivindicación y el estereotipo*, en el que se desarrolla la idea de que cuando hablamos de este colectivo, hemos de referirnos en primer lugar a la situación de desventaja social de la que parte, con especial mención a las características españolas.

La incorporación de los homosexuales como protagonistas en los medios viene así salpicada de situaciones discriminatorias, prejuicios y negación de derechos en virtud de su tendencia. Esta situación provoca que su presencia en los medios, sobre todo en los últimos años, aparezca relacionada con la reivindicación de derechos y su paulatina visibilidad en un contexto de normalización social. Esta sería, precisamente, una de las características más novedosas del cambio de su imagen de cara a la opinión pública, coincidente con un mayor grado de evolución en el país en términos morales y religiosos.

Al margen de estas reivindicaciones, se señala, sin embargo, que el resto de los asuntos que aparecen en los medios y que tienen que ver con la homosexualidad optan por convertirla en la protagonista de la información. De esta forma, los parámetros de «normalidad sexual» socialmente aceptada provocan que «las salidas del armario» de algunos personajes famosos o vinculados a instituciones tradicionales se trasladen a los medios como información de actualidad.

La pregunta que surge a partir de este trabajo es si la homosexualidad debería ser una de las características a señalar en la información.

El análisis detenido de la imagen que sobre los homosexuales ofrecen los medios nos lleva a algunas conclusiones que responden, en parte, al imaginario colectivo que existe en los receptores y también en las cabezas de los emisores, llámense directores de programas de televisión, articulistas o redactores.

Este estudio señala que más allá del estereotipo, la historia reciente nos proporciona también ejemplos en los que se ha llegado a criminalizar la tendencia. Lo diferente se vierte en noticia y desvía la atención del verdadero hecho que forma el grueso de la información.

Como ejemplo ubican el Caso Arny, que provocó continuas reivindicaciones y protestas de los colectivos de gays y lesbianas para que el suceso no se convirtiera en una auténtica «caza de brujas» entre los homosexuales.

Se describe que aunque hubo honrosas excepciones en el tratamiento del caso, en la mayor parte de las informaciones se colgó la etiqueta de «homosexual» cada vez que se hablaba del delito de «corrupción de menores». Una de las noticias que más llama la atención, en este sentido, es la que aparece en El Correo de Andalucía el 18 de enero de 1996. El

titular dice «Investigan en Sevilla a una red gay de prostitución de menores», mientras que la entradilla de la información insiste en esta adjetivación del delito. Además no se olvida de vincularlo a otros elementos que pueden levantar igualmente el interés malsano, acudiendo a prácticas que faltan a la rigurosidad informativa.

Se concluye que la redacción de este tipo de titulares y la constante alusión a la tendencia sexual de las personas implicadas en la red va a ser deslizada continuamente en todos los medios, trasladando al receptor la sensación de estar juzgando la tendencia por encima del delito. De hecho, las continuas referencias a las «prácticas homosexuales» inundaron las páginas de los periódicos, tanto en las informaciones como en los artículos de opinión. El interés del caso se vio además aumentado por la especulación sobre quiénes eran los famosos homosexuales implicados. Los medios se hicieron eco de rumores que circulaban por Sevilla y, aunque el secreto de sumario no estaba levantado, apuntaron de forma bastante explícita hacia ciertos personajes públicos.

Esta investigación pone en evidencia que en las informaciones aparecidas no se deja claro, además, la fuente a la que acude el periodista a la hora de imputar a determinados personajes, lo que lleva incluso a contradicciones entre los medios. Las imprecisiones en la redacción están basadas en la especulación y en el interés por descubrir quién es homosexual, para lo que no se duda en dar todos los datos posibles, excepto la identidad explícita, que permita identificarlos.

La tendencia seguida por los medios en este asunto se caracterizó por la falta de contrastación de la información, por la precipitación a la hora de proporcionar datos, el desmesurado espacio dado y la confianza en ciertas fuentes que podía proporcionar elementos impactantes. La mezcla en el caso de elementos como famosos, jueces de menores, hermanos de

famosos y políticos, junto a la etiqueta de homosexuales escandalizaba lo suficiente al público como para aprovecharlo mediáticamente.

Finalizando... el mal tratamiento del caso planteó más tarde, sin embargo, una autocrítica a la labor realizada y supuso quizás una llamada de atención para los siguientes años. La paulatina visibilidad del colectivo, unida a la evolución en términos de tolerancia sexual del país, hace que en la actualidad nos encontremos con una doble tendencia en los medios, indica la autora. La imagen de la homosexualidad convive así con estereotipos entre amables y provocadores, pero también cobra fuerza su presencia como grupo que forma parte de la agenda político-social

CAPITULO II MARCO METODOLÓGICO

2.1 Enfoque Metodológico

Para la consecución de los objetivos generales y específicos de la tesis, intentaremos dar respuesta a las siguientes preguntas de investigación adaptadas de la tesis doctoral *La expresión de la opinión en el discurso escrito: un estudio de la estructura textual de la argumentación en el periodismo de opinión en inglés* realizada en la Universidad Complutense de Madrid en 2002 por M^a Isabel Alonso Belmonte y dirigida por Dra. AngelaDowningRothwell:

1. ¿Cómo se construye y se fundamenta una noticia cuyo tema gira en torno a la diversidad de género?
2. ¿Cuáles son los principales elementos o categorías de análisis que determinan las noticias de la muestra analizada?
3. ¿Hay diferencias entre las noticias y opiniones analizadas de un diario u otro en lo que se refiere al rol del actor principal en la noticia? Si es así, tales diferencias, ¿a qué se deben?

2.2 Tipo de Investigación

En esta investigación de enfoque cualitativo se estudiarán las noticias y opiniones publicadas en dos diarios representativos de Guayaquil: Diario El Universo (privado) y Diario El Telégrafo (público) durante los meses de mayo, junio y julio a propósito de coyunturas dadas por el Día de la Madre (segundo domingo de mayo), el Día contra la Homofobia (17 de mayo) y del Día Internacional del Orgullo Gay (28 de junio).

2.3 Construcción de las categorías de análisis

1. CONCEPTO DE GÉNERO EN PERIODISTAS: Los periodistas guayaquileños según la autora de esta tesis, no manejan un concepto claro de lo que es el género, más allá de los estudiados géneros periodísticos. Además muchos son conservadores o con fuerte devoción católica. Butler en su libro *El Género en disputa*, se cuestiona cuál es el vínculo entre género y sexualidad.

Por ello, la autora del presente trabajo tiene interés en identificar los valores sobre equidad que existen en los periodistas y los prejuicios sexistas o de alguna otra índole.

INDICADORES

- Valores sobre equidad
- Prejuicios sexistas

2. TRATAMIENTO DEL TEMA EN TEXTOS PUBLICADOS: Sampedro indica que los medios, como gestores de las identidades públicas, asumen la responsabilidad de situar a los ciudadanos en un eje de marginación que va de la representación hegemónica a la minoritaria. La autora de esta tesis cree que de acuerdo al tratamiento que se le dé a determinado tema, va a causar mayor o menor impacto en los ciudadanos según lo que se enuncie explícitamente y lo que se silencie o se omita intencionalmente. Los medios locales no tienen dominio del tema Género y aún les cuesta escribir adecuadamente sobre sexualidad.

INDICADORES

- Connotaciones implícitas
- Estructura del discurso

3. LENGUAJE PERIODÍSTICO: El lenguaje que se utiliza para narrar o relatar una noticia es clave cuando se quiere profundizar en el contenido. La autora desde su experiencia en medios impresos sabe que describir un escenario de una u otra manera, permitirá que se interprete de una u otra manera y se hagan lecturas diversas. En el marco teórico, Armentia y Caminos hablan de la claridad expositiva y la concisión. La primera hace referencia a que no haya palabras difíciles que obliguen al lector a reflexionar sobre el sentido de la oración. La concisión más bien se entiende como el uso de las palabras que ayudan a decir lo que queremos sin abusar de ellas, sino que sean las precisas para contar la noticia. Fontcuberta argumenta que sin esos elementos la información periodística no cumple con su función informativa. No obstante, Carratala afirma que esta representación continúa sufriendo un tratamiento estigmatizador en determinados discursos periodísticos, que emplean el eufemismo como recurso para aludir a las parejas formadas por dos hombres o dos mujeres.

INDICADORES

- Representaciones eufemísticas
- Evidencia de palabras aplicadas cuando se escribe de género

4. DISCURSO: Van Dijk dice que a través de un estudio del discurso, se puede lograr comprender los recursos de manipulación y de dominación utilizados por las élites, pues éstas son las que tienen un control específico sobre el discurso público. Es un poder que permite controlar los actos de los demás, define quién puede hablar, sobre qué y cuándo. También agrega al poder como elemento determinante, que controla, sentencia y limita a la libertad de acción de otros. Butler agrega que existe una heterosexualidad normativa y que vigilar el género ocasionalmente se utiliza como una forma de afirmar la heterosexualidad. La autora cree más bien que en los últimos tiempos la visibilidad de las identidades de género ha logrado un espacio

considerable en los medios de comunicación social. El mismo autor también se cuestiona en qué medida la identidad es un ideal normativo.

INDICADORES

- Imaginario social en torno a la diversidad de género
- Control y poder del discurso

2.4 Unidades de análisis, selección de la muestra

La muestra intencional comprende las siguientes fechas:

DIARIO EL UNIVERSO

Mayo 13:

Información: Los rostros de la maternidad.

Mayo 13:

Información: Una niña que llama 'papi' al transexual que la concibió

Mayo 13:

Información: Adolescente optó por vivir con su padre homosexual

Mayo 13:

Información: Helen y Nicola libran batalla jurídica por la 'verdadera paz'

Mayo 13:

Información: Transexual acogió al hijo de su expareja y aún lo cuida

Mayo 13:

Información: Pareja de lesbianas crió a un bebé que ahora tiene 14 años

Mayo 13:

Información: Fausto Flores: 'Hay obstáculos jurídicos para la vigencia de derechos'

Mayo 14:

Opinión: Carta al Director: A nuestros lectores

Mayo 15:

Opinión: Carta al Director: 'Familias diversas'

Mayo 18:

Opinión: 'Familias diversas'

Mayo 22:

Opinión: 'Muchas madres, ningún padre'

Junio 29:

Información: Con pregón y actividades artísticas se celebrará este sábado marcha por el Día del Orgullo Gay

TOTAL DE PUBLICACIONES: 12

DIARIO EL TELÉGRAFO

Mayo 13:

Información: Ellas no son las madrastras que pintan en los cuentos

Mayo 13:

Opinión: La madre es el eje y factor del Buen Vivir en Ecuador

Mayo 24:

Información: Madre de Satya apelará fallo del juez Altamirano

Mayo 26:

Información: Capitalinos rechazan la homofobia con plantón

Mayo 27:

Opinión: La homofobia es una enfermedad, la homosexualidad no

Mayo 27:

Información: Por primera vez una trans es admitida en un colegio militar

Mayo 28:

Información: Grupos GLBTI defienden su derecho a la opción y a la diversidad sexual

Mayo 28:

Opinión: Reproducción solicitada: ¿Familias diversas? (artículo de Diario El Comercio)

Junio 8:

Información: Grupos GLBTI exigen que se dé trámite a la denuncia en contra del columnista Miguel Macías

Julio 1:

Información: La pelea que sacó a los homosexuales de la oscuridad

Julio 2:

Información: “Con un millón de gays no hago un solo varón”

Julio 18:

Información: El mundo trans en una encuesta

TOTAL DE PUBLICACIONES: 12

TOTAL PUBLICACIONES DE AMBOS DIARIOS: 24

2.5 Instrumentos o Técnicas de Investigación

Ficha de registro de cada noticia y columna de opinión observada en la que se detallan las cuatro categorías de análisis. Cada categoría será abordada con análisis de texto y entrevista a periodistas y a editores.

Muestra intencional de las informaciones y opiniones publicadas, entre mayo a julio, en las versiones impresas de los Diarios El Universo y El Telégrafo, a propósito de dos momentos: Día de la Madre y Día del Orgullo Gay, vistos desde un enfoque de género.

Resumen breve y puntual de cada información y cada opinión en la tabla de resumen

Entrevista a varios actores quienes a base de sus experiencias aportarán enormemente al análisis de contenido del tema 'objeto de estudio', sobretodo en sus resultados.

- Periodista de Diario El Telégrafo, sección Sociedad Diana Romero,
- Periodistas de Diario El Universo: Xavier Romero, María Alejandra Torres y Santiago León.
- Periodistas de otros diarios: Ronald Soria, Diario Expreso; Marco Antonio Piza, Diario PP El Verdadero
- Editor Nocturno de Diario El Telégrafo, Juan Carlos Holguín
- Columnista de Diario El Universo, Jorge Alvear.

CAPITULO III RESULTADOS

3.1 Presentación de Resultados

DIARIO EL UNIVERSO

MAYO

Mayo 13:

Información: Los rostros de la maternidad.

El titular sugiere que no hay un solo rostro para la maternidad sino varios y de diversos tipos y que esos diversos tipos, además, trascienden las barreras biológicas. Recopila tres historias que son del tipo de historias cotidianas que se viven en nuestra sociedad. La madre tradicional y convencional; la madre-sustituta o adoptiva; y la madre lesbiana. Las imágenes así lo revelan ya que estos tres tipos de familia fueron retratados en la portada de este diario un día de la madre de 2012. La portada llama la atención sobre todo por esta tercera familia conformada por dos mujeres. El diario no había tenido una portada tal en un día de la madre. Considero que el diario se arriesga en esta publicación y rompe un poco con su línea conservadora y tradicional. Hace hincapié en su sumilla en que “son madres en las distintas realidades de la sociedad contemporánea”. Y por tanto acepta la legitimidad de este tipo de familia, asociando el término lesbianas con maternidad aunque, grupos como la iglesia católica no estén de acuerdo. Se confronta implícitamente al Estado y a la Iglesia. Hay una presencia explícita de enfoque de género. Utiliza el término ‘lesbianas’.

Mayo 13:

Información: Una niña que llama ‘papi’ al transexual que la concibió

La noticia es simple pero de gran impacto. Y el que genera ese impacto es el propio titular. Es un tanto morboso, y también distorsionado. Ya que usa tres palabras que hacen que suene impactante: ‘niña’ ‘papi’, ‘transexual’. La

noticia está escrita en palabras sencillas para describir a un hombre que luce como mujer, un 'transexual' y cuya hija, pese a su apariencia, le sigue llamando papi. Es decir la persona que podría ser llamado en la noticia como hombre que luce como mujer, en su lugar es llamado transexual para enmarcarlo como eso. Para algunos lectores se tratará de un hombre, para otros, de un transexual pero en ningún caso será mujer. A menos que esos lectores sean también transexuales. Se revela un prejuicio sexista al citar: "Te crees mujer porque andas con esa niña". Esta cita podría ser usada como un eufemismo pero también trae consigo un lenguaje discriminatorio, ya que quien concibió a la niña no era un transexual, era un hombre.

Se muestra un estereotipo de los transexuales al informarnos que él tiene un salón de belleza. También nos acerca a la realidad que llegan a atravesar los hijos de estas personas, que en general es común en todos. En el caso de la hija de él, en la escuela la representante es la abuela, ha estado en terapias psicológicas y existen reclamos por parte de ella a su madre biológica. No obstante aquí no hay una aceptación por parte de la hija hacia el padre, es decir la hija no acepta la actual apariencia y condición sexual de su padre por lo que aún le dice 'papi'. Se supondría que si la aceptara, no le diría 'papi' sino 'mami'.

Mayo 13:

Información: Adolescente optó por vivir con su padre homosexual

En esta noticia queda claro que el homosexual es hombre y además padre. En la foto no luce como mujer por tanto pareciera que el titular está escrito para reafirmar eso. A diferencia de la noticia anterior en la que no ubican 'padre transexual', sino simplemente 'transexual'. Infiero que el diario escribe el titular para referirse a la persona sujeto central de la noticia de acuerdo a como se ve y como luce en apariencia.

En este caso, la hija (16), quien tiene discapacidad mental, se entera del género verdadero de su padre y decide irse a vivir con él en lugar de irse con su madre. La pareja de él también tiene una hija de diez años, y esta le dice 'mama', según él, "en broma", ya que la niña se ríe cuando se lo dice.

La nota nos da otro dato adicional: la pareja del padre homosexual fue engañado por su mujer por lo que le dejó a la hija de ambos bajo su custodia. Según el contexto y las situaciones que envuelven a estas personas, la pareja de él aparentemente fue engañado y tras ese acontecimiento 'se hizo' homosexual. No nos cuentan ese detalle ampliamente. Más bien lo omiten. Otra manera de interpretarlo es que la pareja lo deja a raíz de que se entera que es homosexual. Que es el caso del padre homosexual.

Otro elemento importante de la nota es el estereotipo que se enmarca cuando revela que uno de ellos se dedica a las artes plásticas, es decir siempre se los asocia con este tipo de trabajos relacionados con la 'belleza'.

Mayo 13:

Información: Helen y Nicola libran batalla jurídica por la 'verdadera paz'

Esta noticia ya nos da un marco más jurídico y constitucional del asunto. No obstante, hay un cierto respeto por las dos lesbianas, que en ninguna parte del texto son llamadas así, sino más bien se usa un lenguaje con sus nombres propios 'Helen y Nicola' o como 'el caso de las inglesas', 'la pareja', 'las dos mujeres', 'ciudadanas inglesas'. En ningún párrafo dicen 'el caso de las inglesas lesbianas'.

El Registro Civil de Ecuador solo registra el estado de casada, soltera, viuda o divorciada, no de unión libre. Tampoco permite registrar los apellidos de dos madres, sino los de una madre y un padre.

El caso de estas dos mujeres inglesas puso en debate algo que, en realidad, no es nuevo en el país pues las parejas de la comunidad GLBTI (gays, lesbianas, bisexuales, trans e intersexo) también conforman familias con hijos, pese a que no pueden inscribirlos como tales. Existen familias en sus diversos tipos, aunque en realidad no puedan ejercer los mismos derechos que una conformada por madre y padre. La realidad muestra otras formas de convivencia.

Aunque al principio pensaron que Ecuador sería un lugar para vivir sin discriminación, no fue así ya que cuando inició todo este trámite en el Registro Civil les decían cosas como: "Firmen y salgan".

Esta nota cita uno de los artículos de la constitución para ubicarnos en el marco jurídico del caso. "El artículo 67 de la Constitución de Montecristi, vigente desde octubre del 2008, reconoce a la familia "en sus diversos tipos". Se añade que "se constituirán por vínculos jurídicos o de hecho y se basarán en la igualdad de derechos y oportunidades de sus integrantes".

Hubo argumentos discriminatorios "que allí no había una familia, que ellas no eran casadas, ni de este país".

Hoy, pese a todo, las tres viven como madres e hija. Reclaman el derecho a vivir como madres.

El dilema: Satya, al ser hija de ciudadanas inglesas, tiene el derecho a ser inscrita en ese país europeo bajo doble nacionalidad. El problema radica en que, aunque las leyes de ese país permiten el registro de un menor con dos madres, primero debe ser inscrita en Ecuador porque es aquí donde nació para luego recibir su otra nacionalidad

Mayo 13:

Información: Transexual acogió al hijo de su expareja y aún lo cuida

Esta noticia vuelve al esquema de las noticias anteriores en las que el titular lleva remarcado que se trata de un transexual.

"La casa habitada por un transexual que prefiere identificarse como Martha".

Esta persona en esta noticia no es ni persona, ni padre, ni madre, ni ciudadano, es simplemente transexual. El problema también radica en que como se trata de un tema de identidad, la persona en cuestión debe usar un nombre ficticio.

El periodista nuevamente apela a su apariencia física. Mas se da en el caso de los transexuales que en los homosexuales ya sean hombres o mujeres ya que los primeros lucen más llamativos y exóticos y entonces la noticia resalta esos detalles y le ponen un poco de color "Martha es un transexual de larga cabellera negra y ensortijada; y abultado busto y cadera que le

hacen ver como una mujer”, que en realidad no se trata de otra cosa que de amarillismo o sensacionalismo. Esa imagen que describen no se ve en la foto que acompaña al texto, pero la descripción hace que el lector imagine lo que lee. En la foto se la ve de espaldas y no se descubre nada más que su cabello.

“No se hace la operación para el cambio de sexo, por lo que en su cédula aparece con la identificación de Pedro”.

El hijo, como en casos anteriores, también tiene discapacidad mental.

Mayo 13:

Información: Pareja de lesbianas crió a un bebé que ahora tiene 14 años

En esta noticia el titular remarca que se trata de una ‘pareja de lesbianas’. Utiliza el mismo lenguaje en la mayoría de las noticias anteriores excepto la de las dos británicas a quienes sí se llama por su nombre en la publicación. El hijo que nació mediante inseminación artificial vive con la madre no biológica, aunque durante diez años vivió con las dos. En este caso se revela una relación que se mantenía como cualquier otra de índole heterosexual, pues se acompañaban en el proceso de embarazo, etc. Esa nota nos quiere decir que dos mujeres lesbianas si son capaces de criar y educar a un niño sano, ya que no menciona que este tenga o haya tenido alguna incapacidad mental, como en las noticias anteriores. Las llamó ‘mamá’ a las dos, aunque ahora de adolescente y sabiendo que sus “dos mamas” están separadas si quiso saber por su padre. Es normal. Con seguridad en la escuela están sus compañeros con madre y padre. Es lógico que se cuestione. La educación local no está aun preparada para exponer este tipo de familias diversas, ni tampoco les gusta exponerse por temor a ser discriminadas.

"Mi hijo lloró y recuerdo que dijo, o sea que nunca conoceré a mi padre", cuenta Lía, quien inmediatamente le respondió que tenía muchos padres: abuelos, tíos...

"En el día de las madres nos da tarjetas a las dos". Esta cita supone un trauma psicológico para ese niño en el futuro ya que en nuestro marco no existe la figura de dos madres, simplemente existe de manera simbólica.

"Alejandro tiene enamorada, juega pelota y es remujeriego, me salió más heterosexual", recalca Lía. En esa cita se lee el estereotipo de hombre que ha construido la sociedad ecuatoriana y latinoamericana. El macho que es mujeriego y que juega pelota. Lo primero si es un indicador importante de ser hombre heterosexual ya que siente gusto por las mujeres, pero el segundo no ya que tanto las mujeres como los hombres pueden jugar pelota sin que esto deba situar un rol que es únicamente de los hombres, pues a las mujeres también puede gustarles jugar pelota y no por eso deban ser homosexuales. No obstante, al citar "Alejandro tiene enamorada, juega pelota y es remujeriego, me salió más heterosexual", indica que el hombre entre más mujeriego sea mejor, porque no solo es que en este caso es re mujeriego sino que además tiene enamorada.

Mayo 13:

Información: Fausto Flores: 'Hay obstáculos jurídicos para la vigencia de derechos'

En esta noticia el diario ya se refiere a Helen y a Nicola como 'una pareja de lesbianas'. El Asesor Jurídico del Registro Civil responde ante la demanda interpuesta por estas dos mujeres y a quienes se les negó la inscripción de doble filiación materna para la hija de una de ellas, como de ambas Satya.

Tanto la Ley de Registro Civil, como el Código Civil y la misma Constitución hablan de maternidad y paternidad.

Las leyes dicen que los padres deben ser hombre y mujer. El asesor de esta entidad habla de que La Ley es discriminatoria.

Ambas son británicas, y en Inglaterra si existe la doble filiación materna, es decir que en ese país si podrían inscribir a Satya con dos mamás. El dilema está en que primero debe ser inscrita en su país de nacimiento (Ecuador)

para luego darle la nacionalidad británica. En esta nota queda claro que este tipo de derechos no pueden ejercerse libremente ya que nuestra norma jurídica aún no está diseñada para ello. Este tema aún no se legitima en las leyes. Es como si se aceptara que existe la homosexualidad pero que no se la puede vivir a plenitud como la heterosexualidad porque aún no está permitido en nuestra sociedad.

Mayo 14:

Opinión: Carta al Director: A nuestros lectores

En este editorial, el diario se justifica por la publicación y portada del día anterior LOS ROSTROS DE LA MATERNIDAD. Pero no solo por esa publicación sino por todas aquellas que rescatan la diversificación del sentido de maternidad.

Expresa que por mucho tiempo el día de la madre se lo destinaba para celebrar a aquellas madres biológicas.

Explica que el origen del actual Día de la Madre se remonta al siglo XVII en Inglaterra.

El Diario asegura en esta columna de opinión que “hoy, las nuevas circunstancias científicas y sociales han diversificado el sentido de la maternidad. Eso es lo que este Diario quiso evidenciar en su edición de ayer, sin entrar a hacer valoraciones. La intención no fue ni herir susceptibilidades, ni aplaudir nuevas realidades, polémicas, que deberán resolverse en el ámbito legal”.

Al final del texto se menciona que por dicha publicación del domingo, recibieron reacciones encontradas, por lo que se vieron motivados a realizar esa aclaración mediante ese editorial el día lunes. Además agradecen por la comprensión.

Es decir si el diario no publicaba este editorial seguramente esas reacciones encontradas hubiesen seguido llegando. La serie de publicaciones dedicadas a las familias diversas no fue bien acogida.

Mayo 15:

Opinión: Carta al Director: 'Familias diversas'

Esta carta que apareció en la sección de opinión del diario, la escribió un lector.

El lector le expresa a El Universo su malestar por las dos publicaciones anteriores: la del domingo 13 de mayo que tiene por titular LOS ROSTROS DE LA MATERNIDAD y por la del lunes 14 de mayo, A NUESTROS LECTORES, que fue un editorial emitido por el diario en el que se justificaban por la publicación del domingo lavándose las manos y dejando sentado que no aplauden esas nuevas realidades y polémicas con relación a las nuevas formas de familia.

El lector afirma que el diario, con esos temas, está auspiciando un real desorden social. Además la línea que dice “hoy, las nuevas circunstancias científicas y sociales han diversificado el sentido de la maternidad” el lector la asume como que el diario se deja llevar por las modas y no por los principios básicos. El lector interroga al diario de la siguiente manera: ¿Acaso la prostitución y el consumo de drogas es algo que va a ser aceptado por ustedes algún día, aduciendo a “nuevas circunstancias”?

El lector asegura que lo que El Universo hizo fue no tomar posición del tema sino divagar entre dos posiciones o bandos para “caerle bien a todos”.

Finaliza dejando claro, desde su punto de vista, que el matrimonio es uno solo, entre varón y mujer.

Lo real de esta publicación es que el diario decide difundirla, porque refleja el cuestionamiento de varios de sus lectores frente al tema. Ya en su publicación del lunes 14 lo reiteran; que se vieron motivos a aclarar su posición ya que recibieron varias opiniones encontradas, así que para guardar el equilibrio en la información y en la opinión, era necesario que publiquen la mirada del lector que cuestiona.

Pero no es menos cierto que el diario dedica una serie de reportajes relacionados con las familias diversas para el día de la madre. Algo no visto anteriormente. Si se abre la edición del 12 de mayo de 2013, un año

después, el diario decide volver a sus publicaciones tradicionales con un titular que dice: Las madres cambiaron con el tiempo, no su abnegación. Ilustrando la portada con la foto de 8 madres mayores de cien años. En la Sección Gran Guayaquil, titulan: Las mamás tienen ahora menos hijos, pero sin librarse de tabúes rescatando el rol de la madre actual en los nuevos escenarios, entre ellos la vida profesional. También lo vincula con el rol histórico de reproducción, pero en ningún párrafo menciona algo de las madres lesbianas o transexuales. No volvieron a hablar del tema para esa fecha, no retomaron el caso 'Satya'.

Mayo 18:

Opinión: 'Familias diversas'

Esta opinión la escribió Jorge Alvear Macías. Este columnista trata en su texto el tema de las familias diversas, y en particular, el caso de las dos mujeres que buscaban inscribir en el registro civil a la hija de una de ellas, como si fuera de las dos.

El autor usa la Constitución como arma y escudo para defender su argumentación y antes de desglosar los artículos que hacen relación al tema, menciona que ese diario respeta la pluralidad de opiniones. No obstante, admite que un sector de la ciudadanía está preocupado y con malestar ante la posibilidad de asignarle a una niña dos madres, pues existen principios morales que no se pueden desconocer. Y si recomienda analizar el tema dentro del marco de la Constitución. Para ello, deja claro que el término "familias diversas" aparece en el artículo 67 de la Constitución haciendo referencia a la consecuencia de la emigración masiva de ecuatorianos y que resultaba en que dejaban a los hijos al cuidado de tío, abuelos u otros familiares. En ese debate en la Asamblea de Montecristi refiere el columnista también se escuchó las voces de colectivos homosexuales en torno a este artículo.

Alvear dice: La norma prevé la posibilidad de conformar diversos tipos de familia, distintos del "tipo tradicional". Además contempla que el Estado les garantiza "la consecución de sus fines".

También menciona el artículo 69 que promueve la maternidad y paternidad responsables.

El autor concluye que si las uniones homosexuales no pueden tener entre sus fines procrear o adoptar, tampoco se puede obligar al funcionario del Registro Civil a inscribir a un niño o niña con apellidos de dos madres, cuando solo una de ellas lo es.

Mayo 22:

Opinión: Muchas madres, ningún padre.

Esta columna hace apología al rol del padre en el núcleo familiar. Para Iván Sandoval Carrión, el padre es quien introduce a los niños y a las niñas a los códigos sociales y culturales sacándolos de la falda de su madre quien maneja otros códigos más sobreprotectores.

Toma la coyuntura del caso de las dos mujeres británicas y la niña Satya para abordar y profundizar en la función y la importancia de la paternidad dentro del crecimiento psicológico de cualquier niño o niña.

Se pregunta: ¿Quién hará de padre para la pequeña Satya?.

Enfatiza en que quizás en nuestra cultura se estima que la presencia de un padre no es indispensable para el desarrollo psicológico de los niños. Porque un progenitor biológico no es lo mismo que un papá ni que un padre. Y que son las mismas madres de nuestra cultura las que no están dispuestas a reconocer la importancia de la función paterna.

Habla de una sociedad maternocrática. Refiere que el verdadero poder es ejercido por la madre del macho. Es decir solo existe, para él, un supuesto machismo que solamente es la máscara patética del verdadero poder.

También menciona que la maternocracia se ha convertido en una política de estado en nombre de la “educación en derechos humanos, sexuales y reproductivos”. Evidentemente está en contra de que se diga que los adolescentes son dueños de sus cuerpos y de su sexualidad, así como también está en contra de que el Estado actúe en una lógica de condescendencia sin límites con las minorías.

JUNIO

Junio 29:

Información: Con pregón y actividades artísticas se celebrará este sábado marcha por el Día del Orgullo Gay

Esta noticia relata los previos de lo que fue un desfile y festival en nombre del Día del Orgullo Gay.

Las festividades se realizaron en Guayaquil. El desfile tenía por nombre: Diversidad Cultural del Guayas: sin estigma y sin discriminación.

Menciona diversas fundaciones e identidades que estuvieron apoyando la iniciativa en pro de la diversidad y la no discriminación ni exclusión. Además buscaban sensibilizar a la sociedad sobre los derechos de estos grupos de Gays, Lesbianas, Bisexuales, Transexuales e Intersexuales (GLBTI).

Si bien cierto para muchos la homosexualidad no es una enfermedad, en los eventos y actividades que organizan las comunidades GLBTI siempre interviene el Ministerio de Salud. Quizá por la propensión a adquirir enfermedades venéreas y además porque entra dentro del campo de la sexualidad.

DIARIO EL TELÉGRAFO

MAYO

Mayo 13:

Información: Ellas no son las madrastras que pintan en los cuentos

El día de la madre este diario retrató algunas historias de familias diversas. Pero no enfocadas desde la homosexualidad como lo hizo Diario El Universo sino más bien rescatando a las madres de crianza o más conocidas como madrastras.

Y publica varias historias de mujeres que sacaron adelante a sus hijos no biológicos, incluida a una abuela de 83 años.

Es oportuno decir que la portada de este diario en el día de la madre no fue nada similar a la del Universo. No se habló de las británicas, no se habló de las madres lesbianas o de los transexuales que hacen las veces de mamás. Simplemente se recogió historias de mujeres que sacan fuerza de donde sea para cuidar a sus hijos y a veces los de otros. El titular que publicaron fue: Madre, eje del buen vivir, un título sintetizado que se encuentra en el editorial del mismo día y que enfoca el tema con un discurso más social. El editorial deciden titularlo: La Madre es el eje y factor del Buen Vivir en Ecuador.

En la sumilla del texto “Ellas no son las madrastras que pintan en los cuentos”, se ubica lo siguiente: “Familias Diversas celebran el Día de la Madre. Mantienen relaciones especiales con los niños, que no son sus hijos, pero deben adaptarse a los cambios de las relaciones”. Vale señalar que en la versión digital el titular cambia un poco: “El complejo mundo de las madrastras y su relación con los hijos de su pareja”.

Este texto nos dice que muy lejos de aquel papel castigador y cruel que les han regalado los autores de cuentos, hay madrastras que se convierten en las madres verdaderas de los niños.

Mayo 13:**Opinión: La madre es el eje y factor del Buen Vivir en Ecuador**

Este texto nos dice que la madre ecuatoriana es la que se encarga de darles el bienestar no solo a los hijos sino a los padres. Resalta esto sabiéndose de antemano que ahora la madre actual desenvuelve dos roles el familiar y el profesional, y con todo y limitaciones económicas, logran garantizar ese bienestar.

Menciona también que Ecuador atraviesa por unas nuevas circunstancias pero no es tan explícita como las nuevas circunstancias científicas y sociales de las que hablaba Diario El Universo en su columna de opinión "A nuestro lectores", publicada un día después de la celebración de las madres. Recordemos lo que decía: "hoy, las nuevas circunstancias científicas y sociales han diversificado el sentido de la maternidad".

Con este paralelismo, se puede decir que el Telégrafo aborda el tema desde un enfoque económico social, más tradicionalista, si se quiere, sin entrar en polémicas como las que genera hablar del tema de los transgéneros. Al menos en esta edición decide no hablar del tema. Trata la celebración de las madres como lo hace El Universo un año después, en su edición del 12 de mayo del 2013, con el titular: Las madres cambiaron con el tiempo, no su abnegación.

Mayo 24:**Información: FAMILIA DE SATYA APELA DECISIÓN DE JUEZ Y NO DESCARTA IR A LA CIDH/ SECCIÓN SOCIEDAD**

Esta noticia relata el seguimiento del proceso legal del caso de las dos mujeres británicas que pretendían inscribir a Satya como hija de ambas, aunque en realidad es solo hija de una de ellas.

Esta narración se ocupa de mostrar la etapa en la que se encontraba el caso desde que se inició. Lo que buscaban es establecer un precedente legal sobre el reconocimiento de las familias diversas. La resolución legal del juez negaba la posibilidad de proteger los derechos de las dos mujeres, a favor

de la construcción de su familia, en los términos que ellas consideraban válidos.

Se hacía referencia en el texto que los derechos de la niña Satya “están vulnerados”; entre ellos, los de libertad, el de gozar de una personalidad, de una identidad y el de tener una familia.

No obstante, ellas estaban felices de que el juez al menos las haya reconocido como familia.

Satya nació en Ecuador y por eso estaban apelando desde acá.

Las británicas, residentes en el país, explicaron que en Inglaterra se contempla y se garantiza la inseminación y la unión de hecho, esto reconoce que hay dos madres, que no hay padre y que éste no es parte de la familia.

El titular de la versión impresa usa el término Familia para referirse a ambas mujeres. Es decir el diario opta por implementar un lenguaje no discriminatorio al señalar palabras como Las dos madres de Satya, Familia de Satya, Madre de Satya, en el caso de la versión digital, Dos mujeres que mantienen una relación sentimental, Las dos mujeres.

La foto que ilustra este texto contiene en el fondo una tela que dice Todos Somos Familia. Dentro del mismo tema aparece una subnota en la que plasman la opinión del Abogado Xavier Flores, que tiene por título “Hay una salida fácil a un problema complejo, pero se ampliará el debate”.

Mayo 26:

Información: PLANTÓN EN QUITO RECHAZÓ LA HOMOFOBIA Y LA VIOLENCIA

La sumilla dice:” Representantes de la comunidad GLBT y heterosexuales se reunieron ayer en la esquina de la Avenida 6 de Diciembre y Cordero para rechazar la discriminación y los actos de violencia de los que son víctimas las minorías sexuales en espacios públicos y medios de comunicación”.

El diario El Telégrafo recoge en esta noticia algunos testimonios de jóvenes que apoyan el pensamiento de las comunidades GLBTI. Se reunieron en Quito mediante un plantón, pues rechazan taxativamente que se los excluya, se los discrimine o agreda por el hecho de tener una orientación o preferencia sexual distinta.

Los entrevistados mencionan que el caso de las dos británicas levantó muchas críticas en contra, y tras ese acontecimiento, fueron insultados en la calle mediante expresiones como grafitis y una avalancha de actos homofóbicos que no hacen sino ponerlos más firmes en su lucha.

El texto deja entrever que el plantón no solo lo apoyaban personas de estas comunidades sino también heterosexuales.

También se recalca el hecho de que medios de comunicación hayan hecho publicaciones que ratifican la estigmatización contra estas personas.

El activista y abogado Andrés Buitrón dice: “Sé que de un día para el otro no se puede aceptar un matrimonio, la paternidad o la maternidad entre dos personas de un mismo sexo, pero sí sé que son luchas que se obtienen con pasos pequeños, pero a diario”.

En la foto que ilustra el texto se observa jóvenes, hombres y mujeres, miembros de los GLBTI pero también de la comunidad heterosexual.

El lenguaje que usan es el siguiente, representantes de comunidad GLBTI, activistas, heterosexuales, minorías sexuales, participantes, dos madres lesbianas, unión entre dos personas del mismo sexo, orientación sexual, la paternidad o la maternidad entre dos personas de un mismo sexo.

Mayo 27:

Opinión: La homofobia es una enfermedad, la homosexualidad no

Este editorial deja sentada la postura del diario frente al tema de la homosexualidad, las familias diversas y el género.

Hace una concreta referencia a un artículo de opinión redactado por un columnista de Diario El Comercio, emitido por ese diario, y censurado a posteriori por el mismo Diario El Comercio. El artículo tiene por nombre ¿FAMILIAS DIVERSAS? y fue emitido el jueves 24 de mayo.

El Telégrafo manifiesta que “la sola publicación del artículo revela que en nuestra sociedad todavía quedan algunas “dudas” sobre la homosexualidad, sobre la existencia de familias diversas y expresiones de género que no cuadran en la mente de personas que se atreven a señalar como “repugnantes” esa relaciones entre personas del mismo sexo”.

Hace hincapié en que la homofobia constituye una enfermedad, y que la homosexualidad ha sido rechazada como tal por la ciencia.

Recomienda que todo medio de comunicación esté obligado a considerar estos elementos a la hora de publicar comentarios, editoriales, reportajes o lo que sea. “Por principio hay que respetar las opciones sexuales de cada uno y solo con base en el respeto a la ley y al ser humano eso se garantiza”.

El Telégrafo cuestiona que El Comercio haya retirado de su versión web la columna, tras recibir una avalancha de comentarios en contra.

El artículo fue calificado por algunas organizaciones sociales como un delito de odio.

“Si eso es así, si la Fiscalía lo considera en ese sentido, tendríamos el siguiente escenario: la prensa comercial dirá que es un atentado a la libertad de expresión”, agrega el editorial al inicio.

Mayo 27:

Información: Por primera vez una trans es admitida en un colegio militar

Esta información cuenta la historia de un chico que desde los 7 años de edad ya se vestía como mujer.

Le negaron el acceso a la educación por identificarse de forma diferente y hoy ya luce diferente. Se hizo cambio de sexo y de imagen. Reclamó sus derechos constitucionales para ingresar al colegio nuevamente.

En la lista de aula su nombre aparece en masculino pero ha pedido a sus maestros que coloquen con lápiz el otro nombre: Tania.

Su padre dice no estar de acuerdo con esta decisión de cambio de sexo, pero la apoya.

Sabe que es su hijo pero no le dice hija. Además Tania da charlas sobre sexualidad y género a policías, trabajadoras sexuales y homosexuales en la Asociación Silueta X.

Lo curioso de esta nota es que el tema aparece a página entera, página 10 de sociedad, con el titular: " Por primera vez una trans es admitida en un colegio militar". Y también aparece en la portada del mismo día con otro titular que aunque quiere decir lo mismo no lo logra: "Un alumno transexual ya estudia en colegio militar". Aquí el diario o el periodista, denota una confusión en los términos y en el lenguaje. No sabe cómo comunicar correctamente el género del sujeto de la noticia. En la portada lo resalta como un alumno, es decir como un hombre. En la página central lo visibiliza como mujer, una trans. Hay un tratamiento distorsionante del tema. Si bien es cierto no utiliza lenguaje discriminatorio, sí revela falta de conocimiento en el tema de género y en cómo abordarlo sin que genere confusión para los lectores. Se trata de que en general los medios comunican mal los patrones culturales y así los reproducen.

Mayo 28:

Información: Grupos GLBT defienden su derecho a la opción y a la diversidad sexual

La sumilla dice: "Un texto de opinión divulgado por un medio de comunicación capitalino generó el rechazo no solo de los homosexuales". Esta noticia narra un sinnúmero de acontecimientos que se suscitaron después del caso de las británicas, tema que motivó a los periódicos a "debatir" sobre el mismo y a generar discursos. No solo era el caso de las mujeres lesbianas. Pronto fueron los textos escritos por los propios medios de comunicación impresos los que estaban dentro de la discusión. Esta noticia hace referencia a que comunidades GLBTI tomarán acciones legales tras la columna de opinión que escribió el columnista de Diario El Comercio, la misma que fue censurada por el propio medio. Muchas la calificaron como "delito de odio". El Telégrafo asegura en esta noticia que Diario El Comercio escribió "¿FAMILIAS DIVERSAS?" tomando como referencia un texto anterior elaborado por El Telégrafo en el que se contaba el caso de las británicas lesbianas y su batalla legal. En esa noticia El Telégrafo cita varios párrafos del texto de El Comercio: líneas más abajo, el articulista califica de "inconcebible" la unión entre homosexuales y lesbianas. Después de expresar que la unión de mujeres es "antinatural", señala que jamás se debe aceptar "que esta clase de desadaptados sociales críe a hijos". Incluso expresa: "Los medios de comunicación deben destacar que es anormal que homosexuales se casen entre sí". Además dice: Macías hace referencia a que la sociedad ha tenido que aceptar "a regañadientes" que los homosexuales hayan "salido del clóset" y que estos al igual que las lesbianas y transexuales se paseen cogidos de la mano por las calles de nuestras ciudades, lo cual es "repugnante". Una abogada que fue entrevistada por El Telégrafo manifiesta que ella mira desde un punto de vista positivo el artículo de El Comercio porque a través de sus expresiones se ha visibilizado un sentimiento de odio hacia las diversidades sexuales. La foto que ilustra este texto está compuesta por varios jóvenes que sostienen con sus manos un cartel que dice: "Ya es hora de que se familiaricen con la

realidad”. Según una de las fuentes, el artículo no es más que una apología del prejuicio que demuestra aún la presencia de personas ultra-conservadoras en la sociedad ecuatoriana.

Mayo 28:

Opinión: Reproducción solicitada: ¿Familias diversas? (artículo de Diario El Comercio)

En este editorial, Diario El Telégrafo reprodujo en sus páginas el artículo escrito por el columnista de Diario El Comercio. En ese mencionado artículo, Miguel Macías Carminiagni (el autor), aborda e inicia su columna en base a la gran portada y cobertura que dio Diario El Universo el domingo 13 de mayo, día de la madre. El primer párrafo de su texto reza de la siguiente manera: “El Día de la Madre fue motivo de gran discusión en varios hogares, un reportaje sobre las denominadas “familias alternativas” que publicó ese mismo día un importante diario nacional, donde en grandes titulares, entre otros, se destacó lo siguiente: “Helen y Nicola libran batalla jurídica por la “verdadera paz”, “Pareja de lesbianas crió a un bebé que ahora tiene 14 años”, “Transexual acogió al hijo de su ex pareja y aún lo cuida”, “Una niña llama ‘papi’ al transexual que la concibió”, “Adolescente optó por vivir con su padre homosexual”. Titulares como estos causan mucho daño y confusión a jóvenes que no están bien formados, pues al leer su contenido, ellos pueden creer que es normal que los homosexuales y las lesbianas se casen entre sí, que formen una familia, o que adopten niños, lo cual es inconcebible y repugnante”.

El articulista usa términos como: aberrante, desadaptados sociales, anormal, entre otros. El texto es contundente y rechaza desde todo pronóstico las uniones homoparentales.

El Telégrafo, en este mismo editorial, escribió un comentario donde deja sentada una vez más la postura del medio a favor de la equidad e igualdad social y el respeto a la elección y a la diversidad.

Y de esta manera se justifica Diario El Telégrafo: hemos acogido el pedido de publicar bajo la consideración de que el artículo sienta un precedente público de lo que NO se debe hacer en un medio responsable.

JUNIO

Junio 8:

Información: Grupos GLBTI exigen que se dé trámite a la denuncia en contra del columnista Miguel Macías

En esta noticia se explica que tras la publicación del artículo de Diario El Comercio, activistas de las comunidades GLBTI denunciaron al autor de ¿FAMILIAS DIVERSAS?.

Hasta esa fecha el trámite de la denuncia estaba paralizado, pues la Fiscalía General del Estado, no había asignado a un fiscal que lleve el caso.

La denuncia era por discriminación y fue interpuesta por Fundación Equidad, el colectivo Casa Trans y otros grupos de la comunidad GLBTI.

Representantes de la Fundación aseguraron que la queja contó con el apoyo de 270 firmas de la sociedad civil.

Este diario hizo un seguimiento de este tema tras el artículo de El Comercio. El Universo no lo hizo puesto que se trata de un medio privado, y a mi interpretación, prefirieron guardar silencio.

JULIO

Julio 1:

Información: La pelea que sacó a los homosexuales de la oscuridad

Esta nota profundiza y aborda el proceso que les tocó vivenciar a los miembros de las comunidades GLBTI para lograr despenalizar la homosexualidad. El reportaje indica que hace unos 15 años en Ecuador no se necesitaba robar o matar a alguien para ir a la cárcel, simplemente ser homosexual ya era causal para encarcelarte.

Se visibilizan en el texto diferentes personas y activistas que luchan porque su género sea reconocido.

Retrata momentos anteriores al 98, año en que se aprobó la Constitución del 98, y ejemplifica. En algunos de los casos los mayores enfrentamientos los tenían con los policías metropolitanos y autoridades del Municipio de

Guayaquil, pues no tenían autorización para celebrar el Día del Orgullo Gay libremente en las calles.

Por el 2009 para esas festividades ya contaban con el apoyo de varios asambleístas.

Oscar Ugarte, entrevistado y mayor activista de los GLBT dice: “Para nosotros, el Gobierno ha sido un colchón entre los movimientos y el Municipio, que ha sido muy proclive a hacer las cosas de forma corporativa, diciendo tú y tú sí pueden hacerlo, pero el espacio público en sí no existe porque, para ellos, el público son los escogidos”.

Este artículo fue publicado a dos páginas: la 28 y la 29 de la sección Sociedad. También tuvo un espacio en la portada de la misma edición con un titular que dice: “Los GLBTI encaran la homofobia en la calle”. Y una sumilla: “Gays, lesbianas y transexuales llenaron las vías centrales de Quito y Guayaquil para realizar una marcha, en medio de música, alegría y color”.

Julio 2:

Información: “Con un millón de gays no hago un solo varón”

Esta nota describe a manera de crónica, una conferencia llamada: “Equidad de género: destrucción de la familia”, que dictó el argentino Jorge Scala, experto en bioética.

¿Qué es ideología de género?, ¿cómo se desarrolla?, ¿cuáles serían sus consecuencias a nivel familiar y social?y¿qué esperanzas existen ante esta corriente?, fueron algunos de los temas que se trataron según lo narra la periodista.

Entre los asistentes se encontraba el ex columnista de Diario El Comercio Miguel Macías Carminiagni y autor de ¿FAMILIAS DIVERSAS? En su intervención dijo lo siguiente: “Mi nombre es Miguel Macías (...) y me opongo al matrimonio entre homosexuales, y más aún a que adopten niños. ¿Qué podemos hacer para combatir la ideología de género? Yo no quiero que mi hijo de 17 años piense que es normal que dos hombres se casen o que dos mujeres adopten niños”, dijo.

Entre las ideas del experto estaban: “La ideología es un cuerpo doctrinal cerrado que parte de una idea básica falsa y que crea razonamientos lógicos”, “Esta ideología dice que el género es el sexo construido social o culturalmente. Esa es una trampa absurda. Yo no me voy a construir ningún sexo”, “Con la ideología de género no nos podemos complementar. Todo es bueno y válido: matrimonio, prostitución, estar con animales, tener relaciones con muertos”, “Esto no va a lograr ningún éxito y va a desaparecer, como ocurre con todas las ideologías porque buscan el poder absoluto”, “Un niño necesita un papá y una mamá, y si tiene como padres a una pareja homosexual, pues no tiene ni un papá ni una mamá, porque -digámoslo con franqueza- con un millón de gays no hago un solo varón y con un millón de lesbianas no hago una mujer”.

En el texto la periodista menciona que “la charla continuó con risas e intermitentes interacciones entre el público y el expositor durante la parte inicial, pero pronto se puso seria”. Con esta percepción de la periodista, nos hacemos una idea de que este tema está muy lejano de ser algo normalizado en nuestra sociedad, es como que no formara parte de nuestra identidad.

Julio 18:
Información: El mundo trans en una encuesta

En esta nota que publica una encuesta realizada por la Asociación Silueta X, se enuncia que el 90% de las encuestadas asegura que ha sufrido algún tipo de discriminación por su identificación femenina. “Dibuja un panorama de exclusión educativa, familiar y laboral. Una de cada dos encuestadas asegura que su familia incluso llegó a botarla de su casa por ser trans”.

El psicólogo Ramón Aranguren presentó ayer los resultados de esta investigación en el auditorio de Psicología de la Universidad de Guayaquil.

Éstos describen un panorama de incomprensión, deserción escolar y miedos.

El 70% de las trans femeninas continuaría estudiando si pudiera, ya que más de la mitad no ha terminado el bachillerato; el 6% tiene estudios universitarios y un 11% no ha recibido ningún tipo de preparación académica.

El acceso a la salud, aunque existe la infraestructura, está marcado por los tratos que ellas juzgan inapropiados por parte del personal y también por las burlas de los pacientes.

Guayas, la provincia donde se registra a nivel general el mayor número de personas viviendo con VIH, reporta el menor porcentaje de uso del preservativo.

CAPITULO IV: ANÁLISIS DE RESULTADOS

Las 24 publicaciones que realizaron los diarios seleccionados para este estudio, entre mayo a julio de 2012 a propósito de coyunturas dadas por el Día de la Madre (segundo domingo de mayo), el Día contra la Homofobia (17 de mayo) y del Día Internacional del Orgullo Gay (28 de junio), se dividieron en doce publicaciones por cada diario.

En el total de textos por diario, varios eran noticias y otras columnas de opinión. Es así que el diario privado El Universo desarrolló en ese periodo 8 noticias y 4 opiniones a diferencia del diario público El Telégrafo que desarrolló 9 informaciones y 3 opiniones sobre el tema 'objeto de estudio'.

Es decir que en el mismo periodo seleccionado El Universo generó más opinión que información sobre el tema relacionado con la

Diversidad de Género y las comunidades de Gays, Lesbianas, Bisexuales, Transexuales e Intersexuales. Por su parte Diario El Telégrafo construyó menos opinión y más noticias.

A continuación la descripción de algunos factores encontrados que nos permiten conocer la interrelación que existe entre las categorías de análisis anotadas en el marco metodológico con relación a un diario y al otro.

Los objetivos de este trabajo plantean que este análisis arroje las similitudes y diferencias entre el discurso de un diario y otro, y, el tratamiento del tema en ambos. Además evidenciar las rutinas productivas y sus condicionantes editoriales.

4.1 Concepto de género en periodistas

La diversidad de género entendida como aquella que permite a un individuo elegir su identidad de género y orientación sexual está clara para los periodistas entrevistados. Entienden que más allá de que existan mujeres y hombres que se reconocen como tales y conforman relaciones conyugales con sus opuestos, hay quienes transgreden el género y buscan unirse a otros del mismo sexo.

Si bien es cierto en los textos publicados no se lee una conceptualización o definición personal de los términos utilizados, el concepto de Género debe ser “entendido” por el periodista antes de abordar una historia. Los periodistas de prensa saben que deben informarse antes de desarrollar un tema.

En el caso de Diana Romero, periodista, editora de la sección Sociedad de El Telégrafo y autora del texto “Con un millón de gays no hago un solo varón”, publicado el 2 de julio de 2012, es clave saber la diferencia entre sexo y género y términos como “heteronormativa”, “diversidad” y entre otros

conceptos e informaciones que se utilizan dentro del colectivo, como la diferencia entre SIDA y VIH, por ejemplo. Ella menciona que es importante manejar estos conceptos en la cobertura. “Al sensibilizarnos con estos términos y conocer su aplicación correcta durante la formulación de preguntas, redacción del texto, permite una gran sintonía con el entrevistado o entrevistada, lo que a su vez deja abierto el camino para generar más confianza y propiciar un mejor diálogo entre periodista-fuente”, señala.

Los indicadores que miden la categoría de análisis “Concepto de Género en periodistas”, son: valores sobre equidad y prejuicios sexistas.

Romero afirma que cuando se escriben textos relacionados con Diversidad de Género hay que “hilar más fino”. “Muchos de ellos pese a ser personas valientes han sufrido de discriminación, vejámenes e insultos, por ello hay que estar sensibilizados frente al tema”, sostiene.

Los periodistas de Diario El Universo María Alejandra Torres, Santiago León y Xavier Romero señalan que ellos saben que hay definiciones que provienen de las ciencias sociales o las que manejan las diferentes organizaciones de la sociedad, pero al ser referidas en un reportaje deben ser planteadas como conceptos de estas fuentes. “Las comunidades GLBTI, como cualquier otro grupo de la sociedad, en el momento en el que tienen una participación social que refleje un cambio o que sean protagonistas de un hecho socialmente relevante serán protagonistas de noticias o de otro tipo de espacios informativos, al igual que en el área de opinión”.

El articulista de este mismo diario privado, Jorge Alvear, menciona que él escoge los temas para su columna de opinión bajo los criterios de actualidad e interés general que presente y que además le permita desarrollarlo con

más amplitud en el campo de lo jurídico. El 11 de mayo de 2012 publicó 'La madre siempre es conocida'; y, el 18 de mayo siguiente: 'Familias Diversas'.

La opinión también es parte del discurso de un medio. Alvear resalta que todos los temas de interés o relevancia general que se tratan en una columna de opinión necesitan de información suficiente y requieren de recto análisis, sin sesgo ni interés en favorecer posiciones. "Hay que esforzarse en encontrar la verdad. Reconozco que las reacciones de intolerancia –algunas veces amenazantes- que se producen luego de una publicación, tienden a inhibir la libertad de expresión. Eso no es positivo", expresa. Tras la difusión de su columna 'Familias Diversas' recuerda haber recibido críticas vía correo electrónico coincidiendo con su enfoque y otras, discrepando, que estuvieron acompañadas de ofensas. De todas formas, agrega, que al escribir sobre asuntos inmersos en el debate de la sociedad, se lo debe hacer con seriedad y rigor.

Los prejuicios deben quedar fuera, aunque no siempre es posible. No deberían interferir en el abordaje del tema. A decir de los periodistas de Diario El Universo ese es un reto diario del periodismo: no contaminar la información con nuestros prejuicios o posturas. En esto coinciden los del diario público: "El periodista debe intentar -en la medida de lo posible- mantenerse en una mitad alejada donde pueda ver las cosas en perspectiva desde el lado más equilibrado. Es innegable que cada persona tiene sus creencias particulares, sus criterios propios y su forma de concebir la verdad. No obstante, hay que sacarse la piel por un momento y escribir "sin camisetas", enfatiza la periodista Romero.

El editor nocturno de este diario público, Juan Carlos Holguín, afirma que no tiene ningún tipo de prejuicios hacia la comunidad GLBTI. "Para mí son personas normales, con virtudes y defectos, y su orientación sexual no influye en nada. Por eso, cuando cubro un hecho noticioso y escribo la nota, lo hago sin prejuicios. Menciona que los prejuicios sí existen en periodismo:

“pueden llegar a influir en la objetividad del periodista. Si la persona es profesional, sus convicciones y creencias no deben reflejarse en el texto, dice Holguín.

No obstante para Ronald Soria, actualmente periodista de Diario Expreso con más de 20 años de trayectoria periodística en prensa, en el periodismo los prejuicios están demás. “Los GLBTI son parte de una sociedad y como tales, me acerco a ellos tal como lo hago cuando me acerco a una organización de taxistas o de médicos. Prima el respeto, por sobre todas las cosas”. Él también fue periodista de Diario El Universo y ha escrito muchos textos relacionados con la diversidad de género, entre esos, Nexos que rompen barreras (ver en anexos).

Con relación al concepto de Género que maneja menciona que intenta informarse de la mejor manera antes de iniciar la reportería. “Una de las cosas que he aprendido desde la primera vez que me correspondió realizar un reportaje sobre la comunidad GLBTI (1996, Diario El Comercio) es que ellos, al igual o más que cualquier otro grupo social, tienen sus intereses, sus normas, sus inseguridades, sus fortalezas, preocupaciones y hasta una jerga determinada”, describe Soria.

La escritora contemporánea Judith Butler, en su libro “El género en disputa”, describe que en condiciones de heterosexualidad normativa, vigilar el género ocasionalmente se utiliza como una forma de afirmar la heterosexualidad. (1999: 13)

También Butler refiere que en la medida en que la «identidad» se preserva mediante los conceptos estabilizadores de sexo, género y sexualidad, la noción misma de «la persona» se pone en duda por la aparición cultural de esos con género «incoherente» o «discontinuo» que aparentemente son personas pero que no se corresponden con las normas

de género culturalmente inteligibles mediante las cuales se definen las personas. (1999: 71, 72)

4.2 Tratamiento del tema en textos publicados

Al parecer tanto El Universo como El Telégrafo abordan el tema de diversidad de género con desconocimiento y eso puede confundir a los lectores. Aunque no se está haciendo un estudio de receptividad, en las publicaciones, El Universo habla en sus textos de GLBTI, mientras que El Telégrafo de GLBT. Al menos así lo pone en evidencia este diario público en la noticia publicada el 28 de mayo de 2012 cuyo titular dice “Grupos GLBTI defienden su derecho a la opción y a la diversidad sexual”. Se repite lo mismo en las noticias siguientes: “Grupos GLBT exigen que se dé trámite a la denuncia en contra del columnista Miguel Macías”, publicada el 8 de junio de 2012.

Los indicadores que miden la categoría “Tratamiento del tema en textos publicados” son: connotaciones implícitas y estructura del discurso.

En el texto La pelea que sacó a los homosexuales de la oscuridad publicado el 1 de julio en El Telégrafo, se presenta a Oscar Ugarte como el mayor activista de los GLBTI. No obstante en la portada se vuelve a confundir al lector: “Los GLBTI encaran la homofobia en la calle”. ¿Es GLBTI o GLBT?.

Tanto El Telégrafo como El Universo tratan el tema en las mismas secciones: ‘Sociedad’ y ‘Guayaquil’, respectivamente. Lo hacen con textos a media página y unos pocos a página entera en el caso de El Telégrafo como se evidencia en el texto “La pelea que sacó a los homosexuales de la oscuridad”.

La coyuntura fue dada por el Día de la Madre (13 de mayo), el Día contra la Homofobia (17 de mayo) y del Día Internacional del Orgullo Gay (28 de junio). Antes del Día de la Madre el caso de las dos británicas lesbianas ya estaba en la palestra pública. El Día de la Madre, El Universo aprovechó esa coyuntura y vinculó el caso, haciéndolo parte de la celebración con una portada que mostraba “Los Rostros de la Maternidad”. El Telégrafo no abordó el Día de la Madre desde esa perspectiva, más bien desarrolló el tema de Familias Diversas, tratándose de las ‘madrastas’ que deben hacerse cargo de los hijos de sus esposos y un titular que esboza: “Madre, eje del buen vivir”.

4.3 Lenguaje Periodístico

El lenguaje que se emplea es determinante a la hora de exponer cualquier tema ante los lectores. Los periodistas Torres, León y Romero de Diario El Universo refieren que es necesario llamarlos como se autodefinen, o mujer y hombre si es que es necesario aludir a su condición de nacimiento, claro, solo si el personaje acepta que se haga referencia a ello. “Estamos hablando de la vida privada de las personas, por tanto, ellas dirán cómo quieren ser identificadas y si quieren que se publique información sobre su pasado”, expresan.

En la muestra seleccionada, El Universo usa en sus titulares un lenguaje que remarca la orientación sexual del sujeto de la noticia. El Telégrafo usa en sus titulares un lenguaje que no remarca tanto la orientación sexual ni la identidad del sujeto de la noticia. Aunque sí lo hace en menor proporción, tiene una tendencia a referirse al colectivo y no al individuo.

Los indicadores que miden la categoría “Lenguaje Periodístico” son: representaciones eufemísticas y evidencia de palabras cuando se escribe de género.

Así bien entre los textos del diario privado hay titulares como: “Una niña que llama ‘papi’ al transexual que la concibió”, “Adolescente optó por vivir con su padre homosexual”, “Transexual acogió al hijo de su expareja y aún lo cuida”, “Pareja de lesbianas crió a un bebé que ahora tiene 14 años”.

Por su parte el diario público titula así varios de sus textos: “Madre de Satya apelará fallo del juez Altamirano”, “Capitalinos rechazan la homofobia con plantón”, “Por primera vez una trans es admitida en un colegio militar”, “Grupos GLBTI defienden su derecho a la opción y a la diversidad sexual”

Con relación al uso del lenguaje, Diana Romero, periodista de diario El Telégrafo afirma que tiene mucho cuidado de él. “Quienes viven con total libertad su sexualidad se reconocen a sí mismos como transexuales, bisexuales, gays, lesbianas, etc., sin remilgo alguno. Al menos en el grupo de colectivos GLBTI guayaquileños es así. Es muy adecuado referirse a ellos (o ellas) coherentemente con su auto-identificación sexo genérica”.

Juan Carlos Holguín, periodista del mismo diario, coincide con que se debe especificar la orientación sexual del personaje a lo largo del texto, pero solo como información. “Por ejemplo, “Carmen es lesbiana y mantiene una relación de 10 años con Lucía”. De ahí en adelante, la cito por su nombre (Carmen) o digo “la mujer señaló”, “según ella”, “la entrevistada mencionó que...”. No digo “la lesbiana afirmó que...”. Dicho uso del término puede sonar despectivo. No se dice nada falso, pero a veces no se trata de qué se dice sino cómo se dice”, señala.

Ronald Soria cree que es importante reconocer su orientación sexual. Pues aquello responde al respeto por la lucha o proceso personal o grupal que tienen de cara a una sociedad que puede estar discriminándolos.

Entre las palabras y términos leídos en los textos seleccionados de Diario El Universo se ubican: “mujeres lesbianas”, “dos lesbianas”, “familias diversas”, “familias de diversos tipos”, “transexual”, “transformación”, “cambio de sexo”, “apariencia femenina”, “padre homosexual”, “homosexualidad”, “lesbianismo”, “personas intolerantes”, “dos madres”, “transgénero”, “unión de hecho entre personas del mismo sexo”, “sexo natural”, “pareja de lesbianas”, “parejas homosexuales”, “nuevas formas de familia”, “colectivos homosexuales”, “uniones homosexuales”, “función paterna”, “sociedad maternocrática”, “maternocracia”, “estigma”, “discriminación”, “diversidad cultural”.

Los términos y palabras leídas a lo largo de los textos publicados en Diario El Telégrafo son los siguientes: “familias diversas”, “homosexualidad”, “masculinidad”, “mujeres británicas”, “familia de Satya”, “las británicas”, “homofobia”, “orientación sexual o preferencia sexual distinta”, “estigmatización”, “actos homofóbicos”, “heterosexuales”, “cambio de sexo”, “opciones sexuales”, “género”, diversidad sexual”, “familias alternativas”, “uniones homoparentales”, “activistas”, “equidad de género”, ideología de género”, “pareja homosexual”, “movimientos”, “discriminación”.

El lenguaje entre un Diario y otro da cuenta de la necesidad de exponer la identidad de género del sujeto de la noticia desde el titular o en las partes centrales del texto, sobretodo del diario privado. Por ejemplo El Universo llama a Helen y a Nicola “dos lesbianas”, “mujeres lesbianas” o “pareja de lesbianas” mientras que El Telégrafo las llama “dos británicas”, “mujeres británicas” o “las británicas”.

Esto muestra un interés explícito por el Diario privado de revelar la elección sexual de estas mujeres, mientras que el Diario público divulga su identidad, origen o proveniencia, aunque evidentemente se trate del mismo caso.

4.4 Discurso

En el desarrollo de este trabajo de investigación se puede evidenciar que el discurso periodístico de ambos diarios mantiene una dinámica en su representación del tema 'objeto de estudio' que moviliza a la ciudadanía y sus prejuicios.

Cada diario con sus particularidades: por ejemplo El Universo construyó historias propias y siguió el caso de las 2 británicas. Por su parte El Telégrafo no construyó historias propias aunque sí se circunscribió sus contenidos en el marco de la coyuntura del caso Satya. Además señaló al artículo publicado en El Comercio.

Diario El Universo no publicó nada relacionado con el artículo de El Comercio. Se pudiera pensar que sucedió de esa manera dada la naturaleza privada de ambos diarios, a diferencia de El Telégrafo.

En la muestra seleccionada, El Universo usa en sus titulares un lenguaje que remarca la orientación sexual del sujeto de la noticia. El Telégrafo usa en sus titulares un lenguaje que no remarca tanto la orientación sexual ni la identidad del sujeto de la noticia. Aunque sí lo hace en menor proporción, tiene una tendencia a referirse al colectivo y no al individuo.

Tanto El Telégrafo como El Universo tratan el tema en las mismas secciones: 'Sociedad' y 'Gran Guayaquil', respectivamente.

En el mismo periodo seleccionado El Universo generó más opinión que información sobre el tema relacionado con la Diversidad de Género y las comunidades de Gays, Lesbianas, Bisexuales, Transexuales e Intersexuales.

Diarios tradicionales como El Universo están de a poco asumiendo una actitud de apertura en estos temas y esta tendencia se refleja en su tratamiento del tema 'objeto de estudio'.

Diarios como El Telégrafo desarrollan el tema 'objeto de estudio' en sus textos al parecer con más amplitud en defensa de los derechos humanos, aunque tienden, a partir de esta defensa, a descalificar criterios diferentes.

Periodistas de ambos diarios mediante las entrevistas levantadas coinciden en que los prejuicios deben quedar fuera y que no deberían interferir en el abordaje del tema.

En cuanto al uso del lenguaje, como se dijo antes, ambos diarios coinciden en que hay una necesidad de exponer la identidad de género del sujeto de la noticia desde el titular o en las partes centrales del texto pues aquello respondería al respeto por la lucha o proceso personal o grupal que han tenido a lo largo de estos años.

CONCLUSIONES

Al culminar este trabajo de investigación se puede concluir que los diarios estudiados están de a poco asumiendo una actitud de apertura en estos temas y esta tendencia se refleja en el tratamiento dado.

No obstante, sí se puede notar que esa apertura es más acentuada en el diario público.

La dinámica de la representación del tema es similar en ambos diarios tal como se ha planteado en la premisa.

Los periodistas deben intentar mantenerse en una mitad alejada donde puedan ver las cosas en perspectiva desde el lado más equilibrado, dejando a un lado los prejuicios inclusive en un tema como la Diversidad de Género que moviliza a la ciudadanía y por ende remueve los prejuicios de esos ciudadanos.

Si en nuestra sociedad hay discriminación y poca valoración hacia los grupos minoritarios, las noticias probablemente tendrán el mismo tratamiento.

BIBLIOGRAFÍA

ArmentiaVizuite, J. I. y Caminos Marcet, J. M. (2003): *Fundamentos de periodismo* impreso. Barcelona: Ariel.

Butler, J. (1999): *“El género en disputa”*. Barcelona: Paidós

Carratalá, A. (2011): *“La relación eufemística de la relación gay en el periodismo serio”*, en Miguel Hernández Communication Journal

Cerbino, Mauro (2005): *Maniqueísmo y personalización en el cubrimiento periodístico de acontecimientos violentos: el “caso fybeca” en el Diario El Universo de Guayaquil*

Dijk van, (1981) *Studies in the Pragmatics of Discourse*. La Haya: Mouton

Diario El Universo, (2008) *“Los gays nos manejamos como familia”* [en línea], disponible en:

http://www.eluniverso.com/2008/05/04/0001/8/D2736C2C7AE240B6A709FF9518078307.html?p=8A&m=2349&fb_source=message

Diario El Universo, (2008) *“Uniones homosexuales en el país son un hecho aun sin ley”* [en línea], disponible en:

<http://www.eluniverso.com/2008/05/04/0001/8/E80C7C9E86154C6BA45C70B078B4FE00.html>

Diario Hoy, (2008) *“Los credos y la sexualidad entran al debate constituyente”* [en línea], disponible en: [http://www.explored.com.ec/noticias-ecuador/los-credos-y-la-sexualidad-entran-al-debate-constituyente-](http://www.explored.com.ec/noticias-ecuador/los-credos-y-la-sexualidad-entran-al-debate-constituyente-292138.html)

[292138.html](http://www.explored.com.ec/noticias-ecuador/los-credos-y-la-sexualidad-entran-al-debate-constituyente-292138.html)

Diario El Universo, (2008) “*¿Constituyente de la sexualidad?*” [en línea], disponible en:

<http://www.eluniverso.com/2008/04/22/0001/21/9329CB0E8E7043EE9A504530DC5423E6.html>

Diario El Universo, (2008) “*Comunidad GLBT se siente ofendida por asambleísta Queirolo*” [en línea], disponible en:

<http://www.eluniverso.com/2008/03/22/0001/8/8F05DDF250C04CEGA3D1627772C083E6.html>

Diario El Universo, (2008) “*Pastor y activista gay utilizaron la radio para debatir ideas*” [en línea], disponible en:

<http://www.eluniverso.com/2008/05/29/0001/8/F915219505D349549EA06194B1CD89E0.html>

Diario El Universo, (2008) “*Dios, aborto y gays no irán en Constitución según Bloque de PAIS*” [en línea], disponible en:

[http://www.ecuadorinmediato.com/index.php?module=Noticias&func=news_user_view&id=74423&umt=el universo guayaquil dios aborto y gays no iran en constitucion segun bloque pais&fb source=message](http://www.ecuadorinmediato.com/index.php?module=Noticias&func=news_user_view&id=74423&umt=el+universo+guayaquil+dios+aborto+y+gays+no+iran+en+constitucion+segun+bloque+pais&fb_source=message)

Diario El Universo, (2012) “*Los rostros de la maternidad*” [en línea], disponible en:

<http://www.eluniverso.com/2012/05/13/1/1382/rostros-maternidad.html>

Diario El Universo, (2012) “*Muchas madres, ningún padre*” [en línea], disponible en:

<http://www.eluniverso.com/2012/05/22/1/1363/muchas-madres-ningun-padre.html>

Youtube, (2012) “*Campaña Mi Género en mi cédula*”. [en línea], disponible en: <http://www.youtube.com/watch?v=pD8h9H1Ujac>

Fontcuberta, M. (1993): *La noticia. Pistas para percibir el mundo*. Barcelona: Paidós

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Quito, Mancero Villareal Cristina, 2002, "*La construcción del movimiento gay y sus manifestaciones sociales, culturales, y políticas en la ciudad de Quito*".

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Quito, Páez Vacas Carolina, 2006, "*Género, sexualidad y política*".

Gill, A. M. y Whedbee, K. (2000): "Retórica" en VVAA, *El discurso como estructura y Proceso* (Ed. T. A. Van Dijk). Barcelona: Gedisa.

Guayaquil City, (2012) "*Estimado Paulino*" [en línea], disponible en: <http://gkillcity.com/index.php/el-mirador/714>

J. W. de Jong, M. (2006): "*From invisibility to subversion*" en VV AA, *News and sexuality. Media portraits of diversity* (Eds. L. Castañeda y S. Campbell). Thousand Oaks: SagePublications.

Orlando, R. (2010): *Discursividades contra hegemónicas en gobiernos posneoliberales: un análisis de la prensa gráfica en Argentina y Ecuador a propósito de las nuevas políticas de comunicación y medios*

Sampedro Blanco, V. (2008): "*La jerarquía de las identidades mediáticas*" en VVAA, *Comunicación, identidad y género* (Eds. R. Pérez-Amat, S. Núñez y A. GarcíaJiménez). Madrid: Fragua.

Universidad Católica de Valparaíso, Chile, 2011, "*Homosexualidad en la prensa venezolana*" en Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal

Universidad Diego Portales, Chile, 2010, *“Por un periodismo no sexista”*

Universidad de Valencia, España, 2011, *“La representación eufemística de la relación gay en el periodismo serio”*

Universidad Andrés Bello, Chile, *“Continuidad y cambio de los lenguajes discriminatorios sobre las minorías sexuales en los medios de comunicación”*

Universidad de Sevilla, España, 2006, *Del estereotipo al amarillismo. Prácticas periodísticas incorrectas en el tratamiento de grupos sociales vulnerables*

Universidad Complutense, Madrid, 2002, Alonso Belmonte M^a Isabel, tesis, *“La expresión de la opinión en el discurso escrito: un estudio de la estructura textual de la argumentación en el periodismo de opinión en inglés”*

Universidad Católica Santiago de Guayaquil, Ecuador, 2011, Chamaidán Quinto Venus, Velástegui Ledesma Mabel, Zumba Ronquillo Lizbeth, tesis, *“Análisis de las interrelaciones entre el enlace ciudadano del presidente Rafael Correa y las agendas informativas de tres diarios”*

ANEXOS

PUBLICACIONES DE DIARIO EL UNIVERSO

Medio	EL UNIVERSO
Periodista o columnista	NO ESPECIFICA NOMBRE
Titular	LOS ROSTROS DE LA MATERNIDAD/ SECCIÓN GRAN GUAYAQUIL

INFORMACIÓN	Fecha de publicación	Tipo de Edición
		Domingo 13 de Mayo de 2012
<p>El diario recoge tres historias diferentes con mujeres en sus roles de madres. Una es la madre de Carlos Mora, quien falleció de Sida en el año 2011.</p> <p>A ella, Liduvina Peñafiel, la retratan desde el punto de vista de la madre luchadora, incansable que hizo todo para que su hijo se salve aunque finalmente no fue así.</p> <p>La siguiente historia es de la madre trabajadora. Teresa Junco quien a sus 58 años trabaja en un orfanato y cuida a los niños que allí llegan. Con 23 años de trabajo dice crear lazos de amor con cada uno de los niños que cuida.</p> <p>El periodista que escribe la nota, dice, que ese amor, trasciende las barreras biológicas.</p> <p>La tercera historia se relaciona con dos mujeres lesbianas extranjeras. En este caso, el periodista señala que las “dos lesbianas” defienden el nexo más allá del biológico; pues estaban peleando jurídicamente por Satya quien es la hija de una ellas. Ambas querían inscribirla en el registro civil como hija de las dos.</p> <p>El periodista recalca que su caso es inédito pero no es el único en el sistema judicial local. Además afirma que ese caso ha abierto un debate jurídico importante sobre las familias de diversos tipos.</p> <p>Este tema fue de una gran portada. Aparecieron en las páginas 1 y 2; también en la 12 y 13.</p> <p>Más detalles en el siguiente link: http://www.eluniverso.com/2012/05/13/1/1382/rostros-maternidad.html</p>		

Medio	EL UNIVERSO
Periodista o columnista	NO ESPECIFICA NOMBRE
Titular	UNA NIÑA QUE LLAMA 'PAPI' AL TRANSEXUAL QUE LA CONCIBIÓ/ SECCION GUAYAQUIL

INFORMACIÓN	Fecha de publicación	Tipo de Edición
		Domingo 13 de Mayo de 2012
<p>“Te crees mujer porque andas con esa niña”, dice la transexual que le gritan por la calle de esa manera cuando sale con su hija de 8 años.</p> <p>El periodista narra la historia de quien prefiere que le llamen ‘Caricia’ para proteger su identidad. Cuenta que siempre quiso ser mujer. A sus 24 tuvo a su hija pero llegó a un acuerdo verbal con la madre para que él se quede con la niña.</p> <p>Ahora tiene 32 años de edad y un salón de belleza.</p> <p>Lo curioso es que su hija de 8 años la llama ‘papi’ pese a su evidente apariencia de mujer.</p> <p>Confiesa que llevó a su hija al psicólogo.</p> <p>La niña estudia y su representante en la escuela es su abuela.</p> <p>Más detalles en el siguiente link: http://www.eluniverso.com/2012/05/13/1/1447/nina-llama-papi-transexual-concibio.html</p>		

Medio	EL UNIVERSO
Periodista o columnista	NO ESPECIFICA NOMBRE
Titular	ADOLESCENTE OPTÓ POR VIVIR CON SU PADRE HOMOSEXUAL/ SECCION GUAYAQUIL

INFORMACIÓN	Fecha de publicación	Tipo de Edición
		Domingo 13 de Mayo de 2012
<p>Esta noticia presenta la historia de un señor, Jorge Jácome de 53 años, que es homosexual y vive con su hija de 16 años a raíz de que su matrimonio se disolviera cuando su ex esposa se enteró de su condición sexual.</p> <p>A partir de ese acontecimiento su hija, quien tiene un 40% de discapacidad mental, decidió irse a vivir con el padre y no con la madre.</p> <p>El padre vive con su pareja. Es decir la adolescente convive con ellos dentro de ese núcleo familiar. Además la pareja de Jorge también tiene una hija de 10 años.</p> <p>Según refiere el entrevistado, la hija de su pareja le dice a él 'papa', y asegura que bromea porque cuando se lo dice, ella se ríe.</p> <p>Más detalles en el siguiente link: http://www.eluniverso.com/2012/05/13/1/1447/adolescente-opto-vivir-padre-homosexual.html</p>		

Medio	EL UNIVERSO
Periodista o columnista	Santiago Molina, Xavier Ramos y María Alejandra Torres
Titular	HELEN Y NICOLA LIBRAN BATALLA JURÍDICA POR LA 'VERDADERA PAZ'

INFORMACIÓN	Fecha de publicación	Tipo de Edición
		Domingo 13 de Mayo de 2012
<p>Esta noticia narra el caso de Helen y Nicola, las dos británicas que viven en Quito desde hace unos cinco años. Vinieron a residir acá porque alegan que Ecuador les parecía un país en el que podían vivir su sexualidad abiertamente y a plenitud. No obstante al momento de buscar sustento legal no lo han encontrado puesto que aunque la Constitución reconoce la conformación de familias de diversos tipos, el sistema de nuestro Registro Civil, no registra dos madres ni el estado de unión libre.</p> <p>Ellas pretendían inscribir a la hija de una de ellas como si fuera de ambas. Acudieron a algunas instancias, incluida la Defensoría del Pueblo.</p> <p>Lo único que pueden hacer por la pequeña es darle la doble nacionalidad ya que nació en Ecuador, pero no podrá tener dos madres legalmente.</p> <p>http://www.eluniverso.com/2012/05/13/1/1447/helen-nicola-libran-batalla-juridica-verdadera-paz.html</p>		

Medio	EL UNIVERSO
Periodista o columnista	NO ESPECIFICA NOMBRE
Titular	Transexual acogió al hijo de su expareja y aún lo cuida

INFORMACIÓN	Fecha de publicación	Tipo de Edición
		Domingo 13 de Mayo de 2012
<p>Esta noticia relata el caso de un hombre que luce como mujer, quien tiene a su cargo al hijo de su anterior pareja.</p> <p>El hombre afirma que Kevin, lo reconoce como su madre y padre a la vez, aunque sabe perfectamente cuál es su sexo natural.</p> <p>Este niño padece de discapacidad mental en un 40% y es deportista habiendo ganado algunas medallas en juegos olímpicos.</p> <p>Martha menciona que no se realiza la operación del cambio de sexo, porque en la cedula de identidad aparece su nombre: Pedro.</p> <p>Kevin fue abandonado por su madre biológica.</p> <p>http://www.eluniverso.com/2012/05/13/1/1447/transexual-acogio-hijo-expareja-aun-lo-cuida.html</p>		

Medio	EL UNIVERSO
Periodista o columnista	NO ESPECIFICA NOMBRE
Titular	Pareja de lesbianas crió a un bebé que ahora tiene 14 años

INFORMACIÓN	Fecha de publicación	Tipo de Edición
		Domingo 13 de Mayo de 2012
<p>Lía y Rebeca son dos lesbianas que mantuvieron una relación de diez años. En medio de esa relación una de ellas (Rebeca) se sometió a inseminación artificial. De ahí nació un bebe que ahora ya es adolescente.</p> <p>Todo iba bien, ambas lo crían 8 años. Luego decidieron separarse. El niño empezó a preguntar quién era el padre y muy decepcionado mencionó que no lo conocería nunca.</p> <p>Para el día de la madre el adolescente le regala tarjetas a las dos.</p> <p>http://www.eluniverso.com/2012/05/13/1/1447/pareja-lesbianas-crio-un-bebe-ahora-tiene-14-anos.html</p>		

Medio	EL UNIVERSO
Periodista o columnista	NO ESPECIFICA NOMBRE
Titular	Fausto Flores: 'Hay obstáculos jurídicos para la vigencia de derechos'

INFORMACIÓN	Fecha de publicación	Tipo de Edición
		Domingo 13 de Mayo de 2012
<p>En esta nota, se realizo una entrevista al asesor jurídico del Registro Civil. El menciona que en el caso Satya, no es posible favorecer lo que ellas demandan.</p> <p>Menciona que el acto de no favorecerlas no es discriminatorio, sino que la ley de por sí lo es.</p> <p>Aclara que la Corte Constitucional es la única que podría garantizar los derechos de las parejas homosexuales.</p> <p>Insta a que se cambie la Ley del Registro Civil, puesto que en ella, en el Código Civil y en la misma Constitución se habla de maternidad y paternidad.</p> <p>Cree que con este caso se está haciendo un fraude a la Constitución.</p> <p>http://www.eluniverso.com/2012/05/13/1/1447/fausto-flores-hay-obstaculos-juridicos-vigencia-derechos.html</p>		

Medio	EL UNIVERSO
Periodista o columnista	NO ESPECIFICA NOMBRE
Titular	A NUESTROS LECTORES/ SECCION OPINION

OPINIÓN/ EDITORIAL	Fecha de publicación	Tipo de Edición
	Lunes 14 de Mayo de 2012	Impresa

En este editorial, el diario intenta justificarse por la publicación y portada del día anterior LOS ROSTROS DE LA MATERNIDAD.

Expresa que por mucho tiempo el día de la madre se lo destinaba para celebrar a aquellas madres biológicas.

Explica que el origen del actual Día de la Madre se remonta al siglo XVII en Inglaterra.

El Diario asegura en esta columna que “hoy, las nuevas circunstancias científicas y sociales han diversificado el sentido de la maternidad. Eso es lo que este Diario quiso evidenciar en su edición de ayer, sin entrar a hacer valoraciones. La intención no fue ni herir susceptibilidades, ni aplaudir nuevas realidades, polémicas, que deberán resolverse en el ámbito legal.

Al final del texto se menciona que por dicha publicación del domingo, recibieron reacciones encontradas, por lo que se vieron en la obligación de justificarse mediante ese editorial el día lunes. Además agradecen por la comprensión.

Más detalles en el siguiente link: <http://www.eluniverso.com/2012/05/14/1/1366/nuestros-lectores.html>

Medio	EL UNIVERSO
Periodista o columnista	JAIME PEREZ AZUA
Titular	FAMILIAS DIVERSAS/ SECCION OPINION

OPINIÓN/ CARTA AL DIRECTOR	Fecha de publicación	Tipo de Edición
		Martes 15 de Mayo de 2012

Esta carta que apareció en la Sección de Opinión del diario, la escribió un lector.

El lector le expresa a El Universo su malestar por las dos publicaciones anteriores: la del domingo 13 de mayo que tiene por titular LOS ROSTROS DE LA MATERNIDAD y por la del lunes 14 de mayo que fue un editorial emitido por el Diario en el que se justificaban por la publicación del domingo lavándose las manos y dejando sentado que no aplauden esas nuevas realidades y polémicas con relación a las nuevas formas de familia.

El lector afirma que el Diario, con esos temas, está auspiciando un real desorden social. Además la línea que dice “hoy, las nuevas circunstancias científicas y sociales han diversificado el sentido de la maternidad” el lector la asume como que el Diario se deja llevar por las modas y no por los principios básicos. El lector interroga al Diario de la siguiente manera: ¿Acaso la prostitución y el consumo de drogas es algo que va a ser aceptado por ustedes algún día, aduciendo a “nuevas circunstancias”?

El lector asegura que lo que El Universo hizo fue no tomar posición del tema sino divagar entre dos posiciones o bandos para “caerle bien a todos”.

Finaliza dejando claro, desde su punto de vista, que el matrimonio es uno solo, entre varón y mujer.

Más detalles en el siguiente link: <http://www.eluniverso.com/2012/05/15/1/1366/familias-diversas.html>

Medio	EL UNIVERSO
Periodista o columnista	JORGE ALVEAR MACIAS
Titular	FAMILIAS DIVERSAS/ SECCION OPINION

OPINIÓN	Fecha de publicación	Tipo de Edición
		Viernes 18 de Mayo de 2012
<p>Esta opinión la escribió Jorge Alvear Macías. Este columnista trata en su texto el tema de las familias diversas, y en particular, el caso de las dos mujeres que buscaban inscribir en el Registro Civil a la hija de una de ellas, como si fuera de las dos.</p> <p>El columnista usa la Constitución como arma y escudo para defender su argumentación y antes de desglosar los artículos que hacen relación al tema, menciona que ese Diario respeta la pluralidad de opiniones. No obstante, admite que un sector de la ciudadanía está preocupado y con malestar ante la posibilidad de asignarle a una niña dos madres, pues existen principios morales que no se pueden desconocer. Y si recomienda analizar el tema dentro del marco de la Constitución. Para ello, deja claro que el término “familias diversas” aparece en el artículo 67 de la Constitución haciendo referencia a la consecuencia de la emigración masiva de ecuatorianos y que resultaba en que dejaban a los hijos al cuidado de tíos, abuelos u otros familiares. En ese debate en la Asamblea de Montecristi refiere el columnista también se escuchó las voces de colectivos homosexuales en torno a este artículo.</p> <p>Alvear dice: La norma prevé la posibilidad de conformar diversos tipos de familia, distintos del “tipo tradicional”. Además contempla que el Estado les garantiza “la consecución de sus fines”.</p> <p>También menciona el artículo 69 que promueve la maternidad y paternidad responsables.</p> <p>El columnista concluye que si las uniones homosexuales no pueden tener entre sus fines procrear o adoptar, tampoco se puede obligar al funcionario del Registro Civil a inscribir a un niño o niña con apellidos de dos madres, cuando solo una de ellas lo es.</p> <p>Más detalles en el siguiente link: http://www.eluniverso.com/2012/05/18/1/1363/familias-diversas.html</p>		

Medio	EL UNIVERSO
Periodista o columnista	IVAN SANDOVAL CARRION
Titular	MUCHAS MADRES, NINGUN PADRE/ SECCION OPINION

OPINIÓN	Fecha de publicación	Tipo de Edición
	Martes 22 de Mayo de 2012	Impresa
<p>Esta columna hace apología al rol del padre en el núcleo familiar. Para Iván Sandoval Carrión, el padre es quien introduce a los niños y a las niñas a los códigos sociales y culturales sacándolos de la falda de su madre quien maneja otros códigos más sobreprotectores.</p> <p>Toma la coyuntura del caso de las dos mujeres británicas y la niña Satya para abordar y profundizar en la función y la importancia de la paternidad dentro del crecimiento psicológico de cualquier niño o niña.</p> <p>Se pregunta: ¿Quién hará de padre para la pequeña Satya?.</p> <p>Enfatiza que quizás en nuestra cultura se estima que la presencia de un padre no es indispensable para el desarrollo psicológico de los niños porque un progenitor biológico no es lo mismo que un papá ni que un padre. Y que son las mismas madres de nuestra cultura las que no están dispuestas a reconocer la importancia de la función paterna.</p> <p>Habla de una sociedad maternocrática. Refiere que el verdadero poder es ejercido por la madre del macho. Es decir solo existe, para él, un supuesto machismo que solamente es la máscara patética del verdadero poder.</p> <p>También menciona que la maternocracia se ha convertido en una política de Estado en nombre de la “educación en derechos humanos, sexuales y reproductivos”. Evidentemente está en contra de que se diga que los adolescentes son dueños de sus cuerpos y de su sexualidad, así como también está en contra de que el Estado actúe en una lógica de condescendencia sin límites con las minorías.</p> <p>Más detalles en el siguiente link: http://www.eluniverso.com/2012/05/22/1/1363/muchas-madres-ningun-padre.html</p>		

Medio	EL UNIVERSO
Periodista o columnista	NO ESPECIFICA NOMBRE
Titular	CON PREGÓN Y ACTIVIDADES ARTÍSTICAS SE CELEBRARÁ ESTE SÁBADO MARCHA POR EL DÍA DEL ORGULLO GAY/ SECCION GRAN GUAYAQUIL

INFORMACIÓN	Fecha de publicación	Tipo de Edición
		Viernes 29 de Junio de 2012
<p>Esta noticia relata los previos de lo que fue un desfile y festival en nombre del Día del Orgullo Gay. Las festividades se realizaron en Guayaquil. El desfile tenía por nombre: Diversidad Cultural del Guayas: sin estigma y sin discriminación.</p> <p>Menciona diversas fundaciones e identidades que estuvieron apoyando la iniciativa en pro de la diversidad y la no discriminación ni exclusión. Además buscaban sensibilizar a la sociedad sobre los derechos de estos grupos.</p> <p>Más detalles en el siguiente link: http://www.eluniverso.com/2012/06/29/1/1445/pregon-actividades-artisticas-celebrara-sabado-marcha-dia-orgullo-gay.html</p>		

PUBLICACIONES DE DIARIO EL TELÉGRAFO

Medio	EL TELÉGRAFO
Periodista o columnista	NO ESPECIFICA NOMBRE
Titular	Ellas no son las madrastras que pintan en los cuentos

INFORMACIÓN	Fecha de publicación	Tipo de Edición
		Jueves 13 de Mayo de 2012
<p>El Día de la Madre este diario retrató algunas historias de familias diversas, pero no enfocadas desde la homosexualidad sino más bien rescatando a las madres de crianza o más conocidas como madrastras.</p> <p>Y publica varias historias de mujeres que sacaron adelante a sus hijos no biológicos, incluida a una abuela de 83 años.</p> <p>http://www.telegrafo.com.ec/noticias/sociedad/item/el-complejo-mundo-de-las-madrastras-y-su-relacion-con-los-hijos-de-su-pareja.html</p>		

Medio	EL TELEGRAFO
Periodista o columnista	NO ESPECIFICA NOMBRE
Titular	La madre es el eje y factor del Buen Vivir en Ecuador

OPINIÓN	Fecha de publicación	Tipo de Edición
	Jueves 13 de Mayo de 2012	Impresa
<p>En este editorial del Día de la Madre, se ubica a la madre como el eje central en la economía y núcleo familiar.</p> <p>Se rescata todo el valor, esfuerzo, dedicación física y espiritual que tienen las madres para sacar a los hijos, e inclusive a los padres, adelante.</p> <p>La madre como elemento importante en la sociedad. Menciona que hay que feminizar toda masculinidad y viceversa con miras a hacernos más humanos.</p> <p>Un editorial dedicado a la madre.</p> <p>http://www.telegrafo.com.ec/opinion/editoriales/item/la-madre-es-el-eje-y-factor-del-buen-vivir-en-ecuador.html</p>		

Medio	EL TELEGRAFO
Periodista o columnista	NO ESPECIFICA NOMBRE
Titular	FAMILIA DE SATYA APELA DECISION DE JUEZ Y NO DESCARTA IR A LA CIDH/ SECCION SOCIEDAD

INFORMACIÓN	Fecha de publicación	Tipo de Edición
		Jueves 24 de Mayo de 2012
<p>Esta noticia relata el seguimiento del proceso legal del caso de las dos mujeres británicas que pretendían inscribir a Satya como hija de ambas, aunque en realidad es solo hija de una de ellas.</p> <p>Esta narración se ocupa de mostrar la etapa en la que se encontraba el caso desde que se inició. Lo que buscaban es establecer un precedente legal sobre el reconocimiento de las familias diversas. La resolución legal del juez negaba la posibilidad de proteger los derechos de las dos mujeres, a favor de la construcción de su familia, en los términos que ellas consideraban válidos.</p> <p>Se hacía referencia en el texto que los derechos de la niña Satya “están vulnerados”; entre ellos, los de libertad, el de gozar de una personalidad, de una identidad y el de tener una familia.</p> <p>No obstante, ellas estaban felices de que el juez al menos las haya reconocido como familia.</p> <p>Satya nació en Ecuador y por eso estaban apelando desde acá.</p> <p>Las británicas, residentes en el país, explicaron que en Inglaterra se contempla y se garantiza la inseminación y la unión de hecho, esto reconoce que hay dos madres, que no hay padre y que éste no es parte de la familia.</p> <p>Más detalles en el siguiente link: http://www.telegrafo.com.ec/?option=com_zoo&task=item&item_id=40307&Itemid=16</p>		

Medio	EL TELEGRAFO
Periodista o columnista	NO ESPECIFICA NOMBRE
Titular	PLANTON EN QUITO RECHAZO LA HOMOFOBIA Y LA VIOLENCIA/ SECCIÓN SOCIEDAD

INFORMACIÓN	Fecha de publicación	Tipo de Edición
		Sábado 26 de Mayo de 2012
<p>El diario El Telégrafo recoge en esta noticia algunos testimonios de jóvenes que apoyan el pensamiento de las comunidades GLBT. Se reunieron en Quito mediante un plantón, pues rechazan taxativamente que se los excluya, se los discrimine o agreda por el hecho de tener una orientación o preferencia sexual distinta.</p> <p>Los entrevistados mencionan que el caso de las dos británicas levantó muchas críticas en contra, y tras ese acontecimiento, fueron insultados en la calle mediante expresiones como grafitis y una avalancha de actos homofóbicos que no hacen sino ponerlos más firmes en su lucha.</p> <p>El texto deja entrever que el plantón no solo lo apoyaban personas de estas comunidades sino también heterosexuales.</p> <p>También se recalca el hecho de que medios de comunicación hayan hecho publicaciones que ratifican la estigmatización contra estas personas.</p> <p>El activista y abogado Andrés Buitrón dice: “Sé que de un día para el otro no se puede aceptar un matrimonio, la paternidad o la maternidad entre dos personas de un mismo sexo, pero sí sé que son luchas que se obtienen con pasos pequeños, pero a diario”.</p> <p>Más detalles en el siguiente link: http://www.telegrafo.com.ec/index.php?option=com_zoo&task=item&item_id=40556&Itemid=99</p>		

Medio	EL TELEGRAFO
Periodista o columnista	NO ESPECIFICA NOMBRE
Titular	Por primera vez una trans es admitida en un colegio militar

INFORMACIÓN	Fecha de publicación	Tipo de Edición
		Sábado 27 de Mayo de 2012
<p>Esta información cuenta la historia de un chico que desde los 7 años de edad ya se vestía como mujer. Le negaron el acceso a la educación por identificarse de forma diferente y hoy ya luce diferente. Se hizo cambio de sexo y de imagen.</p> <p>Reclamó sus derechos constitucionales para ingresar al colegio nuevamente. En la lista de aula su nombre aparece en masculino pero ha pedido a sus maestros que coloquen con lápiz el otro nombre: Tania.</p> <p>Su padre dice no estar de acuerdo con esta decisión de cambio de sexo, pero la apoya.</p> <p>Sabe que es su hijo pero no le dice hija.</p> <p>Además Tania da charlas sobre sexualidad y género a policías, trabajadoras sexuales y homosexuales en la Asociación Silueta X.</p> <p>http://www.telegrafo.com.ec/noticias/sociedad/item/un-alumno-transexual-ya-estudia-en-colegio-militar.html</p>		

Medio	EL TELÉGRAFO
Periodista o columnista	NO ESPECIFICA NOMBRE
Titular	LA HOMOFOBIA ES UNA ENFERMEDAD, LA HOMOSEXUALIDAD NO / SECCION DE OPINION

OPINIÓN/ EDITORIAL	Fecha de publicación	Tipo de Edición
		Domingo 27 de Mayo de 2012
<p>Este editorial deja sentada la postura del Diario frente al tema de la homosexualidad, las familias diversas y el género.</p> <p>Hace una concreta referencia a un artículo de opinión redactado por un columnista de Diario El Comercio, emitido por ese Diario, y censurado a posteriori por el mismo medio. El artículo tiene por nombre ¿FAMILIAS DIVERSAS? Y fue emitido el jueves 24 de mayo.</p> <p>El Telégrafo manifiesta que “la sola publicación del artículo revela que en nuestra sociedad todavía quedan algunas “dudas” sobre la homosexualidad, sobre la existencia de familias diversas y expresiones de género que no cuadran en la mente de personas que se atreven a señalar como “repugnantes” esas relaciones entre personas del mismo sexo”.</p> <p>Hace hincapié en que la homofobia constituye una enfermedad, y que la homosexualidad ha sido rechazada como tal por la ciencia.</p> <p>Recomienda que todo medio de comunicación está obligado a considerar estos elementos a la hora de publicar comentarios, editoriales, reportajes o lo que sea. “Por principio hay que respetar las opciones sexuales de cada uno y solo con base en el respeto a la ley y al ser humano eso se garantiza”. El Telégrafo cuestiona que El Comercio haya retirado de su versión web la columna, tras recibir una avalancha de comentarios en contra.</p> <p>El artículo fue calificado por algunas organizaciones sociales como un delito de odio.</p> <p>“Si eso es así, si la Fiscalía lo considera en ese sentido, tendríamos el siguiente escenario: la prensa comercial dirá que es un atentado a la libertad de expresión”, agrega el editorial al inicio.</p> <p>Más detalles en el siguiente link: http://www.telegrafo.com.ec/index.php?option=com_zoo&task=item&item_id=40648&Itemid=27</p>		

Medio	EL TELEGRAFO
Periodista o columnista	NO ESPECIFICA NOMBRE
Titular	GRUPOS GLBT DEFIENDEN SU DERECHO A LA OPCIÓN Y A LA DIVERSIDAD SEXUAL/ SECCION SOCIEDAD

INFORMACIÓN	Fecha de publicación	Tipo de Edición
		Lunes 28 de Mayo de 2012
<p>La sumilla dice: Un texto de opinión divulgado por un medio de comunicación capitalino generó el rechazo no solo de los homosexuales. Esta noticia narra un sinnúmero de acontecimientos que se suscitaron después del caso de las británicas, tema que motivo a los periódicos a “debatir” sobre el mismo y a generar discursos. No solo era el caso de las mujeres lesbianas. Pronto fueron los textos escritos por los propios medios de comunicación impresos los que estaban dentro de la discusión. Esta noticia hace referencia a que comunidades GLBTI tomaran acciones legales tras la columna de opinión que escribió el columnista de Diario El Comercio, la misma que fue censurada por el propio medio. Muchas la calificaron como Delito de Odio. El Telégrafo asegura en esta noticia que Diario El Comercio escribió ¿FAMILIAS DIVERSAS? tomando como referencia un texto anterior elaborado por El Telégrafo en el que se contaba el caso de las británicas lesbianas y su batalla legal. En esa noticia El Telégrafo cita varios párrafos del texto de El Comercio: líneas más abajo, el articulista califica de “inconcebible” la unión entre homosexuales y lesbianas. Después de expresar que la unión de mujeres es “antinatural”, señala que jamás se debe aceptar “que esta clase de desadaptados sociales críe a hijos”. Incluso expresa: “Los medios de comunicación deben destacar que es anormal que homosexuales se casen entre sí”. Además dice: Macías hace referencia a que la sociedad ha tenido que aceptar “a regañadientes” que los homosexuales hayan “salido del clóset” y que estos al igual que las lesbianas y transexuales se paseen cogidos de la mano por las calles de nuestras ciudades, lo cual es “repugnante”. Una abogada que fue entrevistada por El Telégrafo manifiesta que ella mira de un punto de vista positivo el artículo de El Comercio porque a través de sus expresiones se ha visibilizado un sentimiento de odio hacia las diversidades sexuales.</p> <p>Más detalles en el siguiente link: http://www.telegrafo.com.ec/index.php?option=com_zoo&task=item&item_id=40738&Itemid=16</p>		

Medio	EL TELEGRAFO
Periodista o columnista	NO ESPECIFICA NOMBRE
Titular	REPRODUCCION SOLICITADA: ¿FAMILIAS DIVERSAS?/ SECCION DE OPINION

OPINIÓN/ EDITORIAL	Fecha de publicación	Tipo de Edición
		Lunes 28 de Mayo de 2012
<p>En este editorial, Diario El Telégrafo reprodujo en sus páginas el artículo escrito por el columnista de Diario El Comercio. En ese mencionado artículo, Miguel Macías Carminiagni (el autor), aborda e inicia su columna en base a la gran portada y cobertura que dio Diario El Universo el domingo 13 de mayo, Día de la Madre. El primer párrafo de su texto reza de la siguiente manera: “El Día de la Madre fue motivo de gran discusión en varios hogares, un reportaje sobre las denominadas “familias alternativas” que publicó ese mismo día un importante diario nacional, donde en grandes titulares, entre otros, se destacó lo siguiente: “Helen y Nicola libran batalla jurídica por la “verdadera paz”, “Pareja de lesbianas crió a un bebé que ahora tiene 14 años”, “Transexual acogió al hijo de su ex pareja y aún lo cuida”, “Una niña llama ‘papi’ al transexual que la concibió”, “Adolescente optó por vivir con su padre homosexual”. Titulares como estos causan mucho daño y confusión a jóvenes que no están bien formados, pues al leer su contenido, ellos pueden creer que es normal que los homosexuales y las lesbianas se casen entre sí, que formen una familia, o que adopten niños, lo cual es inconcebible y repugnante”.</p> <p>El articulista usa términos como: aberrante, desadaptados sociales, anormal, entre otros. El texto es contundente y rechaza desde todo pronóstico las uniones homoparentales.</p> <p>El Telégrafo, en este mismo editorial, escribió un comentario donde deja sentada una vez más la postura del medio a favor de la igualdad social y el respeto a la elección y a la diversidad.</p> <p>Y se justifica así: hemos acogido el pedido de publicar bajo la consideración de que el artículo sienta un precedente público de lo que NO se debe hacer en un medio responsable.</p> <p>Más detalles en el siguiente link: http://www.telegrafo.com.ec/index.php?option=com_zoo&task=item&item_id=40717&Itemid=26</p>		

Medio	EL TELEGRAFO
Periodista o columnista	NO ESPECIFICA NOMBRE
Titular	GRUPOS GLBT EXIGEN QUE SE DÉ TRÁMITE A LA DENUNCIA EN CONTRA DEL COLUMNISTA MIGUEL MACÍAS/ SECCION SOCIEDAD

INFORMACIÓN	Fecha de publicación	Tipo de Edición
		Viernes 8 de Junio de 2012
<p>En esta noticia se explica que tras la publicación del artículo de Diario El Comercio, activistas de las comunidades GLBT denunciaron al autor de ¿FAMILIAS DIVERSAS?.</p> <p>Hasta esa fecha el trámite de la denuncia estaba paralizado, pues la Fiscalía General del Estado, no había asignado a un fiscal que lleve el caso.</p> <p>La denuncia era por discriminación y fue interpuesta por Fundación Equidad, el colectivo Casa Trans y otros grupos de la comunidad GLBT.</p> <p>Representantes de la Fundación aseguraron que la queja conto con el apoyo de 270 firmas de la sociedad civil.</p> <p>Más detalles en el siguiente link: http://www.telegrafo.com.ec/?option=com_zoo&task=item&item_id=41896&Itemid=16</p>		

Medio	EL TELEGRAFO
Periodista o columnista	NO ESPECIFICA NOMBRE
Titular	LA PELEA QUE SACÓ A LOS HOMOSEXUALES DE LA OSCURIDAD/ SECCION SOCIEDAD

INFORMACIÓN	Fecha de publicación	Tipo de Edición
		Domingo 01 de Julio de 2012
<p>Esta nota profundiza y aborda el proceso que les tocó vivenciar a los miembros de las comunidades GLBT para lograr despenalizar la homosexualidad. El reportaje indica que hace unos 15 años en Ecuador no se necesitaba robar o matar a alguien para ir a la cárcel, simplemente ser homosexual ya era causal para encarcelarte.</p> <p>Se visibilizan en el texto diferentes personas y activistas que luchan porque su género sea reconocido.</p> <p>Retrata momentos anteriores al 98, año en que se aprobó la Constitución del 98, y ejemplifica. En algunos de los casos los mayores enfrentamientos los tenían con los policías metropolitanos y autoridades del Municipio de Guayaquil, pues no tenían autorización para celebrar el Día del Orgullo Gay libremente en las calles.</p> <p>Por el 2009 para esas festividades ya contaban con el apoyo de varios asambleístas.</p> <p>Oscar Ugarte, entrevistado y mayor activista de los GLBT dice: “Para nosotros, el Gobierno ha sido un colchón entre los movimientos y el Municipio, que ha sido muy proclive a hacer las cosas de forma corporativa, diciendo tú y tú sí pueden hacerlo, pero el espacio público en sí no existe porque, para ellos, el público son los escogidos”.</p> <p>Más detalles en el siguiente link: http://www.telegrafo.com.ec/index.php?option=com_zoo&task=item&item_id=44662&Itemid=16</p>		

Medio	EL TELEGRAFO
Periodista o columnista	DIANA ROMERO
Titular	“CON UN MILLÓN DE GAYS NO HAGO UN SOLO VARÓN”/ SECCIÓN SOCIEDAD

INFORMACIÓN	Fecha de publicación	Tipo de Edición
	Lunes 02 de Julio de 2012	Impresa
<p>Esta nota describe a manera de crónica, una conferencia llamada: “Equidad de género: destrucción de la familia”, que dictó el argentino Jorge Scala, experto en bioética.</p> <p>¿Qué es ideología de género?, ¿cómo se desarrolla?, ¿cuáles serían sus consecuencias a nivel familiar y social? y ¿qué esperanzas existen ante esta corriente? fueron algunos de los temas que se trataron según lo narra la periodista.</p> <p>Entre los asistentes se encontraba el ex columnista de Diario El Comercio Miguel Macías Carminiagni y autor de ¿FAMILIAS DIVERSAS? En su intervención dijo lo siguiente: “Mi nombre es Miguel Macías (...) y me opongo al matrimonio entre homosexuales, y más aún a que adopten niños. ¿Qué podemos hacer para combatir la ideología de género? Yo no quiero que mi hijo de 17 años piense que es normal que dos hombres se casen o que dos mujeres adopten niños”, dijo.</p> <p>Entre las ideas del experto estaban: “La ideología es un cuerpo doctrinal cerrado que parte de una idea básica falsa y que crea razonamientos lógicos”, “Esta ideología dice que el género es el sexo construido social o culturalmente. Esa es una trampa absurda. Yo no me voy a construir ningún sexo”, “Con la ideología de género no nos podemos complementar. Todo es bueno y válido: matrimonio, prostitución, estar con animales, tener relaciones con muertos”, “Esto no va a lograr ningún éxito y va a desaparecer, como ocurre con todas las ideologías porque buscan el poder absoluto”, “Un niño necesita un papá y una mamá, y si tiene como padres a una pareja homosexual, pues no tiene ni un papá ni una mamá, porque - digámoslo con franqueza- con un millón de gays no hago un solo varón y con un millón de lesbianas no hago una mujer”.</p> <p>Más detalles en el siguiente link: http://www.telegrafo.com.ec/index.php?option=com_zoo&task=item&item_id=44731&Itemid=16</p>		

Medio	EL TELEGRAFO
Periodista o columnista	NO ESPECIFICA NOMBRE
Titular	El mundo trans en una encuesta

INFORMACIÓN	Fecha de publicación	Tipo de Edición
		Jueves 18 de julio de 2012
<p>El 90% de las encuestadas asegura que ha sufrido algún tipo de discriminación por su identificación femenina.</p> <p>El psicólogo Ramón Aranguren presentó ayer los resultados de esta investigación en el auditorio de Psicología de la Universidad de Guayaquil. Éstos describen un panorama de incomprensión, deserción escolar y miedos.</p> <p>El 70% de las trans femeninas continuaría estudiando si pudiera, ya que más de la mitad no ha terminado el bachillerato; el 6% tiene estudios universitarios y un 11% no ha recibido ningún tipo de preparación académica.</p> <p>El acceso a la salud, aunque existe la infraestructura, está marcado por los tratos que ellas juzgan inapropiados por parte del personal y también por las burlas de los pacientes.</p> <p>Guayas, la provincia donde se registra a nivel general el mayor número de personas viviendo con VIH, reporta el menor porcentaje de uso del preservativo</p> <p>http://www.telegrafo.com.ec/noticias/sociedad/item/el-mundo-trans-en-una-encuesta.html</p>		



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

**Entrevista dirigida a Diana Romero, periodista y editora de la
Sección Sociedad de Diario El Telégrafo.**

**Tesis “Discurso periodístico sobre Diversidad de Género en
prensa pública y privada: el caso de El Telégrafo y El
Universo**

Autora: Johanna Nazareno Delgado

Tutora: Cecilia Vera de Gálvez

- 1. ¿Cómo construyes una noticia cuyo tema gira en torno a la diversidad de género?**

Primero hay que estar pendientes de las coyunturas y tratar de hallar una historia detrás de una simple información. Por ejemplo, en la noticia sobre el nuevo centro médico lesbi-trans, encontramos la novedad de la hormonización, cómo se realizaba este proceso, quién lo hacía, su seguridad, su factibilidad, etc. Ahí pudimos contarla desde otro ángulo más amplio que desde el meramente informativo.

Es cierto que las agendas en la actualidad nos direccionan a este tipo de informaciones, como son los temas pro-derechos -que están en la palestra- pero al mismo tiempo hay que saber distinguir cuando un dato sirve para ampliarlo a algo más como un reportaje o cuando puede quedar únicamente como un registro secundario. Depende de su impacto noticioso, de la repercusión social para el colectivo y la comunidad en general y en el caso de la Sección Sociedad, lo que

permita ir más allá de lo meramente fáctico para ser abordado desde géneros más narrativos como el perfil, el retrato o la crónica.

- 2. ¿Cuál es el concepto de Género que manejas? ¿Lo consideras importante al momento de cubrir un hecho noticioso relacionado con las comunidades GLBTI, y posteriormente en el desarrollo del texto a publicar?**

Por supuesto, hay que tener muy en cuenta la diferencia entre sexo y género y términos como “heteronormativa”, “diversidad” y entre otros conceptos e informaciones que se utilizan dentro del colectivo, como la diferencia entre SIDA y VIH, por ejemplo.

Es importante en la cobertura, pues al sensibilizarnos con estos términos y conocer su aplicación correcta durante la formulación de preguntas, redacción del texto, permite una gran sintonía con el entrevistado o entrevistada, lo que a su vez deja abierto el camino para generar más confianza y propiciar un mejor diálogo entre periodista-fuente.

- 3. En la redacción del tema, ¿te dejas llevar por prejuicios sexistas, tradiciones, tendencia conservadora o por alguna forma personal de concebir estas identidades?**

Claro que no. El periodista debe intentar -en la medida de lo posible- mantenerse en una mitad alejada donde pueda ver las cosas en perspectiva desde el lado más equilibrado posible. Es innegable que cada persona tiene sus creencias particulares, sus criterios propios y su forma de concebir la verdad. No obstante, hay que sacarse la piel por un momento y escribir “sin camisetas”.

En la Sección Sociedad en particular tenemos una gran sensibilidad con estos temas y con todos aquellos que se refieran a derechos humanos y libertades, sin embargo, en la redacción de los textos procuramos no caer en adjetivos calificativos, frases ambiguas, subjetivas o “mitificaciones” que muestren inclinación hacia uno u otro lado.

4. ¿Tienes cuidado del lenguaje, del uso de los términos con los que te refieres al actor principal de la noticia?

Si, muchísimo. Por ejemplo, hay entrevistados que por cuestiones familiares o que mantienen alguna situación personal o vulnerable deciden no “salir del clóset” del todo y eso es algo que debe ser respetado y en ningún momento inducir a un cambio de decisión. Utilizamos los recursos de “identidad protegida” y respecto a la parte gráfica nos valemos de fotos a contraluz o fotografía de detalle (a sus manos, a ciertos rasgos que no develen su rostro o su identidad) o una ilustración. Depende de la noticia y depende del género empleado para la redacción de la misma.

5. En tu texto “CON UN MILLÓN DE GAYS NO HAGO UN SOLO VARÓN” publicado en la Sección Sociedad el 2 de julio de 2012, ¿consideras que le diste un tratamiento adecuado al tema?

Pese a los comentarios (en redes sociales recibí bastantes, algunos no tan educados...) me parece que el texto se refirió a la realidad del momento. Nunca se criticó al expositor o se juzgó a los asistentes. Cada detalle redactado en el texto, cada cita textual, cada observación, eran reflejos de lo que la fotógrafa Pilar Vera y yo vimos ese día en la conferencia de Jorge Scala.

Algo similar ocurrió con la marcha de los “14 millones” (<http://www.telegrafo.com.ec/noticias/sociedad/item/cristianos-y-multicolores-tropezaron-en-sus-credos.html>) donde se retrató lo evidenciado desde la “mitad / ni para uno ni para el otro” en la que me encontraba en aquella concentración en el Hemiciclo de la Rotonda: enfrentamiento ideológico, desde el punto de vista fáctico y claro, fotográfico.

Esos aspectos más allá de una interpretación personal son hechos que se relatan mediante la herramienta del detalle y la descripción, a mi criterio, muy útiles y válidos para contar y dejar que el lector se cree su propio criterio del momento al que se transporta durante la lectura.

- 6. Cuando se escribe temas relacionados con los gays, lesbianas, bisexuales, transexuales e intersexuales, consideras necesario, por ejemplo, usar esos términos para referirse a los actores de la noticia o puede llamárselas simplemente hombre o mujer, según el caso?**

Sí, sí nos hemos referido a ellos en esos términos, que ciertamente no son peyorativos, sino identificativos. Quienes viven con total libertad su sexualidad se reconocen a sí mismos como transexuales, bisexuales, gays, lesbianas, etc, sin remilgo alguno. Al menos en el grupo de colectivos GLBTI guayaquileños es así.

Es muy adecuado referirse a ellos (o ellas) coherentemente con su autoidentificación sexogenérica.

- 7. Desde tu experiencia como periodista, ¿te dejas llevar por creencias religiosas al momento de abordar estos temas?**

No, nunca. Hemos tratado todo tipo de temas “tabú” en nuestra sección aparte de los relacionados con los colectivos GLBTI: espiritismo, pornografía, prostitución, ateísmo, colectivos canábicos, grupos religiosos alternativos, etc. siempre desde algo a lo que yo le denomino “topless ideológico”, prefiero no usar el manoseado término “imparcialidad”.

Tengo y he tenido compañeros de trabajo muy católicos, muy ateos, muy gays o muy heterosexuales. De alguna forma, “anularse” ideológicamente al momento de empezar a trabajar en una historia es una buena manera de mantener puesta la camiseta del profesionalismo, la única que importa.

8. ¿Consideras que en Diario El Telégrafo le dan total apertura y amplitud al tema de género sin tabúes?

En la Sección Sociedad tratamos todos estos temas con total apertura, siempre desde una postura alejada de lo moral y más bien, cercana a brindar al lector las herramientas para que realice su propio análisis, con fuentes balanceadas y criterios variados, no tendenciosos.

9. ¿Recuerdas el caso de las dos británicas que pedían inscribir a Satya como hija de las dos? ¿Qué opinión tuviste en su momento de ese caso?

Claro que lo recuerdo. Soy una persona sintonizada con los derechos humanos. De algún modo, estar al tanto de todos estos temas, inmersa en ellos me ha formado más en estas sensibilidades. Si me preguntas personalmente, pues bueno, siempre estuve de acuerdo con el derecho de Satya a llevar los apellidos de sus dos mamás. Me parecía una hermosa historia de amor y de maternidad.

- 10. ¿Recuerdas el artículo de Miguel Macías Carminiagni publicado en Diario El Comercio titulado “Familias Diversas”, mismo que fue reproducido en el editorial de Diario El Telégrafo del 28 de mayo de 2012 luego de haber sido vetado de sus páginas en la versión digital? ¿Consideras que fue altamente discriminatorio como decía la opinión pública?**

Más que discriminatorio, fue ofensivo. No se puede catalogar a una persona como “enferma” y otros términos peyorativos porque no compete. La homosexualidad (y recientemente la transexualidad) han sido removidas de los manuales de psiquiatría con justos motivos. Esto más que algún tipo de activismo o tendencia, es un hecho científico que no se puede desmerecer. Sin embargo, la homofobia y el rechazo a personas con diferente orientación sexual es algo que está muy arraigado en la sociedad, me refiero al ciudadano común. Fuera del círculo periodístico y personas sintonizadas con estos temas existe un increíble rechazo aún en estas épocas en las que se viven un pseudo-progresismo. He llegado a escuchar frases del tipo: “prefiero que mi hijo sea criminal y no maricón”.

- 11. ¿Escribir sobre diversidad de género es igual a escribir cualquier tema o requiere un tratamiento más agudo?**

Considero que requiere “hilar más fino” en cuanto a redacción, en cuanto a ser sensible al manejar el tema, en sintonizarse con el entrevistado. Luego de toda su lucha, pese a ser personas valientes, muchos de ellos han sufrido de discriminación, vejámenes e insultos. Es importante tener esto siempre presente y cuidar el lenguaje y su intención, no caer en estigmas, calificativos innecesarios y prejuicios.

12. ¿Tienes alguna anécdota peculiar relacionada con la cobertura de esta temática?

No exactamente, pero la entrevista a Zulema Constante (la joven internada en una clínica de deshomosexualización por sus padres) fue una experiencia interesante. Ver el amor de ella por su novia, y los intercambios de afecto entre ellas fue emocionante, sobre todo la dinámica entre ellas, de ser más que amantes, amigas y eso se nota muchísimo.



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

Entrevista dirigida a Juan Carlos Holguín, periodista y editor nocturno de Diario El Telégrafo.

Tesis “Discurso periodístico sobre Diversidad de Género en prensa pública y privada: el caso de El Telégrafo y El Universo

Autora: Johanna Nazareno Delgado

Tutora: Cecilia Vera de Gálvez

1. ¿Cómo construyes una noticia cuyo tema gira en torno a la diversidad de género?

La abordo como cualquier otra noticia: con profesionalismo y objetividad. Trato de evitar los "lugares comunes" y los "clichés" relacionados con el tema, pues lo que se busca es informar la noticia, más allá que se trate de algo sobre las comunidades GLBTI. Si el periodista es profesional, transmitirá la información en forma correcta, ni a favor ni en contra de los GLBTI.

2. ¿Cuál es el concepto de Género que manejas? ¿Lo consideras importante al momento de cubrir un hecho noticioso relacionado con las comunidades GLBTI, y posteriormente en el desarrollo del texto a publicar?

En lo personal, no tengo ningún tipo de prejuicios hacia la comunidad GLBTI. Muchos amigos son gay y no por eso los considero mejores o peores personas. Para mí son personas normales, con virtudes y defectos, y su

orientación sexual no influye en nada. Por eso, cuando cubro un hecho noticioso y escribo la nota, lo hago sin prejuicios.

Sí me parece importante esto, pues los prejuicios (si existen) pueden llegar a influir en la objetividad del periodista, aunque, como ya dije, si la persona es profesional, sus convicciones y creencias no deben reflejarse en el texto. No tomar posición a favor ni en contra. Si se trata de una noticia positiva, trabajarla como tal. Si es negativa, limitarse a informar los hechos, sin dar opiniones y cuidando el tono del texto, que muchas veces puede reflejar una postura sin necesidad de decirla explícitamente.

3. En la redacción del tema, ¿te dejas llevar por prejuicios sexistas, tradiciones, tendencia conservadora o por alguna forma personal de concebir estas identidades?

No, porque no tengo prejuicios sobre el tema. Creo en el derecho de cualquier persona a hacer con su vida lo que desee, mientras no se trasgreda la libertad de los demás.

4. ¿Tienes cuidado del lenguaje, del uso de los términos con los que te refieres al actor(a) principal de la noticia?

Tengo el mismo cuidado que se debe aplicar en cualquier noticia: sin usar calificativos ni expresiones de doble sentido. Considero que debe ser la norma del periodista al momento de abordar cualquier tema, sea o no sobre los GLBTI.

5. Cuando se escribe temas relacionados con los gays, lesbianas, bisexuales, transexuales e intersexuales, consideras necesario, por ejemplo, usar esos términos para referirse a los actores de la noticia o puede llamárseles simplemente hombre o mujer, según el caso?

En ese caso sí se debe especificar la orientación sexual del personaje, pero solo como información. Por ejemplo, "Carmen es lesbiana y mantiene una relación de 10 años con Lucía". De ahí en adelante, la cito por su nombre (Carmen) o digo "la mujer señaló", "según ella", "la entrevistada mencionó que...". No digo "la lesbiana afirmó que...". Dicho uso del término puede sonar despectivo. No se dice nada falso, pero a veces no se trata de qué se dice sino cómo se dice.

6. Desde tu experiencia como periodista y editor, ¿te dejas llevar por tus propias creencias religiosas al momento de abordar estos temas?

No. Es diferente una nota periodística, en la que debes informar el hecho en forma neutral, a un editorial, en el que se expresa un punto de vista. Yo escribo noticias y crónicas, no editoriales.

7. ¿Consideras que en Diario El Telégrafo le dan total apertura y amplitud al tema de género sin tabúes?

Sí, aquí se han trabajado estos temas y considero que se ha hecho de manera profesional.

8. ¿Consideras que en Diario El Universo le dan total apertura y amplitud al tema de género sin tabúes?

Por lo que he podido leer, sí lo hacen. Pero desconozco cuáles son las políticas de dicho periódico al respecto.

9. ¿Recuerdas el caso de las dos británicas que pedían inscribir a Satya como hija de las dos? ¿Qué opinión tuviste en su momento de ese caso? Recuerdas cómo lo abordaron los diarios antes mencionados?

Sí lo recuerdo, aunque no conozco el caso a profundidad. Considero que ellas tenían el derecho para inscribir a la niña, pues si forman una pareja

estable, con valores de familia, pueden criar adecuadamente a la pequeña. No recuerdo cuál fue el tratamiento de los dos periódicos.

10. ¿Recuerdas el artículo de Miguel Macías Carminiagni publicado en Diario El Comercio titulado “Familias Diversas”, mismo que fue reproducido en el editorial de Diario El Telégrafo del 28 de mayo de 2012 luego de haber sido vetado en la versión digital? ¿Consideras que fue altamente discriminatorio como decía la opinión pública?

No lo recuerdo. En ese tiempo me encontraba en el Diario Expreso.

11. ¿Escribir sobre diversidad de género es igual a escribir cualquier tema o requiere un tratamiento más agudo?

Para mí es como cualquier tema, aunque se requiere saber cómo escribirlo para no ser parcial. Además, por ser un tema polémico socialmente, es posible que alguien se sienta ofendido o aludido por lo que se publica. Por eso es necesario ser muy profesional.

12. ¿Si uno de tus periodistas te propone desarrollar un texto relacionado con los GLBTI, qué elementos observarías en el tema antes de aprobárselo?

Que se trate de un tema que aporte cosas nuevas sobre el tema GLBTI (por ejemplo, historias de vida, de superación), que tenga el enfoque correcto (informar sin ridiculizar ni caer en clichés), que tenga la mayor cantidad de fuentes.

13.¿Qué elementos observarías para- por el contrario- negar la publicación?

Que deje percibir la opinión o los prejuicios del periodista, que no tenga las fuentes necesarias; que incurra en la ridiculización, ya sea con los términos utilizados o con la forma de escribir. El texto debe ser neutral y objetivo.

14.¿Consideras que Diario El Telégrafo frente a estos temas tiene una postura defensora de derechos?

Creo que sí. Desde que llegué he visto reportajes sobre el tema GLBTI y una amplia cobertura de la marcha que se dio, tanto en Quito como en Guayaquil.

15.¿Tienes alguna anécdota peculiar relacionada con la cobertura de esta temática?

En lo personal, no. Pero recuerdo que una vez, en una fiesta a la que acudí con unos amigos, vimos una mujer bonita, alta y con buena presencia. No pasaba desapercibida. Días después, en una publicación que realizó el Diario Expreso, vi que la habían entrevistado: Se trataba de Diane Rodríguez, transexual y presidenta de la Asociación Silueta X, defensora de los derechos GLBTI.



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

**Entrevista dirigida a Ronald Soria, periodista de la Sección
Guayaquil de Diario Expreso.**

**Tesis “Discurso periodístico sobre Diversidad de Género en
prensa pública y privada: el caso de El Telégrafo y El
Universo**

Autora: Johanna Nazareno Delgado

Tutora: Cecilia Vera de Gálvez

- 1. ¿Cómo construyes una noticia cuyo tema gira en torno a la diversidad de género?**

No pienso en función de géneros a la hora de abordar un tema. Reviso las circunstancias: Un problema, una necesidad, un hecho que requiera ser revisado como noticia, reportaje, informe o crónica. Tal como con los otros temas, intento ser lo más veraz y objetivo posible, que mi reportería recoja todas las voces y puntos de vista.

- 2. ¿Cuál es el concepto de Género que manejas? ¿Lo consideras importante al momento de cubrir un hecho noticioso relacionado con las comunidades GLBTI, y posteriormente en el desarrollo del texto a publicar?**

Como todo tema que me toque cubrir, intento informarme de la mejor manera antes de iniciar la reportería. Una de las cosas que he aprendido desde la primera vez que me correspondió realizar un reportaje sobre la comunidad GLBTI (1996 – Diario El Comercio) es que ellos, al igual o más que cualquier otro grupo social, tienen sus intereses, sus normas, sus inseguridades, sus fortalezas,

preocupaciones y hasta una jerga determinada. Una de las cosas en las que siempre tomo cuidado es en actualizarme sobre sus avances políticos. Al inicio ellos hablaban de que la sociedad los acepte y de ser reconocidos; ahora esas palabras las han ubicado entre las que representan una carga social.

3. En la redacción del tema, ¿te dejas llevar por prejuicios sexistas, tradiciones, tendencia conservadora o por alguna forma personal de concebir estas identidades?

En el periodismo, los prejuicios están demás. Los GLBTI son parte de una sociedad y como tales, me acerco a ellos tal como lo hago cuando me acerco a una organización de taxistas o de médicos; como si se tratase de vecinas de Urdesa o de la Trinitaria. No tengo porqué pensar que entre unos y otros hay diferencias. Las económicas y sociales las tomo en cuenta solo para reconocer con qué personas trato. Prima el respeto, por sobre todas las cosas. Eso es algo que marca en las formas de acercarme a los grupos o a las personas, sea donde sea que me toque llegar. Dejo que todo me sorprenda, pero como una fórmula para conocer más.

4. ¿Tienes cuidado del lenguaje, del uso de los términos con los que te refieres al actor principal de la noticia?

Eso es primordial. El respeto. A los negros que han definido una posición política de respecto sobre lo que son, les disgusta que les digan “morenos” o “de color”. Entre los GLBTI hay diversidad de posiciones y definiciones. No confundirlos es imprescindible. Utilizar las palabras o las definiciones adecuadas responde al manejo de una buena información. Eso lo logro en el cuidado previo que tengo para actualizarme antes de iniciar una reportería.

5. **Cuando se escribe temas relacionados con los gays, lesbianas, bisexuales, transexuales e intersexuales, consideras necesario, por ejemplo, usar esos términos para referirse a los actores de la noticia o puede llamárseles simplemente hombre o mujer, según el caso?**

Es importante reconocer su orientación sexual. Aquello responde al respeto por la lucha o proceso personal o grupal que tienen de cara a una sociedad que puede estar discriminándolos. Si él se considera Juana, le pregunto si desea salir en mi reportaje con el nombre con el que fue inscrito en el Registro Civil o si desea que coloque el que utiliza actualmente. Pero además, le debo indicar que por respeto al lector, debo dejar constancia de que cuando menciono a Juana, me refiero a quien en su momento se llamó Jorge. Esto por mencionar un ejemplo de cómo es la relación de las personas que conforman este proceso.

6. **Desde tu experiencia como periodista, ¿te dejas llevar por creencias religiosas al momento de abordar estos temas?**

En primer lugar soy ateo. Eso sí, respetuoso de la religión o fe de las personas. Si para mi historia es determinante la religión del o de los entrevistados, le doy la importancia que esta requiere, en un tono o color adecuado.

7. **¿Consideras que en Diario El Telégrafo le dan total apertura y amplitud al tema de género sin tabúes?**

Sí. Antes, hasta hace unos dos años, más que ahora.

8. **¿Consideras que en Diario El Universo le dan total apertura y amplitud al tema de género sin tabúes?**

Es ambigua la apertura. No se observa que la cobertura de estos temas sea como parte de una decisión editorial.

9. **¿Recuerdas el caso de las dos británicas que pedían inscribir a Satya como hija de las dos? ¿Qué opinión tuviste en su momento de ese caso? Recuerdas cómo lo abordaron los diarios antes mencionados?**

Me gustó el seguimiento que le dio El Comercio de Quito.

10. **¿Recuerdas el artículo de Miguel Macías Carminiagni publicado en Diario El Comercio titulado “Familias Diversas”, mismo que fue reproducido en el editorial de Diario El Telégrafo del 28 de mayo de 2012 luego de haber sido vetado en la versión digital? ¿Consideras que fue altamente discriminatorio como decía la opinión pública?**

Sí lo fue. Aunque fue un punto de vista, personal, uno está obligado a respetar hasta a nuestro vecino a la hora de exteriorizar un pensamiento. Es mayor el cuidado cuando se publican estos en un medio de comunicación. En ese momento, el punto de vista se vuelve una posición política.

11. **¿Escribir sobre diversidad de género es igual a escribir cualquier tema o requiere un tratamiento más agudo?**

Todos los temas que se publican en los medios de comunicación, imponen tratarlos con un cuidado sumo. Las diferencias sociales o económicas las tomo en cuenta solo para reconocer las desventajas que pueden haber entre un grupo social con otro. No hablo de playstation 3 con un niño que juega con juguetes de madera. No le

pregunto sobre las bondades del pan en la cafetería del Hotel Hilton Colón a un mendigo que entrevisto en la calle. Esto solo por poner ejemplos de los cuidados que se debe tomar a la hora de acercarse a una persona o a un grupo. Igual cuidado se toma a la hora de escribir.

12. ¿Tienes alguna anécdota peculiar relacionada con la cobertura de esta temática?

Una vez me infiltré en una discoteca GLBTI. Trabajaba para Diario El Universo. Estaba preparando un reportaje de doble página que luego salió con el título de Mundo gay. Solo dejaban pasar a miembros de esa comunidad. Como no es necesario colocarse un cartel pegado en la frente identificando nuestra orientación sexual, decidimos con el fotógrafo pasar. Cuando el portero nos advirtió que solo ingresaban homosexuales, nosotros dijimos que los sabíamos. Con esa aceptación se abrió la puerta. Resultó interesante ingresar. Aunque me consideraba desprovisto de cualquier prejuicio, me resultó extraño mirar cómo los hombres se besaban apasionadamente. Igual sucedía con las mujeres. Ese día completé mi información con respecto a la manera cómo los seres humanos vivimos nuestra sexualidad



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

**Entrevista dirigida a Marco Piza, periodista de la Sección
Actualidad de Diario PP El Verdadero.
Tesis “Discurso periodístico sobre Diversidad de Género en
prensa pública y privada: el caso de El Telégrafo y El
Universo
Autora: Johanna Nazareno Delgado
Tutora: Cecilia Vera de Gálvez**

1. ¿Cómo construyes una noticia cuyo tema gira en torno a la diversidad de género?

Desde la misma óptica noticiosa en lo que pueda aportar a un sano debate. Más allá de una diversidad de género, también podríamos hablar de igualdad, o sobre la violencia de género. Nuestra sociedad (la ecuatoriana), siempre fue muy machista y conservadora en estos temas, por eso ha generado tanta polémica en los últimos años. Y definitivamente, lo sigue siendo. Las noticias de la diversidad deben construirse como lo que son, como realidades que han sido excluidas –adecuadas para unos, inadecuadas para otros- y que aún se encuentran en plena formación.

2. ¿Cuál es el concepto de Género que manejas? ¿Lo consideras importante al momento de cubrir un hecho noticioso relacionado con las comunidades GLBTI, y posteriormente en el desarrollo del texto a publicar?

Bueno, desde pequeño me enseñaron que hay dos: masculino y femenino. Al menos en términos gramaticales. Aunque también existe el neutro. Pienso que ese razonamiento escolar, ha sido trasladado para identificar sexualmente a las personas en la sociedad. En la cédula de identidad, donde dice Sexo, hay solo dos opciones: M (Masculino) o F (Femenino). Ahora, para cubrir un hecho relacionado con la comunidad

GLBTI, es obvio que hay que liberarse de prejuicios establecidos que pudieran ofender tanto a esa agrupación como a los lectores.

3. En la redacción del tema, ¿te dejas llevar por prejuicios sexistas, tradiciones, tendencia conservadora o por alguna forma personal de concebir estas identidades?

Es casi imposible que la formación personal del periodista no influya en su texto. Quien dice que no es así, no es honesto. Lo importante y necesario es que no afecte la veracidad de lo que se está informando. Personalmente, yo soy conservador en algunos puntos, pero soy liberal en otros. Pero al momento de sentarme a escribir una noticia, al menos, yo soy consciente que debo desprenderme de cualquier prejuicio religioso, es un ejercicio continuo y cotidiano. No es sencillo. Los prejuicios son inquilinos que habitan en la mente desde hace mucho tiempo.

Porque, seamos realistas ¿qué es lo que sucede cuando los periodistas llegan a las redacciones?. La mayor parte ya vienen en su mente con un bagaje de información e ideas acumuladas desde el hogar, y las instituciones educativas. Eso, si no se tiene bien claro, puede influir demasiado al momento de escribir.

En la nueva Ley de Comunicación en el artículo 71, sobre las responsabilidades comunes de los medios ya se establece un marco de respeto y libre de prejuicios para abordar estos temas.

4. ¿Tienes cuidado del lenguaje, del uso de los términos con los que te refieres al actor principal de la noticia?

Por supuesto, pero no solo con la comunidad GLBTI, con cualquier grupo. Con la comunidad montubia, indígena, afro, o desplazados, que son parte del país. Hay términos que podrían resultar ofensivos, puede ser. Por esa razón, el respeto es algo que siempre hay que tener en cuenta. Los periodistas no somos jueces, simplemente relatores de los acontecimientos.

- 5. Cuando se escribe temas relacionados con los gays, lesbianas, bisexuales, transexuales e intersexuales, consideras necesario, por ejemplo, usar esos términos para referirse a los actores de la noticia o puede llamárseles simplemente hombre o mujer, según el caso?**

Son términos muy usados, y ellos mismos también se los han autoimpuesto para que los identifiquen. Pongamos un ejemplo, si entrevisto a un ciudadano de nombre Roberto, pero que en su cuerpo y mente se siente como “Patricia”, tendré que especificar que sigue siendo sexualmente Roberto aunque se proclame a viva voz como “Patricia”, en el caso de que no tenga ninguna cirugía. El lector siempre buscará información apegada a la realidad, no a la subjetividad de quien escribe, o del protagonista de la noticia.

- 6. Desde tu experiencia como periodista, ¿te dejas llevar por tus propias creencias religiosas al momento de abordar estos temas?**

Lo religioso es algo muy personal. No debería influirnos en el ejercicio periodístico. Pero lo hace, porque está en el subconsciente. Personalmente, al menos trato de no permitir que mis creencias religiosas influyan en el texto, por una simple razón, no estoy escribiendo para el periódico de una parroquia, sino para toda una comunidad de lectores, y de distintas regiones del país. Porque un agnóstico podría leer mi texto y sonreír maliciosamente porque se percata que hay una influencia religiosa. Caer en ese error no solo sería antiético, también muy ingenuo.

- 7. ¿Consideras que en Diario El Telégrafo le dan total apertura y amplitud al tema de género sin tabúes?**

Creo que hay una gran oportunidad desde los medios públicos para abordar estos temas de una manera distinta. Comenzando desde el factor para realizar los enfoques desde una perspectiva laica y sin dogmas religiosos. Los medios públicos nacen para eso, para dar voz a

agrupaciones que estuvieron mucho tiempo olvidadas, y desde una tendencia más progresista, y de inclusión social.

8. ¿Consideras que en Diario El Universo le dan total apertura y amplitud al tema de género sin tabúes?

Desde los medios privados, siempre han tenido un sesgo más conservador, y más apegado a las tradiciones. Pero eso también dependerá del editor de turno, que pueda ser un tanto liberal. Escribir sobre estos temas, hace 20 años era muy complejo, parece que la apertura se va dando poco a poco.

9. ¿Recuerdas el caso de las dos británicas que pedían inscribir a Satya como hija de las dos? ¿Qué opinión tuviste en su momento de ese caso? Recuerdas cómo lo abordaron los diarios antes mencionados?

Por supuesto, recuerdo el caso. Bueno, era una historia atípica. Pienso que tuvo relevancia porque que no solo eran lesbianas, también eran extranjeras. y había una menor de por medio. No recuerdo como fue abordado.

10. ¿Recuerdas el artículo de Miguel Macías Carmigniani publicado en Diario El Comercio titulado “Familias Diversas”, mismo que fue reproducido en el editorial de Diario El Telégrafo del 28 de mayo de 2012 luego de haber sido vetado en la versión digital? ¿Consideras que fue altamente discriminatorio como decía la opinión pública?

Ese artículo sí lo recuerdo, y lo volví a leer. Vamos al punto. El Sr Macías utiliza las siguientes palabras en su opinión: inconcebible, repugnante (dos veces), desadaptados sociales, y aberrante, entre otras.

La reacción de la comunidad en general fue de indignación. Ojo, no solo de la comunidad GLBTI, pues muchos intelectuales y universitarios rechazaron la manera en que el Sr. Macías Carmigniani se expresó de esta

agrupación. Personalmente, creo que fue un poco exagerado y duros los términos altamente despectivos usados en el artículo en mención. Fue tanto el rechazo que Diario El Comercio tuvo que sacarlo de su versión digital, y pedir disculpas públicas a la comunidad GLBTI. Uno de los principales errores de los editorialistas en estos temas, es convertirse en jueces condenatorios per se.

Eso indigna a cualquier grupo que se hace alusión, y por supuesto, también a los lectores.

11. ¿Escribir sobre diversidad de género es igual a escribir cualquier tema o requiere un tratamiento más agudo?

Escribir sobre la diversidad de género es eso, escribir sobre la diversidad de género. Decir que requiere un tratamiento más agudo sería minimizar a los demás temas. Eso sí, no son temas sencillos, hay que analizar la historia, y las circunstancias personales de su protagonistas. No son temas que parten de una improvisación, requiere una cuota mínima de rigurosidad e investigación. De lo contrario, la nota puede naufragar.

12. ¿Tienes alguna anécdota peculiar relacionada con la cobertura de esta temática?

Personalmente he realizado muy pocos temas de la comunidad GLBTI. Pero yo parto de un punto básico, cuando he ido a entrevistarlos, antes que nada, yo no veo a un gay, lesbiana, transexual, o como se lo quiere llamar. Para mí, en ese momento, es una persona, es un ser humano, con sus virtudes y defectos. Desde ese lugar, y sin etiquetas, es posible construir la información rigurosa y libre de clichés.



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

**Entrevista dirigida a Jorge Alvear, columnista de Diario El
Universo**

**Tesis: “Discurso periodístico sobre Diversidad de Género en
prensa pública y privada: el caso de El Telégrafo y El
Universo**

Autora: Johanna Nazareno

Tutora: Cecilia Vera de Gálvez

- 1. ¿Su columna titulada “Familias Diversas” publicada el 18 de mayo de 2012, se debió solamente a la coyuntura del Caso Satya?**

Antes de responder la primera de sus 11 preguntas, quiero dejar en claro que he aceptado hacerlo, teniendo presente su interés académico y esa es la razón para atender su atento pedido. No autorizo otro uso a mis respuestas.

RESPUESTA 1: Para redactar los artículos de mi columna escojo los temas de interés general que puedo desarrollar en el campo de lo jurídico, principalmente; y obviamente, que tengan actualidad. El 11 de mayo del 2012 publiqué ‘La madre siempre es conocida’; y, el 18 de mayo siguiente: Familias diversas.

- 2. ¿Por qué considera que el caso merecía abordarse en la Sección de Opinión?**

RESPUESTA 2: Por lo indicado en la respuesta anterior.

- 3. ¿Días anteriores a su publicación, hubo también un editorial titulado ‘A nuestros lectores’ en el que se expresaba que las nuevas circunstancias científicas y sociales han diversificado el sentido de la maternidad; esto haciendo referencia a la edición del domingo día de las madres cuya portada fue ‘Los rostros de la Maternidad’ ilustrada por las dos británicas. Además una Carta al Director en la que el lector afirmaba que el diario, con esos temas, estaba auspiciando un real desorden social. Aun así con esos antecedentes ud. se aventuró a escribir su columna?**

RESPUESTA 3: Han transcurrido más de 13 meses de los eventos que usted señala y no los recuerdo en detalle, pero la descripción que usted hace, sugiere que aquellos se trataban de asuntos de interés de la ciudadanía; por tanto, se ajustaban a los temas que usualmente escojo. Por otro lado, respondiendo otro aspecto de su pregunta: no creo que escribir sobre asuntos inmersos en el debate de la sociedad supongan riesgo, si se lo hace con seriedad y rigor.

- 4. ¿Tuvo alguna crítica positiva y/o negativa por parte de sus lectores?**

RESPUESTA 4: Creo que si recibí un par de correos coincidiendo con mi enfoque y uno discrepando, que estuvo acompañado de ofensas.

5. **Usted deja muy clara su postura frente al tema en su columna. Menciona que “a los padres y a la sociedad concierne respetar la dignidad humana del concebido; el derecho de los niños a conocer su origen biológico y a relacionarse con ambos progenitores.”. Entonces, ¿estuvo en acuerdo o en desacuerdo con la portada del Diario El Universo del 13 de mayo titulada Los Rostros de la Maternidad?**

RESPUESTA 5: No recuerdo la portada, y usted podrá determinar en el texto de mi columna, que ella no tiene relación con alguna portada del Diario EL UNIVERSO.

6. **¿Recuerda el artículo de Miguel Macías Carminiagni publicado en Diario El Comercio titulado “Familias Diversas”, mismo que fue reproducido en el editorial de Diario El Telégrafo del 28 de mayo de 2012 luego de haber sido vetado en la versión digital? ¿Considera que fue altamente discriminatorio como decía la opinión pública?**

RESPUESTA 6: No. No recordaba el artículo del doctor Macías y por ello volví a leerlo con ocasión de su pregunta. Estimo que la opinión fue expresada con términos duros sí; sin embargo, no encuentro que dicha opinión se ajuste al concepto del vocablo discriminar del diccionario de la RAE. No creo tampoco que la opinión pública se haya pronunciado así, como usted califica al citado artículo. Yo entiendo como opinión pública al “sentir o estimación en que coincide la generalidad de las personas acerca de asuntos determinados.” En una sociedad democrática, en el variado intercambio de información, son muchas las opiniones que se vierten. Considero que unas probablemente no compartieron la visión del columnista que usted refiere; y, otras sí. Las que estuvieron en contra, son respetables por

cierto, pero no tenían peso absoluto sobre las que compartieron la posición del columnista. Aunque las minoritarias siempre serán respetables y deben ser respetadas en un sistema democrático. Por otro lado, a las minorías tampoco les asiste derecho a tomar posición amenazante en un debate civilizado.

7. ¿Diario El Universo no hizo eco en sus páginas del artículo de Miguel Macías C., ni de la noticia que generó, a qué se debió, según su opinión?

RESPUESTA 7: Lo desconozco y no puedo aventurarme (utilizando su vocablo de la pregunta 3.) a construir una hipótesis, porque carezco de los elementos necesarios. Tal vez debería dirigir la pregunta a la Dirección del Diario.

8. ¿Escribir sobre diversidad de género o identidad de género es igual a escribir cualquier tema o requiere un tratamiento más agudo?

RESPUESTA 8: Todos los temas de interés o relevancia general que se tratan en una columna de opinión necesitan de información suficiente y requieren de recto análisis, sin sesgo ni interés en favorecer posiciones. Hay que esforzarse en encontrar la verdad. Reconozco que las reacciones de intolerancia algunas veces amenazantes que se producen luego de una publicación, tienden a inhibir la libertad de expresión. Eso no es positivo.

9. ¿Considera que en Diario El Universo le dan total apertura y amplitud al tema de género?

RESPUESTA 9: Desconozco cuál es la medida para valorar la “total apertura”, pero si he observado en el Diario, varias noticias al respecto y publicaciones de columnas de opinión que apoyan aspiraciones al matrimonio igualitario, por ejemplo.

10. ¿Qué opinión tiene acerca de la propuesta realizada por el presidente Rafael Correa, de plantear una consulta popular sobre el matrimonio igualitario, en las elecciones seccionales de febrero próximo?

RESPUESTA 10: Estimo que el mecanismo no sería jurídico-constitucional, pues no se puede disponer de los derechos en consulta. Es contrario a los Convenios de Derechos Humanos. Tal como sería por ejemplo: aprobar la pena de muerte en referéndum. Además ese asunto fue debatido en Montecristi y la ciudadanía votó por el matrimonio entre hombre y mujer.

11. ¿Cuál es la repercusión social que trae consigo el tema de diversidad e identidad de género?

RESPUESTA 11: Lamentablemente no dispongo de los estudios sociológicos necesarios para valorar la repercusión sobre lo inquirido.



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

Entrevista dirigida a los periodistas Xavier Romero, María Alejandra Torres y Santiago León de Diario El Universo

Tesis: “Discurso periodístico sobre Diversidad de Género en prensa pública y privada: el caso de El Telégrafo y El Universo

Autora: Johanna Nazareno Delgado

Tutora: Cecilia Vera de Gálvez

1.¿Cómo construyes una noticia cuyo tema gira en torno a la diversidad de género?

Considerando criterios como la actualidad y la relevancia que hay que tener en cuenta para cualquier tema que se publique en un Diario generalista como este.

2. ¿Cuál es el concepto de Género que manejas? ¿Lo consideras importante al momento de cubrir un hecho noticioso relacionado con las comunidades GLBTI, y posteriormente en el desarrollo del texto a publicar?

Sabemos que hay definiciones que provienen de las ciencias sociales o las que manejan las diferentes organizaciones de la sociedad, pero al ser referidas en un reportaje deben ser planteadas como conceptos de estas fuentes. Las comunidades GLBTI, como cualquier otro grupo de la sociedad, en el momento en el que tienen una participación social que refleje un cambio o que sean protagonistas de un hecho socialmente relevante serán protagonistas de noticias o de otro tipo de espacios informativos, al igual que en el área de opinión.

3. ¿En la redacción del tema, ¿te dejas llevar por prejuicios sexistas, tradiciones, tendencia conservadora o por alguna forma personal de concebir estas identidades?

Por supuesto que procuramos no dejarnos llevar, ni en este ni en ningún otro tema, por prejuicios de ningún tipo. Ese es un reto diario del periodismo: no contaminar la información con nuestros prejuicios o posturas.

4. ¿Tienes cuidado del lenguaje, del uso de los términos con los que te refieres al actor principal de la noticia?

Por supuesto, el respeto es un valor individual que debe trasladarse a cualquier ámbito de la vida y, lógicamente, los textos que publicamos son parte de ello.

5. En tu texto “HELEN Y NICOLA LIBRAN BATALLA JURÍDICA POR LA ‘VERDADERA PAZ’” publicado el 13 de mayo de 2012, ¿consideras que le diste un tratamiento adecuado al tema?

Creemos que se le dio un tratamiento adecuado, pues, como la mayoría de los temas de gran despliegue que realizamos en este diario, ligados a la coyuntura (lo que implica, generalmente, un trabajo casi urgente), se labora en equipo. En este tema participamos tres reporteros bajo la dirección de la editora.

6. Cuando se escribe temas relacionados con los gays, lesbianas, bisexuales, transexuales e intersexuales, consideras necesario, por ejemplo, usar esos términos para referirse a los actores de la noticia o puede llamárseles simplemente hombre o mujer, según el caso?

Creemos que es necesario llamarlos como se autodefinen, o mujer y hombre si es que es necesario referir su condición de nacimiento, claro, solo si el personaje acepta que se haga referencia a ello. Estamos hablando de la vida privada de las personas, por tanto, ellas dirán cómo quieren ser identificadas y si quieren que se publique información sobre su pasado.

7. Desde tu experiencia como periodista, ¿te dejas llevar por tus creencias religiosas al momento de abordar estos temas?

Como periodistas no podemos dejarnos llevar por ningún tipo de creencia que no sea el respeto a los derechos humanos, al momento de abordar un tema.

8. ¿Consideras que en Diario El Universo le dan total apertura y amplitud al tema de género sin tabúes?

Sí, hasta ahora hemos podido hacerlo, sin ningún tipo de restricción, en este y en cualquier otro tipo de temas.

9. ¿Qué opinión tuviste en su momento sobre el caso Satya?

La opinión personal que tenemos no es relevante. El equipo de este Diario que participó en la elaboración del reportaje lo vio como un tema de relevancia social en la coyuntura, que era importante tratar y que dejaba en evidencia la diversidad de opiniones sobre el manejo de la política pública respecto a los temas de derechos de las personas.

10. Recuerdas el artículo de Miguel Macías Carminiagni publicado en Diario El Comercio titulado “Familias Diversas”, mismo que fue reproducido en el editorial de Diario El Telégrafo del 28 de mayo de 2012 luego de haber sido vetado de sus páginas en la versión digital? ¿Consideras que fue altamente discriminatorio como decía la opinión pública?

Esta pregunta no tiene que ver con periodismo ni con nuestro trabajo, sino con nuestra postura frente a la opinión de una persona respecto a otro grupo. No es relevante ni equilibrado emitir una opinión sobre este caso porque entonces tendríamos que opinar, por ejemplo, sobre los comentarios

de algunos GLBTI frente a ciertos credos religiosos o la opinión de la persona que usted refiere.

11. ¿Escribir sobre diversidad de género es igual a escribir cualquier tema o requiere un tratamiento más agudo?

Todos los temas demandan rigor y que se cumplan con los principios fundamentales del periodismo. Todos los grupos sociales merecen respeto.

12. ¿Tienes alguna anécdota peculiar relacionada con la cobertura de esta temática?

Lo sentimos, pero no recordamos ninguna en particular que pueda aportar al trabajo.



► DERECHOS DE LAS MINORÍAS SEXUALES

Un alumno transexual ya estudia en colegio militar

► Tania Cruz nació como hombre, pero desde los siete años se sintió mujer. Hoy, a los veinticuatro, logró volver al colegio haciendo respetar sus derechos. **SOCIEDAD 016**

► EN CARTÓN PIEDRA

La criminalización mediática está en la mira de los juristas y la crítica



Un centenar de civiles sirios muere en ataque

Grupos armados bombardearon la región de Hula, centro de Siria, provocando la muerte de al menos 92 personas, entre ellas 32 niños. **018**



ACTUALIDAD

Nuevos hospitales y complejos judiciales

El presidente Rafael Correa anunció que hasta diciembre se construirán nuevos complejos judiciales, hospitales y subcentros de primer nivel, en Guayaquil y Quito, además de todo el país. Informó que el Hospital Naval formará parte de la red de salud al servicio de guayaquileños, mediante convenios con el IESS. Más de 43.000 personas se beneficiarán. **019**

ECONOMÍA

Proyecto hidroeléctrico empieza a tomar forma

Coca Codo Sinclair, la obra de infraestructura más importante de la historia reciente del país, toma forma en la Amazonia. Está ubicada a 550 metros de profundidad en la montaña, tendrá 102 metros de longitud, 26 de ancho y 50 de alto. A través de una infografía se observará la magnitud de la obra que abastecerá de energía al país y que tiene una inversión de 1.970,7 millones de dólares. **024**

FANÁTICO

Agencias se disputan la atención del hincha

Fanáticos de diversos puntos del país preparan maletas para el partido del sábado entre Argentina y Ecuador en el Monumental; las agencias de viajes ofrecen varios paquetes. Además, Diego Félix y Marco García, quiteños que radican en Quilmes, pues estudian para ser pilotos, habían sobre la experiencia de alejar al equipo de Reinaldo Ruada fuera del país. **026-27**

► EL PROMEDIO DE HIJOS POR MUJER EN EDAD FÉRTIL DECRECIÓ EN ECUADOR

Madre, eje del Buen Vivir

► Hay mujeres que sacan fuerzas de donde no hay para cuidar a sus hijos y a veces a los de otros. Muchas no podrán celebrar hoy, pero en ningún momento del día dejarán de buscar el bienestar de sus familiares



MARCOS RINTELEGRAFO

El 57% de las madres ecuatorianas proviene de hogares con necesidades insatisfechas; sin embargo, son ellas -mujeres con recursos limitados- las gestoras del bienestar de sus familias y el motor debajo de la carrocería de ese vehículo que impulsa la economía nacional.

Según las estadísticas del INEC en los últimos años, el promedio de hijos en mujeres en edad fértil ha disminuido de 4,0 en 1982 a 1,8 en el año 2010, pero aunque con menos vástagos hay quienes vencen su propio dolor por aliviar el de ellos.

LAS SECUELAS



PLUAR GACERES TEL TELEGRAFO



Barcelona **volvió a ganar**

VENCIÓ 2-0 AL OLMEDO. Michael Jackson Quiñónez abrió el marcador que favoreció a los toreros. Pág. 20

“La más bella palabra en labios de un hombre es la palabra madre, y la llamada más dulce: madre mía”.
Kahlil Gibran
(1883-1931)

Los rostros de la maternidad

Biológicas o de crianza, ellas demuestran entrega incondicional. Son madres en las distintas realidades de la sociedad contemporánea.



VÍCTOR SERRANO

Liduvina Peñafiel, la madre de Carlitos Mora, dice sentirse orgullosa de su hijo, pues ayudó a muchos contagiados de VIH.



JOSÉ ALVARADO

Teresa Junco, de 58 años, lleva 23 trabajando en el hogar Inés Chambers Vivero. Las niñas demuestran afecto hacia ella.



ESTUARDO VERA

Las británicas Helen Bicknell (i) y Nicola Rothern intentan inscribir a Satya como hija de ambas.



Una
 dedica
 la pas
 P

CRÓNICA. UN ESPACIO PÚBLICO DONDE NO HAY DISCRIMINACIÓN POR LA ORIENTACIÓN SEXUAL

JONATHAN MIRANDA / EXPRESO



Realidad. María Elisa Coloma no teme mostrar su rostro y expresar su homosexualidad. Su pareja aún debe superar el rechazo de sus padres. Viven juntas desde hace dos años y medio.

Nexos que rompen barreras

RONALD G. SORIA ■ GUAYAQUIL

Se casarán en agosto; el hijo vendrá en un año. Marielisa Coloma Rivera, de 28 años, labios gruesos y sensuales, va por su segundo intento. La vez anterior, de 18 años, supo que no debía hacerlo cuando una noche antes del matrimonio descubrió que la persona con quien se iba a casar no era la adecuada, ni tenía el sexo por el que sentía atracción.

En estos días luce emocionada. La novia le lleva casi dos años de diferencia, pero aduce que se entienden de lo mejor. Conviven en un apartamento en uno de los bloques de Saucés VI. Así desde que en una noche de tragos en el bar El Ídolo descubrieron las similitudes de sus suertes: ambas acababan de terminar relaciones (con otras mujeres) que se habían alargado en el tiempo.

da vez que se le acercaba una de sus compañeritas "sentía maripositas en el estómago". Como no lo entendía, lo olvidó.

Luego, a los 15 años, pero con otra de sus compañeras de colegio, volvió a ocurrir. Pero aún no era fácil asimilarlo. Lo que sí le correspondió vivir pronto fueron los primeros problemas: las autoridades de un colegio particular la obligaron a no regresar.

Finalmente, a los 18 años su madre descubrió la verdad, en una imagen que le hizo pedazos su sueño: vio a su hija en amores con alguien de su mismo sexo. "Me botó de la casa, desde ese día dejé mi hogar".

"Ahí ocurre algo que no se da en ningún otro sitio público de



las mesas ubicadas dentro del patio de comidas y hasta otros lugares aledaños.

Así hasta que el sitio se volvió un ícono de las comunidades de gays de Guayaquil.

BESARSE EN PÚBLICO ofende ya a pocos. Aquello lo han comprobado Roxana Rugel García, de 21 años, y Patricia Álvarez Quinto, de 26. La tarde del jueves pasado caminaron abrazadas por uno de los pasajes internos del malecón del Salado y luego lo hicieron por la vereda cercana a la plaza Baquerizo, junto a la avenida 9 de Octubre.

Aseguran que no se trata de incomodar a nadie, simplemente de vivir su sexualidad. "Todos en este país tenemos ese derecho", dice Roxana, la hija de una profesora del colegio Dolores Sucre y del jubilado jefe de departamento de Re-

ANÁLISIS

Lía Burbano
 Fundación M & M

Toda u
 interes
 aventu

Ser mu
 en Gu
 tos últ
 sido te
 tura interes
 clandestinas
 "deshomosex
 hasta la aprop
 pacio público,
 lesbianas, bise
 trans de nuest
 hemos hecho
 de nuestras ac

08:29 · 23 MAY 2013 ACTUALIDAD

Correa propone consulta popular sobre matrimonio igualitario en Ecuador

El presidente Rafael Correa propuso anoche, luego de una entrevista televisada, someter a consulta popular el matrimonio igualitario en Ecuador. Para ello se aprovecharían las elecciones seccionales que deben celebrarse en febrero de 2014.

La propuesta ocasionó un debate en la red social Twitter entre activistas GLBT y el propio Mandatario. En la discusión Correa aclaró que en Ecuador no hay ciudadanos de primera o segunda, frente a los reclamos de los tuiteros. Él indicó que todas las personas pueden contraer matrimonio, pero en las condiciones que establece la Constitución, que lo define como la unión entre un hombre y una mujer.

Cuando reclamaron al Jefe de Estado sobre por qué gobierna en base a "dogmas y prejuicios", este sugirió que la consulta establecería de quién son esos dogmas y prejuicios.

@pametroya No hay problema: con las próximas elecciones seccionales hacemos una consulta popular, ok? Veremos si son mis dogmas y prejuicios

—Rafael Correa (@MashiRafael) May 23, 2013

Más temprano, durante la entrevista en RTS, Correa puntualizó que respeta mucho a todas las personas independientemente de su preferencia sexual. "Admiro a muchos de estos luchadores en sociedades tan machistas (...). Creo que en nuestro gobierno se ha rescatado mucho el respeto a estos grupos, pero no creo en el matrimonio gay", apuntó.

Respecto a la propuesta que promueven grupos feministas y colectivos GLBTI para cambiar la palabra género por sexo en las cédulas de identidad, el Mandatario subrayó que no la aceptará nunca.

[Ver la conversación completa de Twitter del mandatario, incluyendo video y audio](#)

ÚLTIMAS NOTICIAS

13.08.13 'Yo me llamo' buscará al mejor imitador ecuatoriano

13.08.13 'Yo compro esa mujer', el éxito inesperado de Ernesto Alonso

13.08.13 'Mejor no hablar de ciertas cosas' vuelve al cine local

13.08.13 Teatro Sánchez Aguilar presentará la obra 'La concha dentada'

RESOLUCIONES Y LEY



ESPECIALES



Recomendar 320 Twittar 72 +1 0



Jueves, 23 de Mayo, 2013 - 11h01

Consulta popular sobre matrimonio igualitario, propone Rafael Correa en Twitter

La noche del miércoles 22 de mayo, a través de la red Twitter, el presidente Rafael Correa propuso una consulta popular para decidir sobre los derechos que reclama la comunidad GLBTI, entre ellos, el matrimonio igualitario.

Pamela Troya (@pametroya) tuiteó: @MashiRafael usted nos denigra e irrespeta cuando antepone sus dogmas y prejuicios para gobernar

A lo que el primer mandatario, a través de su cuenta oficial @MashiRafael, respondió: @pametroya No hay problema: con las

Publicidad



TOYOTA Hilux, 2011 \$25,600



CHEVROLET Optra, 2007 \$10,400



FORD F150, 1992 \$7,100



PORSCHE Cayenne, 2006 \$54,000

TEMAS

GLBTI

- 10 AGO Crean en Uruguay vinos para la comunidad
- 09 AGO Lesbianas seguirán su 'pelea' por casarse
- 05 AGO Se inicia campaña a favor del 'matrimonio igualitario'
- 27 JUL Centros que ofrecen curar homosexualidad una mafia, dice Ministra
- 23 JUL Ministra de Salud revela red de centros clandestinos para "curar" homosexualidad adicciones
- 20 JUN Asociación Silueta X lanza campaña para denunciar abusos contra grupos GLBTI
- 19 JUN Ricky Martin critica 'secuestro' de joven ecuatoriana lesbiana
- 18 JUN Cuando reciba sentencia, Hoy rectificará titular que molestó a Rafael Correa
- 17 JUN Jueza ordena a Diario Hoy disculparse por titular cuestionado por Rafael Correa

NACIONAL

Cuenca: los GLBTI quieren concretar sus derechos



13/Agosto/2013 | 00:48

Hoy se socializa el proyecto de reforma a la ley de Registro Civil

Los tratamientos en clínicas para deshomosexualización incluían besos del terapeuta a los pacientes, maltratos, golpes con tablas y baños en tanques de agua a las 05:00.

La cuencana Jeanneth Peña se convirtió en la primera mujer lesbiana que recibió la pensión de montepío del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) por la defunción de su pareja, Thalía Álvarez.

Ese logro es el que inspira a muchos integrantes de la comunidad GLBTI que intentan acceder a diferentes derechos. Sin embargo, aún se sienten afectados al no poder casarse entre personas del mismo sexo.

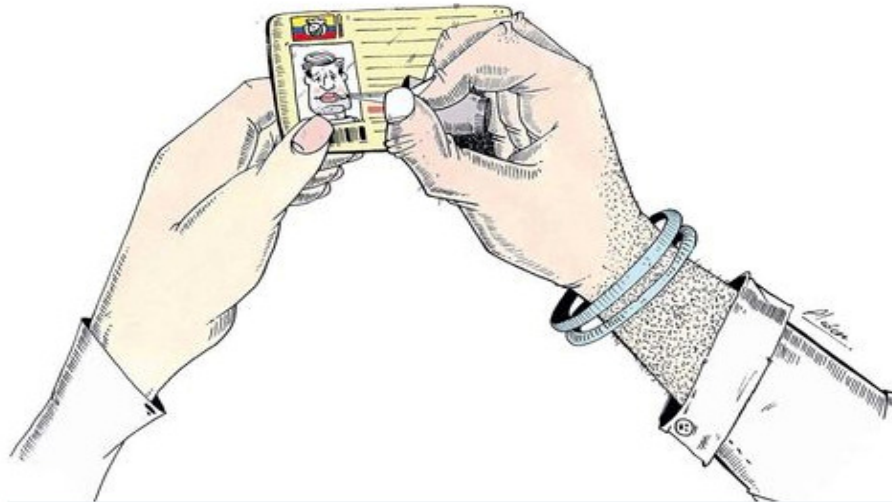
Gerald Brito, quien preside la organización Silueta X en Cuenca, está consciente de que la aprobación del matrimonio igualitario no ocurrirá en un tiempo cercano en Ecuador. Brito admite que la sociedad aún no los acepta. A pesar de eso, ellos impulsan la aprobación de las reformas a la Ley del Registro Civil.

En el documento piden que se modifique la palabra sexo, que es relativo a la biología del nacimiento, y se reemplace por género que sería relativo a la "identificación proactiva, socioculturalmente construida y públicamente proyectada del individuo como persona femenina o como persona masculina". Según Brito, eso ayudaría, inclusive, para evitar discriminaciones.



Sociedad > GLBTI

El género no se evidencia en la cédula



El colectivo GLBTI promueve una campaña para que se sustituya la palabra sexo por género en el documento de identidad.

• TIEMPO DE LECTURA: 4' 48" • NO. DE PALABRAS: 799

• **Isabela Ponce**, Redactora • Domingo 09/09/2012

Incomodidad al presentarse en un consultorio médico y estar en la lista de los hombres. Vergüenza de figurar en el registro masculino de la universidad. Cada vez que debe presentar su cédula para algún trámite, Diane Rodríguez, transexual guayaquileña, siente una mezcla de rabia y angustia.

"No entiendo qué parte de mí no se ve femenina", dice; pero recuerda que la letra M en su documento sigue contradiciéndose con lo que ella es. Por eso y para que se respete su identidad de género ella impulsa la campaña Mi género en mi cédula.

Rodríguez, presidenta de la agrupación Silueta X, presentó un proyecto de reformas a la Ley del Registro Civil, junto con tres asociaciones más que velan por los derechos de la comunidad trans del país: Confederación Ecuatoriana de Comunidades Trans e Intersex (Confetrans), Proyecto Transgénero y Construyendo Igualdad. Son cinco

f Like 0

Twitter 0

+1 0

Herramientas

A A Agrandar / Achicar

Enviar

Imprimir

Comentar

Corregir

Compartir

2349 lecturas

Etiquetas

GLBTI,

DIVERSIDAD,

CÉDULA DE IDENTIDAD



“El portal de los negocios y el emprendimiento”